



STUDIORUM
CANARIENSIVM
INSTITVTVM



REG. SANCTI
FERDINANDI
VNIERSITATIS



COLÓN Y CANARIAS

[Handwritten signature]

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS
EN LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

MONOGRAFÍAS

SECCIÓN I: CIENCIAS HISTÓRICAS Y GEOGRÁFICAS

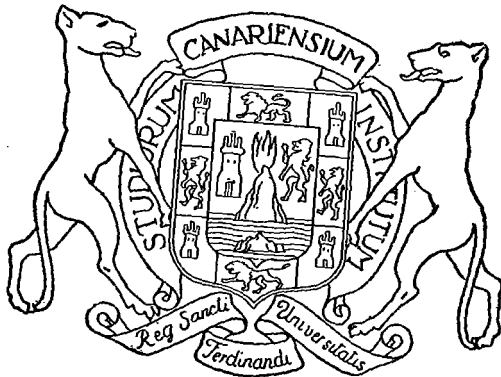
VOLUMEN XI (3.º DE LA SEC. I)

PUBLICACIÓN ENCOMENDADA AL INSTITUTO POR EL
EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE

Fdo.: Ana Lola Borges

ALEJANDRO CIORANESCU

COLÓN Y CANARIAS



LA LAGUNA DE TENERIFE

1959

Instituto de Estudios Canarios

BIBLIOTECA

R. 8710

Copyright by
INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS
La Laguna, 1959

Goya Artes Gráficas :- Doctor Allart, 26-32 :- (Depósito Legal Tf. 113-1959)

*L*A biografía de Cristóbal Colón, la historia de su gesta, y casi podríamos decir la de sus gestos, son uno de los pocos temas de la historia que siguen candentes, y que constituyen una permanente tentación, no sólo para el historiador, sino también para los aprendices de historiador. Con ser un aspecto limitado del problema colombino, el paso del Descubridor por Canarias no ha dejado de llamar la atención. Sin hablar del estudio publicado en 1900 por A. Millares Torres, D. Miguel Santiago ha dado en el Anuario de Estudios Atlánticos de 1955 un amplio estudio en que se recopilan y se enjuician todos los datos conocidos del problema. Le siguió de cerca, en 1956, D. Néstor Alamo, con su Almirante de la Mar Océana en Gran Canaria; y en 1958 una serie de artículos periodísticos del insigne historiador canario D. Antonio Rumeu de Armas, sobre las relaciones del Almirante con doña Beatriz de Bobadilla.

Por el mismo hecho de su dedicación a los estudios colombinos, el autor del trabajo que hoy se presenta al público no podía escapar a la tentación de volver a discutir el mismo problema. Si lo ha hecho, sin embargo, no ha sido guiado por la idea de que sabía algo más que los que lo han precedido, sino, al contrario, porque le parecía saber bastante menos que ellos. Aspirando a historiador,

y recordando la aguda observación de Lucien Febvre, de que sólo es historiador quien sabe lo que ignora, —y, agregaríamos nosotros, quien se atreve a confesar que no sabe,— el autor no ha buscado ningún acopio de datos inéditos, que no sería posible, ni mucho menos intuir soluciones que los documentos no permiten entrever. Sólo ha propuesto deslindar de manera visible lo cierto y lo dudoso, separar lo que se sabe de lo que se supone saber.

Esta modesta operación de limpieza es más necesaria en la historia del Almirante, que en cualquier otro capítulo de la historia. Añadiremos que aquí es donde se aplica también, mejor que en ninguna otra parte, la confesión del autor latino, de que difficile est satiram non scribere. Ni cabe decir que pensamos haber salvado esta última y fácil tentación, que, de todos modos, no ha llegado nunca a ser una intención.

Antes de terminar, el autor, cumpliendo una gratísima obligación personal y un deber inexcusable del Instituto de Estudios Canarios, quiere dejar constancia de que la publicación de este trabajo se debe a la iniciativa del Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, cuya corporación ha demostrado siempre tan vivo como eficaz interés por el fomento de los estudios regionales.

Santa Cruz de Tenerife, julio de 1959.

I

COLÓN Y CANARIAS

ES de todos sabido que el Almirante del Mar Océano aportó a las islas Canarias en cada uno de sus viajes transoceánicos. En los capítulos que siguen, nos proponemos examinar con todo el detalle que merece un tema de tanta trascendencia, los pormenores de cada una de sus cuatro navegaciones a las Indias, por lo menos en la parte referente a su paso por las Islas. Sin embargo, antes de entrar en esta exposición, conviene examinar desde ahora un punto que, si no nos equivocamos, aun no ha sido estudiado con suficiente atención; es la cuestión de saber si ya antes de su primera expedición a las Indias, en 1492, Cristóbal Colón había tenido la oportunidad de pisar alguna vez la tierra de Canarias.

Esta problema, cuya solución sería de gran interés desde el punto de vista de la formación de las ideas geográficas del descubridor, se halla indicado de paso en la casi totalidad de los historiadores colombinos. Si no se le ha dedicado más particular atención, no es por haberlo considerado los examinadores como falto de interés, sino por la carencia casi abso-

luta de documentos que permitirían llegar a una conclusión segura.

En ausencia de esos datos nuevos, cuya aparición es el sueño dorado de todos los investigadores colombinos, nuestro trabajo no pretende, ni podría pretender, poner en claro ninguno de los detalles biográficos que siguen ignorando los historiadores mejor informados. Esta parte de nuestro estudio, como todas las demás, no será, pues, un intento de traer a colación hechos nuevos o interpretaciones inéditas; sino que tan sólo nos proponemos presentar una ordenación de materiales conocidos. De su reunión trataremos después de sacar las conclusiones, en este caso pocas e inseguras, que de su examen se podrán deducir.

La biografía de Cristóbal Colón, antes de la fecha fatídica de 1492, es conocida muy mal en su conjunto. El descubrimiento de las Indias colocó de repente a su persona y sus movimientos bajo el poderoso fascículo de luz de la historia, que lo persigue desde entonces, escudriñando todas sus andanzas, investigando todos los detalles de su vida, como los reflectores siguen los movimientos del actor que trabaja en el tablado. Pero esta misma luz, por contraste, hace aun más oscuro el pasado del personaje.

La historia, hoy día ávida de descubrir los más nimios detalles biográficos, ha notado demasiado tarde esta curiosidad exhaustiva, que no llegan a satisfacer nunca la poquedad y la insignificancia de los documentos. Los contemporáneos, visiblemente deslumbrados por la obra, y en parte también por la fortuna del descubridor, parecen haber prestado menos atención a su persona, y sólo nos han transmitido muy pocos datos relacionados con su pasado; de modo que lo que hoy día sabemos de esta época de su existencia, se reduce prácticamente a cierto número de alusiones contenidas en sus pro-

pios escritos. Como estas alusiones son puramente casuales y no parecen encaminadas a satisfacer la curiosidad de la posteridad, ni a ser base de la historia, resulta difícil hacerlas servir ahora para un fin a que no iban destinadas. Así y todo, trataremos de buscar, en los propios escritos de Cristóbal Colón, algún indicio referente a un eventual viaje a Canarias, antes de 1492, y de determinar si los conocimientos que de estas mismas islas tenía el descubridor convienen con la idea de un viaje previo y de un contacto directo con las mismas.

o

La idea de que Cristóbal Colón había viajado a Canarias antes de dar principio a su gran empresa, es casi un tópico de la literatura colombina. Consta, quizá por primera vez, en la introducción de la conocida colección de viajes del italiano Ramusio, en donde se dice que el futuro Almirante «había navegado durante gran parte de su vida por todo el Mediterráneo y por el Océano hacia Inglaterra y hacia Mediodía a las Canarias».¹ Lo repiten numerosos historiadores, cuya serie sería ocioso reproducir aquí. En las mismas Islas, lo afirma Agustín Millares Cubas, quien, al hablar de los años pasados por Colón en la isla portuguesa de Porto Santo, añade que desde allí «no es imposible que hiciese algún viaje a La Gomera, por cuya isla manifestó durante sus cuatro viajes especial predilección»;² y lo admite también un historiador tan

¹ RAMUSIO, *Delle navigationi et viaggi*, Venecia 1550, vol. III, fol. IV: «Haveva navigato gran parte della sua età per tutto il Mediterraneo et per l'Oceano verso Inghilterra et verso Mezzogiorno alle Canarie».

² AGUSTIN MILLARES CUBAS, *Historia de Canarias*, vol. IV, Las Palmas 1893, pág. 146.

reciente y tan exactamente informado, como lo fue Antonio Ballesteros Beretta.¹

Sin embargo, no es difícil darse cuenta que afirmaciones de este tipo no se fundan en ningún documento conocido. Se trata de simples suposiciones o, si se prefiere, de deducciones lógicas, fundadas en cierto número de apariencias y en la ley de la probabilidad. El inconveniente de la deducción lógica es el presentar los hechos así como pudieron haber ocurrido, sin que ello constituya una seguridad de que así pasaron en realidad; de modo que, con ser posibles aquellas excursiones de Colón de Porto Santo a La Gomera, no hay suficientes indicios para poderlas considerar como probables.

Los mismos escritos de Cristóbal Colón no parecen autorizar afirmaciones tan decididas; aunque, para decirlo desde el principio, tampoco parecen impedir las. En efecto, en una carta que dirige a los Reyes Católicos en el año de 1501, y que después pasó a servir de prefacio al *Libro de las Profecías*, el Almirante declaraba textualmente: «Ya pasan de cuarenta años que yo estoy en este uso», es decir en el uso del oficio de marino; «todo lo que fasta oy se navega, tòdo lo he andado».²

¹ ANTONIO BALLESTEROS BARRETTA, *Cristóbal Colón y el descubrimiento de América*, vol. I, Barcelona 1945, pág. 373: «Es muy probable que en alguna travesía hacia las costas africanas conociera Colón las islas Canarias, y hasta que residiera en ellas algún tiempo. Esta suposición explicaría su acierto en el rumbo al llegar a ellas, en la ruta del viaje descubridor, y las alusiones a particularidades del archipiélago, consignadas por el nauta en sus escritos».

² LAS CASAS, *Historia de las Indias*, I, 3. También consta en FERNANDO COLÓN, *La Historie dell' Almirante*, cap. II (edición de Rinaldo Caddeo, Milano 1930, vol. I, pág. 26): «Oggimai passano 40 anni, che io uso per tutte quelle parti che fin oggi si navigano». En nuestra opinión, la obra llamada de Fernando Colón no es una fuente diferente de Las Casas, sino que representa la misma tradición; idea que volveremos a explicar más adelante, y que esperamos haber documentado con mayor amplitud en otro lugar.

Si Colón afirma tan rotundamente que en sus cuarenta años de navegación había recorrido todos los mares asequibles por aquel entonces para la navegación occidental, esto quiere decir, sin lugar a dudas, que también había visitado las islas Canarias, ya que había entonces casi dos siglos que estas islas pertenecían al mar abierto para la misma navegación. Sin embargo, no nos atrevemos a recoger, sin más detenido examen, una conclusión tan tajante. Si ello fuera así, significaría, por ejemplo, que también había navegado Cristóbal Colón por el Mar Negro, que no era entonces menos asequible para los navíos del Mediterráneo, y mucho menos para los navegantes genoveses; sin embargo, ningún biógrafo se ha atrevido a hablar, sobre tan frágil indicio, de las rutas seguidas por Colón en el Mar Negro ni sobre su presencia en aquellos parajes.

Por otra parte, incluso si admitimos la interpretación que señalamos, de que efectivamente la frase significa que Colón había navegado hasta las Canarias, no debe olvidarse que la carta lleva la fecha de 1501 y que, de todos modos, en esta fecha sabemos de ciencia cierta que el Almirante había visitado las Islas, en cada una de sus tres expediciones oceánicas, sin que ello signifique nada en favor ni en contra de un viaje anterior. Por consiguiente, queda por aclarar si, en su frase, el Almirante quiso decir que había navegado por todos los mares conocidos, antes de su gran descubrimiento, o incluyendo a éste; y es evidente que no disponemos de medios suficientes, para determinar el sentido exacto de su pensamiento.

Hay, sin embargo, otro párrafo de sus escritos, que parece proporcionar una indicación bastante más clara. En «unas anotaciones que hizo de cómo todas las cinco zonas son habitables», el mismo Cristóbal Colón escribía: «Yo estuve en el castillo de la Mina del Rey de Portugal, que está debajo de

la equinoccial, y así soy buen testigo que no es inhabitable, como dicen».¹

Este Castillo de la Mina es el actual Cape Coast, en la Costa de Oro, antes llamada Costa de la Malagueta o de la Managueta, por la especie del mismo nombre que se sacaba de aquellas regiones. Descubierta por los portugueses en 1471, esta costa fue frecuentada también por los navíos castellanos, como todo lo que entonces se llamaba Guinea.² Sólo después de firmado el tratado de Alcáçobas, entre las coronas de Castilla y de Portugal, el primero de estos reinos renunció solemnemente sus pretensiones al aprovechamiento de aquellas regiones africanas y a cualquier expansión más allá de las islas Canarias, en dirección del Sur. Entonces fue cuando, ya únicos poseedores jurídicos y de hecho de la costa de Guinea, los portugueses decidieron afianzar su toma de posesión, por medio de la construcción de una fortaleza, que sirviese de base a sus expediciones y para los tratos con los indígenas; y así es cómo Diogo de Azambuja, por orden del Rey de Portugal, empezó la construcción de la fortaleza, a fines de enero de 1482.³

Colón estuvo, pues, en la costa africana de la Malagueta; y lo más cierto es que estuvo allí en 1482 o poco después de esta fecha. No pudo visitar aquella región más tarde que 1485, en cuya fecha sabemos que pasó a Castilla, y por consiguiente, ya no podía frecuentar aquellas posesiones portuguesas; y

¹ LAS CASAS, *Historia de las Indias*, I, 3; cf. F. COLÓN, *Le Historie*, cap. IV. El texto original de Cristóbal Colón no se ha conservado.

² Cf. los datos citados por A. RUMEU DE ARMAS, *Colón en Barcelona*, Sevilla 1944, pág. 8.

³ Cf. DUARTE PACHECO PEREIRA, *Esmeraldo de situ orbis*, I, 5, Lisboa 1954, pág. 142-44.

debió de visitarlas después de la primavera de 1482, ya que declara haber estado «en el castillo», cosa que no sería posible en ninguna fecha anterior. Es verdad que anda equivocado en cuanto a la posición de aquel establecimiento, que considera situado «debajo de la equinoccial», ó sea, al Sur del Ecuador. En realidad, la Mina está situada en 5 grados 5 minutos latitud Norte; de modo que Colón erraba en sus cálculos por lo menos en unos seis grados.¹ Pero esta circunstancia no cambia la realidad de los hechos así mencionados. A mayor abundamiento, para confirmar la efectividad de su viaje a la Mina, el descubridor vuelve más de una vez sobre este mismo detalle; y de las alusiones que hace a menudo a las circunstancias propias de la costa de Guinea, resulta con bastante evidencia que se trata de observaciones y de recuerdos personales.

Así, en una de sus numerosas apostillas a la obra célebre de Pierre d'Ailly, *Imago mundi*, cuyo contenido parece ser fundamentalmente el mismo que transcribimos anteriormente, o por lo menos constituye algo como la primera redacción del mismo, dice textualmente: «La zona tórrida no es inhabitable, ya que los portugueses navegan hoy día por ella; al contrario, está muy poblada; y el castillo de la Mina, del Serenísimo Rey de Portugal, que hemos visto, está debajo de la línea equinoccial».²

¹ VIGNAUD, *Études critiques sur la vie de Colomb avant ses découvertes*, París 1905, pág. 295.

² C. COLÓN, *Scritti*, Roma 1892, vol. II, pág. 375: «Zona torrida non est inhabitabilis, quia per eam hodie navigant Portugallenes; imo est populatissima, et sub linea equinoxialis est castrum Minae Serenissimi Regis Portugalliae, quem vidimus». Hay que añadir que después de las observaciones de SIMÓN DE LA ROSA, *Libros y autógrafos de D. Cristóbal Colón*, Sevilla 1891

Más aun, en otro apunte indica que no había hecho un solo viaje a la costa de África, sino varios: «Es de observar que a menudo, al navegar desde Lisboa en dirección Sur, hacia Guinea, he notado diligentemente el camino, según el uso de los navegantes y de los marineros, y después he tomado la altitud del sol con el cuadrante y con otros instrumentos, varias veces, y he hallado que concuerda con Alfragán, es decir, que cada grado tiene 56 millas y dos tercios».¹ Por consiguiente, Colón había viajado *a menudo* a Guinea, y había calculado *varias veces* la altura del sol en aquellas regiones, incluso si admitimos que no llegó en cada uno de sus viajes a la misma altura de la Mina, que fue una especie de punto extremo de las expediciones meramente comerciales.

Las alusiones a Guinea son frecuentes en el *Sumario* del diario de su primera navegación transoceánica. Así, en Cuba

y *Sobre los libros anotados por Cristóbal Colón*, en J. M. ASENSIO, *Cristóbal Colón*, Barcelona 1892, vol. I, pág. 216-35, y sobre todo de F. STREICHER, *Las notas marginales de Colón*, en «Investigación y Progreso», junio-agosto de 1929, muchas de las notas que se atribuían tradicionalmente al Almirante, se consideran como salidas de la pluma de su hermano, Bartolomé Colón. Estos resultados distan mucho de ser definitivos. Para el objeto que persigue nuestro estudio, pensamos que no hay inconveniente en seguir considerando como obra de Cristóbal Colón aquellos apuntes en que se alude a circunstancias autenticadas por otras fuentes. Verbigraça, si sabemos por otros documentos que Cristóbal Colón estuvo en el Castillo de la Mina, no hay razón para creer que la apostilla en que dice que estuvo en el Castillo de la Mina, no es de él.

¹ C. COLÓN, *Scritti*, vol. II, pág. 407: «Nota quod sepe navigando ex Ulixbona ad Austrum in Guinea, notavi cum diligentia viam, ut solent nauticeres et malinerios, et postea accepi altitudinem solis cum quadrantem et aliis instrumentis plures vices, et inveni concordare cum Alfragano, videlicet respondere quodlibet gradu miliaria 56 2/3». Cf. LAS CASAS, *Historia de las Indias*, I, 3; F. COLÓN, *Le Historie*, cap. IV.

notaba que las palmeras son «de otra manera que las de Guinea y las nuestras».¹ Otra vez se refiere a los intentos hechos por los portugueses, de llevar a su país «hombres de Guinea», para enseñarles el idioma y servirse después de ellos como intérpretes.² Más adelante, para recalcar la bondad de las aguas de Cuba, dice que no son «como los ríos de Guinea, que son todos pestilencia».³ El 16 de diciembre nota que los *ajes* de las Indias son mayores y mejores que los de Guinea.⁴ Cinco días más tarde escribía: «Yo he andado 23 años en el mar, sin salir de ella tiempo que se haya de contar, y vi todo el Levante y Poniente (que dice por el camino de Septentrión, que es Inglaterra), y he andado la Guinea; mas en todas estas partidas no se hallará la perfección de los puertos» que halló en la isla Española.⁵ En fin, en 9 de enero, al divisar desde lejos tres «sirenas», probablemente tres manatíes que él confundía con las focas, escribe «que otras veces vido algunas, en Guinea, en la costa de la Manegueta»; cuyo plural indica también, como en el caso de las observaciones astronómicas antes aludidas, la seguridad de más de un viaje del descubridor a lo largo de las costas africanas.

Pero, si ello es así, sería prácticamente imposible suponer que en ninguno de estos viajes el navegante no tuvo la oportunidad de pasar por Canarias. La escala en uno de los puertos canarios era una norma más o menos forzosa, sobre todo

¹ *Sumario*, 28 de octubre.

² *Ibidem*, 12 de noviembre.

³ *Ibidem*, 27 de noviembre.

⁴ *Ibidem*, 16 de diciembre.

⁵ *Ibidem*, 21 de diciembre. Esta frase se halla citada por F. COLÓN *Le Historie*, cap. IV. Todas estas citas están glosadas también por A. BALLESTROS BERETTA, *Cristóbal Colón*, vol. I, pág. 366-67.

en las condiciones en que se navegaba por aquel entonces, con el fin de hacer agua y de tomar refrescos de carne y de leña. Por esta misma razón habían puesto los portugueses tanto empeño en quedarse con la posesión de las islas, plataforma indispensable para su expansión hacia el Sur; y es fácil convencerse que la mayor parte de las expediciones portuguesas que seguían la costa de África, consideraron la escala de Canarias como un descanso obligado de su navegación.

Como todos, Colón debió detenerse alguna vez en las costas de Canarias; pero no podemos indicar ninguna clase de detalle más preciso a este respecto. Lo mismo es posible que haya visitado en son de paz alguno de los puertos de tráfico, tales como El Arrecife de Lanzarote o San Sebastián de La Gomera; que haya participado en alguna incursión portuguesa contra los castellanos que ocupaban las islas; o que, al ejemplo de tantas expediciones portuguesas de aquella época, se haya aventurado con sus compañeros sobre la costa de alguna de las islas por conquistar, Gran Canaria, Tenerife o La Palma, para hacerse con esclavos y con mercancías más baratas que las que se solían mercar en los puertos abiertos al tráfico. Por lo demás, huelgan los comentarios, ya que la presencia de Colón en las islas Canarias, antes del año de 1492, no es más que una mera deducción: cualquier otra, después de ella, sería tan arriesgada como inútil.

Este conocimiento directo y, por decirlo así, esta frecuentación de las Canarias, parecen desprenderse también de las alusiones bastante frecuentes a las islas. Como en el caso de las citas precedentes, que se referían a la costa de Guinea, las que se relacionan con las Canarias indican no sólo un contacto directo, sino en cierto modo una familiaridad con el tema canario. Es verdad que algunos de estos detalles son puramente teóricos y que conviene distinguir entre las indicacio-

nes sacadas indirectamente de libros o de contactos lejanos, y las que parecen autorizar la idea de un contacto directo.

A la primera de estas dos categorías pertenecen las citas sacadas por Colón de sus lecturas, tendentes a identificar el archipiélago canario con las antiguas Afortunadas¹ o con el Paraíso terrenal.² Alusiones de esta clase son insuficientes para afianzar la idea de un conocimiento directo de las islas. Más o menos lo mismo se puede decir de los pasajes, bastante numerosos, en que el Almirante habla de los habitantes de las islas Canarias y del color de su piel. Más de una vez, al tratar de describir a los indígenas de las Antillas, indica el descubridor que éstos no son negros, como parece que esperaba hallarlos, debido a las concepciones teóricas de su tiempo sobre la relación entre el clima y el color de la piel, y a la idea preconcebida de que los hombres tenían que ser tanto más negros, cuanto más cerca vivían del Ecuador. Con gran sorpresa, pues, observa el viajero que los indígenas de las Antillas son «de la color de los canarios, ni negros ni blancos».³ La misma observación en el *Sumario*, al día siguiente: «ninguno prieto, salvo de la color de los canarios»; pero, después de haberlo pensado mejor, la cosa le parece menos sor-

¹ En este sentido hay dos notas de Colón en margen del texto de *Imago mundi*: «De situ Fortunatae insule, nunc dicitur Canarie» (C. COLÓN, *Scritti*, vol. II, pág. 365); «Error gentilium, dicentes quod Fortunatae insule erant Paradisum, propter soli fecunditatem» (*Ibidem*, vol. II, pág. 395).

² C. COLÓN, *Scritti*, vol. II, pág. 379 (postilla a Pedro de Ailly): «Paradisus terrestris forte est locus quem actores vocant insulas Fortunatas». En la relación de su tercer viaje, Colón escribía igualmente: «Algunos gentiles quisieron dezir por argumentos que él era en las islas Fortunadas, que son las Canarias» (LAS CASAS, *Historia de las Indias*, I, 141; cf. C. COLÓN, *Scritti*, vol. II, pág. 37).

³ *Sumario*, 12 de octubre.

prendente: «ni se debe esperar otra cosa, pues está Lesteuoeste con la isla del Hierro, en Canaria, so una linea».¹ Y más tarde, el 11 de noviembre, notaba igualmente que las mujeres indígenas no eran negras, salvo menos que canarias».²

Todas estas indicaciones, sobre cuya precisión no cabe discutir aquí, indican por lo menos que Colón había visto a menudo indígenas de Canarias, ya que el color de su tez le sirve como punto de referencia; pero no se documenta con la misma claridad si los había visto en sus mismas islas, o en la Península, en donde bastantes esclavos canarios podían verse por aquellos años.

De igual modo, cuando Colón observa que la gran mortandad de los esclavos indios no debe ser objeto de preocupación para la autoridad española, «que así hazían los negros y los canarios a la primera»;³ con que quiere decir que es normal que los esclavos sacados fuera de su propio clima y ambiente mueran rápidamente, pero que al fin y al cabo acaban con aclimatarse. En este caso también resulta difícil decidir si Colón habla de canarios que había visto en la Península, o de los que había tenido la oportunidad de ver durante sus viajes.

Uno de los recuerdos canarios que parecen haber llamado más poderosamente su atención, es la imagen del inmenso Pico de Teide perfilado desde lejos sobre el horizonte. El ilustre descubridor debe de haberlo considerado con el mismo recogimiento casi religioso con que lo miraron todas aquellas

¹ *Ibidem*, 13 de octubre.

² *Ibidem*, 11 de noviembre. Cf. la misma manera de escribir en Michele da Cuneo (*Raccolta colombiana*, III, 2, pág. 101): para él, los indios tienen una tez «a modo de quelli di Canaria».

³ *Sumario*, 20 de diciembre. Cf. la carta a Santangel, en *Scritti* vol. I, pág. 123, y LAS CASAS, *Historia de las Indias*, I, 56.

generaciones de marinos, asombrados por la aparición de su mole sobre las aguas todavía misteriosas del Océano, hasta considerarla como la mayor altura del mundo. Colón parece haber compartido este error con sus contemporáneos; o por lo menos sabe que el Pico está considerado por los demás como la montaña más alta, aunque esta idea llegue a modificarse después, por mero encarecimiento no del todo desinteresado, al contemplar las montañas de la Española que acababa de descubrir. Por más que ello no fuese cierto, aquellas sierras le parecieron, con ayuda de la fantasía y de un natural arrebató que exagera el mérito de un paisaje que en cierto modo era suyo, «más altas que la isla de Tenerife en Canaria, qu'es tenuta por de las más altas que pueden hallarse». Y lo mismo al día siguiente: «En toda esta comarca hay montañas altísimas, que parecen llegar al cielo, que la de la isla de Tenerife parece nada en comparación de ellas, en altura y en hermosura».¹

Es evidente, pues, que Colón conocía bien el Pico de Teide; pero lo mismo puede haberlo visto de cerca, con motivo de algún viaje desconocido, con anterioridad a su expedición de 1492, como haberlo divisado por primera vez a su paso por Canarias, al principio de su primer viaje a las Indias, ya que sabemos, y luego lo veremos con más detalle, que tuvo entonces la ocasión de contemplarlo, al parecer, en plena actividad.

En fin, no deja de ser curiosa la alusión que hace Colón a «las conchas que se pescan en Canaria y se venden en tanto precio en la Mina de Portugal».² Se trata de las célebres con-

¹ *Sumario*, 21 de diciembre; cf. LAS CASAS, *Historia de las Indias*, I, 56.

² LAS CASAS, *Historia de las Indias*, I, 148.

chas de Canarias, particularmente apreciadas por los negros del golfo de Guinea, y por este motivo utilizadas por los mercaderes españoles y portugueses, como principal moneda de cambio, en su tráfico con los habitantes de aquella costa; a tal punto, que se vendían en la Mina por veinte y hasta treinta pesos de oro, por cuya razón ya en Sevilla habían llegado a venderse en veinte reales.¹ Colón conoce, pues, este artículo tan peculiar de Canarias; pero, como en casos anteriores, lo mismo puede haberlo sabido por haberlo adquirido él mismo o visto comprar en Canarias, o por haberlo visto utilizado en la Mina, en donde acabamos de ver que había hecho viaje alguna vez.

De todas estas menciones que en los escritos de Colón se hacen de cosas o de circunstancias canarias, ninguna aboga de manera clara y perentoria en favor de un contacto directo con las islas, aunque su número baste para indicar por lo menos cierta familiaridad con lo referente a Canarias. Sin embargo, hemos dicho que hay otra categoría de menciones, que se prestan mejor a una interpretación en el sentido de observaciones o de conocimientos adquiridos personalmente.

Así, cuando indica que «las Canarias gastan muchos clavos»,² es de suponer que Colón lo sabía, por haber cono-

¹ FERNANDO DEL PULGAR, *Crónica*, 1. II, cáp. 62. Una real cédula de mayo de 1478 autorizaba a Francisco Bonaguia, y a Berenguer Granel, para coger conchas en las islas Canarias y llevarlas a vender a la Mina del Oro. Antonio de Torres, de quien se hablará más largamente en un capítulo siguiente, había sido nombrado recaudador de los derechos de las conchas de Canarias, por real cédula de 15 de junio de 1501. Cf. un artículo de B. BONNET REVERON, en «Mirador de Canarias», diciembre de 1940.

² LAS CASAS, *Historias de las Indias*, I, 151; COLÓN, *Scritti*, vol. II, pág. 42.

cido los cultivos propios de las islas y el desarrollo que por aquel entonces empezaba a tomar la economía de las islas recientemente conquistadas. En otro lugar, el Almirante explicaba las frecuentes lluvias de las Antillas por la espesa vegetación de las islas, y añadía que «a los principios así acaecía en las islas de Canaria y de Madera y de los Azores; pero después que fueron desmontadas y las humedades enjutas y consumidas, cesaron en mucha parte los aguaceros».¹ De donde parece también que se puede deducir que Colón conocía bien las condiciones climáticas de las islas, así como los trastornos que habían intervenido en su vegetación, a raíz de la destrucción en masa de los bosques, para conseguir mayores extensiones de campo para los cultivos.

En fin, para encarecer las condiciones inmejorables de la isla Española, Colón escribe, con motivo de su tercera expedición: «Toda esta tierra es la más sana y de más aguas y mejores aires que otra que sea debajo del cielo. Y se debe creer que es así, porque está en un paralelo y en una distancia de la línea equinoccial con las islas de Canaria; las cuales en esta distancia son conformes, mas no en las tierras, porque son todas sierras secas y altísimas, sin aguas y sin fruto ni cosa verde, las cuales fueron alabadas de sabios, por estar en tan buena temperancia».² Parece que se debe comprender de esta comparación, que Colón no conocía los paisajes isleños solamente por haber aportado en su costa, sino también por haber viajado al interior de las islas; ya que la descripción que de su suelo ofrece, con la relativa sequedad de sus sierras, probablemente aun más evidente entonces que en nuestros

¹ LAS CASAS, *Historia de las Indias*, I, 97.

² *Ibidem*, I, 162. Cabe añadir que parece que hay cierta contradicción entre este párrafo y el que citamos anteriormente.

días, no deja de parecer el fiel recuerdo de cosas vistas y conocidas directamente.

Otros detalles abogan en el mismo sentido. Así la seguridad con que supo acertar Colón, solo de todos los navegantes y pilotos que componían su primera expedición, al indicar el paraje exacto en que se hallaban, un día antes de llegar a la vista de Canarias. Más adelante se verá también que en sus diferentes viajes por entre las islas parece ser que Colón se mueve en aguas de Canarias con una facilidad y una seguridad que indican su confianza y el probable conocimiento previo de estos parajes. En su primera navegación, dejó una carabela en la costa de Gran Canaria, y se fue él mismo a La Gomera, para después volver a encontrarse con la misma carabela, al parecer sin dificultad. Desde este mismo viaje, al salir del puerto de La Gomera, se va a colocar a la altura de la isla del Hierro, para iniciar desde allí su derrota oceánica; de lo cual se puede inferir, por una parte, que conocía la posición adelantada de la isla y su valor como base de cálculo, y por otra parte la ausencia de puertos convenientes en su costa. En fin, en su último viaje, al necesitar hacer agua y provisiones de leña antes de empezar la gran travesía, se fue a cogerlas en la playa de Maspalomas, que sin duda debió de conocer el alguno de sus viajes anteriores, ya que se dirigía a ella como a lugar conocido.

El examen de todos estos datos conduce, si no nos equivocamos, a la convicción de que el paisaje canario era bastante familiar a Cristóbal Colón, ya antes de su primer viaje de descubrimiento. Que así lo fuese, no deja de parecer natural, si se tiene en cuenta la circunstancia de haberse desarrollado su carrera de marino en Lisboa, en los puertos de Andalucía y en Madera, es decir, precisamente en aquellos centros cuyos contactos con las islas Canarias eran más frecuentes.

Por otra parte, es sabido que Colón trabajaba, antes de entrar al servicio de los Reyes Católicos, en combinación con algunas casas de comercio genovesas, de las muchas que habían acaparado el tráfico mercantil de la Península con el resto del mundo. Es verdad que los mismos genoveses empezaron algo más tarde a interesarse en el comercio con Canarias, sobre todo después de conquistada la isla de Gran Canaria, es decir, en un momento en que Colón ya había dejado de servir sus intereses; pero es de creer, e incluso hay ciertas pruebas de que su presencia en las islas y en el comercio de las mismas no había esperado aquella conquista. Todas las circunstancias históricas parecen, pues, coincidir en afianzar la opinión de que, en 1492, Colón no veía por primera vez la tierra de Canarias.

Por todas estas razones, es de creer que el paso de Cristóbal Colón por Canarias, antes del año de 1492, es uno de aquellos hechos históricos, que, con carecer de la prueba documental y material que buscan los historiadores para cada una de sus afirmaciones, se halla indicado indirecta e implícitamente, pero con suficiente claridad, por las demás circunstancias de su biografía. Con decirlo, hemos agotado todo cuanto se puede anticipar sobre este particular, tan curioso como importante desde todos los puntos de vista; ya que, al tratar de puntualizar más, sobre la base de tan frágil construcción deductiva, incurriríamos en el mismo error de quienes sacaron de las mismas circunstancias la conclusión, evidentemente errada, de que Cristóbal Colón había sido vecino de Canarias, o de que por lo menos había residido durante algún tiempo en estas islas.

o

Antes de terminar este excursu introductivo, conviene examinar los eventuales fundamentos de esta última especie,

así como de otras hipótesis de las muchas que se han ido forjando en torno a Cristóbal Colón y a sus descubrimientos, y que se relacionan con nuestro tema. Desde este punto de vista, tres son los asuntos que deben preocuparnos, y son las tradiciones que se refieren a la isla fantástica de San Borondón y a su eventual origen canario; al Piloto desconocido que indicó por primera vez a Cristóbal Colón la existencia de un mundo nuevo al Oeste; y la de una pretendida estancia del descubridor en Canarias.

La leyenda de la isla de San Borondón, que solían ver algunas veces en dirección del Oeste los vecinos de Canarias, así como los habitantes de las islas Azores, es una tradición constante de las Islas: y desde Abreu Galindo, a fines del siglo XVI, hasta Viera y Clavijo, a fines del siglo XVIII,¹ los historiadores canarios le han dedicado un capítulo especial en sus libros; de modo que será excusado insistir una vez más sobre tan pintoresca historia.

Por otra parte, no cabe duda de que la idea de la existencia de aquella isla misteriosa fomentó el espíritu de aventura de los navegantes y constituyó para muchos de ellos una verdadera tentación. Es sabido que desde el año de 1484, Fernán Dulmo había pensado ir en su demanda, y había obtenido para este efecto ciertos privilegios del Rey de Portu-

¹ No se ha observado que las circunstancias que apunta VIERA Y CLAVIJO, *Historia de Canarias*, I, 28 (vol. I, pág. 102 nota) sobre el conocimiento de la isla de San Borondón y la importancia del mismo para los descubrimientos transoceánicos, proceden de la obra atribuida a Fernando Colón, y más precisamente de su traducción española, publicada por Andrés González Barcia, en *Historiadores primitivos de las Indias Occidentales*, vol. I, Madrid 1749. Sin embargo, Viera no hace ninguna mención del nombre ni de la obra de Fernando Colón.

gal;¹ que a partir de 1526, fecha de la primera expedición canaria conocida, que se proponía como objetivo el descubrimiento de San Borondón, hasta bien entrado el siglo XVIII, varios mareantes de las islas Canarias habían tratado de acercarse a aquella tierra desconocida, que algunos pretendieron haber pisado casualmente. La larga sucesión de los fracasos no desanimó a los investigadores, al mismo tiempo que obligaba a ciertos autores, tales como el mencionado Abreu Galindo, a buscar explicaciones «científicas» a esta imposibilidad de llegar a la isla, sin que se asomara a su espíritu la menor duda acerca de la existencia de la misma. Esta isla, que también se llama algunas veces Siete Ciudades, y otras veces Antilia,² figura en la mayor parte de los mapas antiguos, diversamente colocada, a «poco más de doscientas leguas al Poniente de las islas de Canaria y de las Azores».³

Cristóbal Colón conocía aquellas tradiciones. Él mismo escribía, en el diario de a bordo de su primera expedición, que en 1484 un portugués de Madera, —sin duda el mismo Fernán Dulmo antes mencionado—, había pedido licencia al Rey de Portugal, para ir al descubrimiento de la isla desconocida; y que, de igual modo que en Canarias, los habitantes de las islas Azores veían en dirección del Poniente una tierra a

¹ Cf. H. VIGNAUD, *Histoire critique de la grande entreprise de Christophe Colomb*, vol. II, París 1911, pág. 417-30.

² Es verdad que H. VIGNAUD, *Histoire critique*, vol. II, pág. 177-78, trata de establecer una distinción entre la isla de San Borondón y Antilia, fundado en la circunstancia de figurar con este nombre dos islas diferentes en el globo de Martín Behaim; pero es evidente que, al no tratarse de ninguna realidad geográfica sino de una ilusión sin cuerpo y, por decirlo así, de valor variable, estos intentos de localizar con precisión aquellas islas míticas resultan estériles, como lo es en efecto el estudio dicotómico de Vignaud.

³ LAS CASAS, *Historia de las Indias*, I, 13; cf. F. COLÓN, *Le Historie*.

que nadie había podido llegar hasta entonces. Se sabe, además, que el futuro Almirante recogió una nueva confirmación de estos hechos, que ya conocía, durante su breve estancia en la isla de La Gomera, y la consignó en su diario, con fecha del 9 de agosto.¹

La importancia de todas estas noticias, sobre tierras o islas situadas en el Océano, al Oeste de las tierras conocidas, no debe exagerarse demasiado. Todo ello, contribuía, sin duda, para fortalecer en el espíritu de Colón la confianza en el éxito de su empresa; pero no es de creer que tales argumentos hayan sido decisivos, desde el punto de vista de la determinación de su proyecto, madurado a la luz de la teoría y del cálculo, y fundado, por consiguiente, en la presencia necesaria de la tierra que él buscaba, en una distancia muy superior a la que se atribuía comúnmente a la isla de San Borondón.

De todos modos, estas ilusiones no eran privativas de las islas Canarias, sino que se puede decir que formaban parte del caudal común de los navegantes en el Atlántico. Por otra parte, parece seguro que Colón no había tenido la oportunidad de hablar otra vez de este tema en las mismas Canarias, incluso si admitimos, como lo hemos hecho, que la expedición de 1492 no era su primer viaje a estas islas. Sólo debió de conocer la existencia de una tradición canaria sobre San Borondón, en el último momento, o sea en vísperas de aventurarse sobre mares desconocidos, a su paso por La Gomera en 1492. De haber tenido con anterioridad alguna noticia de este tipo, procedente de Canarias, seguramente habría hecho mención de ella, como lo hizo en el mismo lugar de su diario de

¹ LAS CASAS, *Historia de las Indias*, I, 13.

a bordo, de todos los demás indicios que había reunido a lo largo de su experiencia marítima, sobre este particular; mientras que lo único que resulta del diario de a bordo, es que sólo en 1492 supo, por ciertos habitantes de la isla del Hierro que por aquel entonces se hallaban en La Gomera, que aquella visión se les mostraba cada año, en dirección del Poniente.

De la existencia de esta tradición, a la creencia que las tierras que descubrió Colón eran la misma isla de las Siete Ciudades, no había más que un paso. Es cierto, en efecto, que hubo quien pensó que las tierras americanas eran las que otros habían buscado, antes que Colón. La mejor prueba de ello es el mismo nombre de Antilia, que se puso desde el principio a las islas americanas nuevamente descubiertas, y que consta documentalmente a partir de 1497. Por otra parte, Sebastián Caboto, el célebre descubridor, testigo en la información del pleito colombino, en que intervino el 31 de diciembre de 1536, declaraba que a su saber y siguiendo a Solino, «en las islas Fortunadas, que se dicen las islas Canarias, navegando por el mar Océano por espacio de treinta días, estaban unas islas que las nombran Espéridas; e que aquellas islas Hespéridas piensa este testigo que son las islas que se descubrieron en tiempo de los Reyes Católicos».¹

Hemos indicado todos estos antecedentes, para documentar que no es imposible que los primeros descubridores, e incluso el mismo Colón, hayan pensado en la aventura del descubrimiento como en una prolongación natural de la empresa canaria. Esta tesis, que se ha discutido con cierta insistencia en los últimos años,² no se funda sólo en el parecido de am-

¹ CESÁREO FERNÁNDEZ DURO, *Colón y Pinzón*, Madrid 1892, p. 265.

² SILVIO ZAVALA, *Las conquistas de Canaria y América. Estudio comparativo*, en «Tierra Firme», I (1935), pág. 81-112 y II (1936), pág. 89-115, y

bas empresas, contemporáneas y llevadas a cabo, por lo menos desde el punto de vista económico, más o menos por las mismas personas. Nos referimos aquí sobre todo al modo particularmente significativo en que el nombre de Canarias viene ligado, en escritos de aquellos mismos tiempos, al de las tierras nuevamente descubiertas, como si se tratase de regiones pertenecientes al mismo horizonte, no sólo político, sino también geográfico,

Se sabe, por ejemplo, que una de las primeras publicaciones hechas con motivo del descubrimiento, desde el año de 1493, llama a estas islas nuevamente descubiertas, «Canarias indianas».¹ Y también es conocida la frase del testamento de doña Isabel la Católica, en que señala que «las islas e tierra firme del Mar Océano e islas de Canaria fueron descubiertas e conquistadas a costa de estos mis reinos e con los naturales dellos»,² juntando tan íntimamente estas nociones, que resulta difícil decir si la reina pensaba en dos cosas distintas pero análogas, o en una sola cosa, como puede ser que le haya parecido la prolongación transoceánica de las conquistas castellanas.

después en *Estudios americanos*, México 1948, pág. 7-94; MANUEL GIMENEZ FERNÁNDEZ, *Las Bulas Alejandrinas de 1493 referentes a las Indias*, Sevilla 1944; *Algo más sobre las Bulas Alejandrinas de 1493*, Sevilla 1946; *América*, «*yslas de Canaria por ganar*», en «Anuario de Estudios Atlánticos», I (1955), pág. 309-36; E. SERRA RAFOLS, en *Revista de Historia*, XII (1946), pág. 341-42.

¹ GIULIANO DATI, *Storia della inventione delle nuove insule di Chanaria indiane, tracte d'una pistola di Xristofano Cholonbo*, Roma 1493. Se puede leer en la edición facsímil publicada por CARLOS SANZ, *La Carta de Colón*, Madrid 1958, núm. XIII-XVII.

² Cf. RUMEU DE ARMAS, *Colón en Barcelona*, Sevilla 1944, pág. 61.

También parece posible que alguno de los primeros descubridores, e incluso el mismo Cristóbal Colón, haya dado el nombre de Canarias a ciertas tierras nuevamente descubiertas, pero que se consideraban en cierto modo como unas regiones periféricas del archipiélago canario. En efecto, en una real cédula de 2 de diciembre de 1501 se habla de «Christóbal Guerra, que por nuestro mandado fue a las tierras de Canarias, donde ay las perlas, que son en el mar Océano».¹ De igual modo, en otra real cédula de agosto de 1513, se dice que los exploradores españoles «fueron bien recibidos e acoxidos en las islas de San Bernardo e en los puertos de Cartagena e en las islas de Canarias».²

Parecería resultar de ello que alguna de las islas que se extienden a lo largo de la costa de Tierra Firme, o quizá alguna de las Pequeñas Antillas, había sido nombrada con el nombre de Canarias, que no vemos que conste en ninguna otra fuente. Sin embargo, no estamos seguros de si ello es exacto, ya que podría tratarse más bien de un error de lectura en los documentos que citamos. Al hablarse más tarde de las mismas regiones, en las capitulaciones de los Reyes con Juan de la Cosa, el 14 de enero de 1504, sólo se hace mención de «las islas de San Bernardo e Isla Fuerte e en los puertos de Cartagena e en las islas de Barú», y más tarde, en 30 de septiembre del mismo año, en las capitulaciones con Alonso de Ojeda, está dicho: «en la isla de San Bernardo e Isla Fuerte e en los puertos de Cartagena en las islas de Barú que se dicen Canibales»;³ de donde parece que se debe entender que

¹ *Colección de documentos inéditos*, serie I, vol. XXXI, pág. 104.

² *Ibidem*, vol. XXXI, pág. 198.

³ *Ibidem*, vol. XXXI, pág. 221 y 260.

el nombre de Canarias, en los documentos antes citados, está por error, en lugar de Caribes.¹

o

Desgraciadamente no sacaremos mejores resultados del examen de la otra tradición, referente al Piloto desconocido. Como esta leyenda se relaciona muy estrechamente con la de la estancia del futuro Almirante en la isla de La Gomera, evitaremos repeticiones inútiles al referirnos al mismo tiempo a los dos temas.

La tradición del Piloto desconocido es tan antigua y tan bien arraigada como la anterior; y no cabe repetir aquí su historia, que se ha escrito más de una vez.² Mencionada de paso

¹ Entre los indicios recogidos por Cristóbal Colón, referentes a la existencia de una tierra al Oeste, ALESSANDRO GERALDINI, *Itinerarium ad regiones sub aequinoctiali plaga constitutas*, Roma 1631 (*Raccolta Colombiana*, vol. III, 2, pág. 301, escribe lo siguiente: «Dicunt etiam quosdam sub insulis Fortunatis agitados immani tempestate ignotas arboles vidisse, renunciassese Colomo regiones aliquas prope esse. Haec ridicula sunt». Esta referencia del futuro obispo de Santo Domingo parece que se debe identificar con la de LAS CASAS, *Historia de las Indias*, I, 13, en que se alude a ciertos troncos de árboles desconocidos, vistos por Martín Vicente, piloto del Rey de Portugal, o por Pedro Correa, concuño del Almirante. Si ello es así, se debe entender por islas Afortunadas la isla de Madera con la de Puerto Santo, y por consiguiente, no hay ninguna relación entre este episodio y las relaciones de Cristóbal Colón con las islas Canarias.

² Cf. JOSÉ FERRER DE COUTO, *Colón y Alonso Sánchez*, Madrid 1857; BALDOMERO DE LORENZO Y LEAL, *Cristóbal Colón y Alonso Sánchez*, Jerez 1892; CESAREO FERNÁNDEZ DURO, *La tradición de Alonso Sánchez de Huelva*, en «Boletín de la Real Academia de la Historia», XXI (1892), pág. 33-65; H. VIGNAUD, *Histoire critique*, vol. II, pág. 209-33; A. BALLESTEROS, *Cristóbal Colón*, vol. I, pág. 354-58.

por Fernández de Oviedo, que declaraba que se trataba de una patraña, y por Las Casas, que duda visiblemente de si se debe creer en un cuento de esta clase, ha sido sin embargo fortalecida considerablemente por el crédito que le concedió López de Gómara, y por el nuevo detalle añadido por el inca Garcilaso de la Vega, el primer autor que indica taxativamente el nombre de Alonso Sánchez de Huelva.

Refiere en substancia esta tradición que el piloto había sido llevado por el temporal, con su navío, hasta las costas de América; y que sólo pudo volver de allí con unos pocos compañeros, para llegar enfermo a la isla de Madera, donde vivía entonces Cristóbal Colón. Éste lo recibió en su casa y lo cuidó en sus enfermedades; y para recompensarlo y demostrarle su gratitud, el piloto moribundo le indicó el secreto de su última navegación. Así fue cómo Cristóbal Colón supo, mucho antes de embarcarse para su viaje de descubrimiento, el rumbo que debía seguir, los países que iba a descubrir, la distancia, la duración del viaje y en general todo cuanto podía serle útil para emprender con toda tranquilidad aquella misma expedición que el piloto de Huelva había efectuado sin querer.

En una primera época, nada o casi nada se indica en los autores que mencionan esta tradición, referente a la identidad del piloto. En cuanto a la ruta que seguía, cuando fue desviado por el temporal, algunos, tales como Oviedo, lo hacen viajar de España a Inglaterra; otros indican que se trataba de un portugués que iba a la Mina del Oro; y en fin, una tradición que parece fundarse en Ramusio¹ y que fue autenticada

¹ RAMUSIO, *Delle navigationi et viaggi*, vol. III, Venecia 1550, fol. IV: «Alcuni dicono che questo patrone era d' Andaluza et facendo il viaggio de le Canarie, nel suo ritorno arrivó all'isola della Madera». Ramusio añade a

después por la relación de Garcilaso de la Vega,¹ indican que se trataba de un andaluz que hacía el viaje entre la Península y Canarias.

Esta última versión es la que parece haber prevalecido, aunque no tenga mejores fundamentos que las demás. Es más, la presencia del nombre de Canarias en el itinerario que se supone al piloto, tan desconocido si lo llamamos Alonso Sánchez como si ignoramos su nombre, tuvo la virtud de completar su historia. Al cotejar los textos que la refieren, colocándolos simplemente por orden de su producción, es fácil ver cómo se le agregan a poco a poco varios detalles, tan gratuitos como los demás, y que tienen por objeto el documentar que fue en Canarias, y no en Madera ni en otra parte cualquiera, donde Cristóbal Colón recibió el legado espiritual del piloto moribundo.

Esta idea es relativamente reciente, e incluso se le puede fijar una fecha, ya que nadie hace mención de la estancia de Colón en Canarias, antes del año de 1639. Tenemos, por otra parte, la seguridad de que, antes de esta fecha, los que conocían la tradición del Piloto desconocido, no pensaban que se podía relacionar aquel episodio con las islas Canarias. En efecto, no deja de ser significativo el modo en que refiere esta tradición el célebre Tomé Cano, para concluir como sigue: «Así se platica y sabe hoy en la isla de la Madera y entre los viejos marineros de Portugal, el Algarve y lo que llaman el

continuación que se trata de una «favola veramente et inventione ridicolosa». Es posible que estos detalles, así como el juicio que le merecen, le vengan de alguna comunicación de Oviedo, con quien mantuvo relaciones personales. Su redacción coincide casi textualmente con la de López de Gómara.

¹ GARCILASO DE LA VEGA, *Primera parte de los comentarios reales*, Lisboa 1609, I, 3.

Condado de Niebla. E yo lo supe desta suerte de algunos dellos que conoció aquel tiempo y fue de él».¹

Tomé Cano, conocido piloto de la carrera de Indias, era natural de San Pedro de Daute, en Tenerife ² y había navegado durante largos años en aguas de Canarias, como su padre y su abuelo; y el hecho de relacionar este episodio con otras islas, sin hacer mención alguna de Canarias, es suficiente prueba de que por aquellos tiempos todavía no se había producido esta localización del tema.

Sin embargo, en 1639, Fernando Pizarro Orellana, autor de una obra bastante conocida por los americanistas, titulada *Varones ilustres del Nuevo Mundo*, indica claramente que el contacto del piloto con Cristóbal Colón se verificó en Canarias. Es más, este autor lanza por primera vez dos especies igualmente interesantes desde el punto de vista canario, y que tuvieron igual aceptación en la historiografía local. La primera de estas especies es la de «Cristóbal Colón, originario de Génova y vecino de las islas de Canaria», dato que no consta en ninguna fuente anterior conocida; y la segunda es la presentación del conocido Alonso Sánchez de Guelba, que «tratava desde España a las islas de las Canarias y de la Madera» y que, de regreso de su arribada forzosa a las Indias, llega a Canarias y se hospeda en la casa de Cristóbal Colón.³

Ambas afirmaciones parecen igualmente inquietantes. La

¹ TOMÉ CANO, *Arte para fabricar, fortificar y aparejar naos*, Sevilla 1611; cf. C. FERNÁNDEZ DURO, *Colón y la historia póstuma*, Madrid 1885, pág. 251.

² AL. CIORANESCU, *Contribuciones a la biografía de Tomé Cano*, en «Revista de Historia», XX (1954), pág. 94-101.

³ FERNANDO PIZARRO ORELLANA, *Varones ilustres del Nuevo Mundo*, Madrid 1639, pág. 8-9.

última podría explicarse por medio de una lectura demasiado rápida del texto del inca Garcilaso, ya que parece cierto que de allí le vino a Pizarro el nombre del piloto desconocido; al hallar en su fuente que este piloto traficaba con Canarias y con Madera, no habrá advertido que su última arribada debía situarse en Madera y, sea cual fuese la razón, prefirió hacerlo llegar a Canarias. Pero la idea de que Colón había sido vecino de estas islas es tan nueva, que ni siquiera llegamos a vislumbrar la fuente posible de este error.

De todos modos, esta peregrina información fue recogida por la historiografía local, igualmente interesada en fijar definitivamente en las Islas la morada del descubridor de las Indias, y la elaboración de su empresa. En lo referente al primero de estos dos temas, el célebre marqués de La Regalía fue el primer autor canario que lo adoptó, asegurando con su autoridad la buena acogida y el crédito de que gozó posteriormente en los ambientes isleños.¹ A base de sus indicaciones parece haberlo aprovechado, pocos años después, don Francisco Javier Machado y Fiesco, en un memorial que presen-

¹ ANTONIO JOSÉ ALVAREZ DE ABREU, Marqués de LA REGALÍA, *Victima real legal, discurso único jurídico-histórico-político sobre que las vacantes mayores y menores de las Iglesias de las Indias Occidentales pertenecen a la Corona de Castilla*, Madrid 1726, pág. 7 (citado por VIERA Y CLAVIJO, *Historia de Canarias*, vol. III, Santa Cruz de Tenerife 1951, pág. 409): «Don Fernando Pizarro, consejero que fue del Real de las Ordenes, en su libro *Varones ilustres del Nuevo Mundo*, en el principio de su capítulo 3.º, trae la especialidad, no tocada por otro historiador, de los que hemos visto, de que Colón era vecino de las Canarias, sólo por esto verdaderamente Afortunadas; y aunque este ministro es singular en esta noticia, adherimos a ella sin violencia, por la gloria que nos resulta... Nuestro Díaz de la Calle, oficial segundo de la secretaría de Nueva España, en su Memorial, cap. 1 vers., descubrió, dice, que Colón era vecino de Canarias».

taba al Rey, en nombre de las islas Canarias. En este memorial se recoge, entre los primeros detalles de que se hace mérito, la tradición según la cual Cristóbal Colón era vecino de Canarias, cuando aportó a ellas Alonso Sánchez de Guelba. La mención de esta doble circunstancia se hace visiblemente con la intención de indicar que el descubrimiento de América tenía en cierto modo su cuna en las Islas, para mejor recalcar después el derecho que asistía a las mismas Islas, para que pudiesen gozar de un régimen preferencial, en sus relaciones económicas con el nuevo continente.¹ Estas loables intenciones son muy naturales en un isleño, máxime cuando representa los intereses del Cabildo que lo había enviado como apoderado. Por lo demás es evidente, hasta por la manera de escribir el nombre del piloto desconocido, que su única fuente es Fernando Pizarro, a quien sin duda conoció por medio de la cita que de su texto hacía el marqués de la Regalía.

A partir de esta fecha, la idea de una posible estancia del descubridor en Canarias encuentra una aceptación casi total en la historiografía isleña. La encontramos expresada, por ejemplo, por Dámaso de Quesada y Chaves, cuya obra, titulada *Las Canarias ilustradas*, fue escrita por el año de 1770 y permanece aún inédita.²

Para Quesada, la fuente en que bebe es la historia de

¹ FRANCISCO JAVIER MACHADO Y FIESCO, *Memorial presentado al Rey Nuestro Señor, por las islas Canarias, en que haciendo presente sus méritos y servicios y los de sus naturales, manifiestan el lastimoso estado a que se hallan reducidas por la falta del comercio de sus frutos y restricciones, crecidos derechos y otros gravámenes del que hacen en la América* (Madrid 1758).

² EMILIO HARDISSON PIZARROSO, *El descubrimiento precolombino de América, el P. Gumilla y don Dámaso de Quesada y Chaves*, en «El Museo Canario», VI (1955), pág. 13-33.

López de Gómara, cuyo nombre indica él mismo. Sin embargo, al recoger la versión ofrecida por este historiador, quien hemos visto que traía al piloto moribundo a la isla de Madera, para colocarlo allí en la casa del futuro descubridor, Quesada tropieza con un inconveniente, o mejor con un escrúpulo, como quiera que se le llame. Al autor canario, en efecto, no le parece posible que, después de arrojado por la tormenta sobre la costa de América, Alonso Sánchez haya podido volver a Madera con el navío deshecho, ya que el registro que traía desde su salida de Andalucía lo debía dirigir a Gran Canaria; es decir, que su armador andaluz lo había despachado para que fuese a esta isla, con exclusión de cualquier otro puerto. De modo que, terminado el furor del temporal, volvió el piloto normalmente «a cumplir su registro en esta Gran Canaria». Afortunadamente, por aquel entonces se hallaba en la misma isla de Gran Canaria Cristóbal Colón; «y, como comerciante, ospedó a Buelva en su casa, que medio muerto del viaje, tanto él como su gente, ninguno venía capaz de persistir a bordo, por lo mucho padecido en tan desastrado camino... Con que, muerto Buelva en Canaria, fue su erederero Colón de todas las marcaciones o sus derroteros que había hecho en su viage».¹

Es verdad que Quesada tiene por lo menos el escrúpulo de indicar que su fuente no hablaba de Gran Canaria, sino tan solo de una arribada a Madera.² Pero no por ello deja de corregir lo que él considera error de Gómara, argumentando

¹ *Ibidem*, pág. 32.

² En realidad, Quesada menciona dos fuentes, López de Gómara y Valera. No podemos identificar esta última fuente, ya que Dtego de Valera no dice nada sobre estas circunstancias. Por otra parte, la versión de Quesada se explica suficientemente a base del texto de Gómara.

en favor de su propia opinión, con una serenidad y con un aplomo que no tienen en cuenta ninguna circunstancia de la realidad: «Porque como en aquellos tiempos todas las navegaciones se hacían a vista de la tierra, por eso Buelva no lejos de las costas de Africa viajaba de España a Canaria; y azotádolo el viento cerca de ésta, lo puso en el canal de Yndias, entre La Gomera y Hierro; y buuelto por su marcado camino, por regla general de marina, avía de bolver a esta Canaria, adonde venía destinado, como más baja y occidental de la Madera, que está más oriental y más alta que la Canaria, propia de su católico Soberano, en cuyo puerto, como registrado, avía de ser más bien recibido y sin la sospecha que havia de causar su arribo a puerto de otro soberano, donde no crehido, por derecho y ley de aduana (prò interim a lo menos) le correspondía el embargo; de cuya vejación huyendo Buelva, avía de entrar en su Canaria, ayudado del buen tiempo con que retornava».

Si insistimos en el análisis de las opiniones de Quesada, es para hacer patente, tanto y más que su falta de criterio, la circunstancia de no fundarse su hipótesis en ningún dato histórico que se pudiese comprobar. No es raro que un escritor tan crédulo y tan falto de crítica, como lo era Dámaso de Quesada, haya podido admitir como suficiente un razonamiento tan claramente insostenible. Lo raro es que opiniones muy parecidas a la suya se mantengan en la obra clásica de Viera y Clavijo. Sin embargo, si este autor se hace merecedor de un elogio al mismo tiempo que de una crítica, será al contrario, por su falta de credulidad y por su elegante escepticismo, que le permite deslizarse con tan oportuna ironía por en medio de las innumerables y casi insuperables dificultades de su tarea de historiador. Pues bien, el mismo Viera y Clavijo, con todo su escepticismo, admite que Alonso Sánchez llegó a las Indias

sin buscarlas, y volvió para morir en casa y en los brazos de Cristóbal Colón, después de haberle comunicado «las observaciones que había hecho durante su extravío, los nuevos países que había visto y el derrotero que había llevado».¹

A Viera y Clavijo se le debe además, la nueva opinión de que la vecindad de Colón fue en La Gomera, y de que allí fue donde dio con él Sánchez de Huelva. El nombre de la isla de La Gomera, como morada del futuro Almirante, aparece aquí por primera vez, si es que no andamos equivocados. Como en el caso de Quesada, Viera no saca a colación este nombre por haberlo encontrado en algún documento, sino porque sus deducciones lógicas y por decirlo así sus cálculos lo condujeron a él. En efecto, Viera sigue la opinión de Pizarro y del marqués de La Regalía, de que Colón estuvo avecinado en Canarias; y al comprobar su marcado interés para detenerse algún día en La Gomera, en sus viajes a las Indias; el historiador debió de concluir que algo lo llamaba a aquella isla, que debía de conocer y que, por consiguiente, había sido otra vez su morada. El error es en cierto modo natural, o por lo menos explicable: Viera interpretó el interés del Almirante para La Gomera, a base de la opinión ya existente, de una estancia anterior del mismo Colón en las Islas, así como varios historiadores modernos han querido explicar el mismo interés por la presencia en La Gomera de unos atractivos más precisamente determinados, pertenecientes a la celebrada hermosura de doña Beatriz de Bobadilla.

No hace falta agregar que la indiscutible autoridad de Viera y Clavijo es la que ha asegurado, mejor que cualquier documento auténtico, el éxito de la hipótesis gomera. Esta

¹ VIERA Y CLAVIJO, *Historia de Canarias*, VIII, 22 (vol. II, pág. 146-49).

nueva versión tomó cuerpo rápidamente, a tal punto que aun se puede contemplar hoy día, en San Sebastián de la Gomera, la casa en que había vivido el futuro Almirante y descubridor. La misma opinión se halla repetida por numerosos historiadores, entre ellos por Gregorio Chil y Naranjo,¹ y hasta por el último y más competente de ellos;² de modo que en la actualidad la leyenda del Piloto desconocido no podría decidirse entre una arribada definitiva a Madera, y la que se le propone en La Gomera.

Aunque no sea de nuestra incumbencia, quizá no esté por demás decir que esta tradición del Piloto desconocido, sea cual fuese su localización, no tiene visos de probabilidad. Es natural que se haya buscado algún antecedente a la empresa colombina, ya que todos los historiadores no hacen otra cosa, desde hace más de un siglo, y que lo mismo habían intentado sus primeros biógrafos. También es natural que, al no encontrar precursores seguros, la imaginación los haya ido

¹ GREGORIO CHIL Y NARANJO, *Estudios históricos de las islas Canarias*, vol. III, Las Palmas 1899, pág. 393.

² ANTONIO RUMEU DE ARMAS, en NESTOR ALAMO, *El Almirante de la Mar Océana en Gran Canaria*, Sevilla 1956, pág. XVI, afirma que «la estancia de Colón en las Canarias con anterioridad a su primer viaje transatlántico se apoya en una multiseccular y difusa tradición, que se refleja tardamente en los textos». Da por segura «la estancia de Colón en La Gomera entre 1477 y 1484, con especial probabilidad en 1481», en cuya ocasión no sólo «el Genovés departe con marineros y pescadores, y recoge de viva voz un sinfín de fábulas» sobre las tierras occidentales, sino que también se dedica a aprender los primeros rudimentos de la sonora lengua de Castilla» (pág. XVIII). Sobre la estancia de Colón en La Gomera, cf. ELISEO JEREZ, *Del pensar y del sentir ajeno*, Santa Cruz de Tenerife 1958, pág. 137-38. Más simplemente, JUAN DOMMECH, *Un canario descubridor de América*, en «La Prensa», 9 de diciembre de 1921, llegaba a la conclusión de que el piloto desconocido era canario.

forjando. Lo raro sería que una tradición de esta clase representase unos hechos históricos tan seguros como exactos. Se trata más bien de una tendencia espontánea del espíritu, de anclar lo desconocido en tierras conocidas, de fundar cualquier novedad o de buscarle raíces en lo ya sabido; de modo que, si la tradición del Piloto desconocido fuese una realidad, hace tiempo que los historiadores habrían tratado de buscarle a él mismo algún antecedente.

De todos modos, incluso si se tiene en cuenta esta leyenda como si fuese un hecho histórico, no hay ninguna razón para localizar su desenlace en La Gomera ni en ninguna otra isla del archipiélago canario. La misma elaboración de la leyenda indica el poco fundamento del mito canario. En efecto, la tradición referente a un piloto que habría indicado a Colón la existencia del nuevo mundo, se halla en todos los historiadores antiguos y en todos los biógrafos del Almirante, aunque fuera alguna vez sólo para impugnarla. El nombre de Alonso Sánchez de Huelva se debe exclusivamente al inca Garcilaso de la Vega; la idea de un retorno a Canarias es de Fernando Pizarro; y la estancia de Colón en La Gomera salió de las suposiciones, o mejor dicho de la imaginación de Viera y Clavijo.

Así como hemos visto que la idea de uno o varios viajes de Colón a Canarias es lógica y se impone casi inevitablemente, la hipótesis de una estancia prolongada en las Islas repugna al espíritu, por lo menos a la vista de los datos de que disponemos en la actualidad. Colón no tenía ninguna razón visible, para buscarse una colocación en las islas. El paralelismo con su estancia en las islas portuguesas no puede invocarse en este caso: los años que debió de pasar en Puerto Santo y (si los hechos son ciertos) en Madera, obedecen a evidentes intereses familiares, que no tienen lugar en el caso de Canarias. La afluencia de los mercaderes genoveses que se

observa en las islas sería una razón más, para suponer que Colón pudo tener algún contacto con ellos o que pudo pasar a Canarias, para servirlos; pero no parece suficiente para autorizar la idea de una estancia más larga. Los genoveses no fueron numerosos en Canarias sino después de la conquista de las islas realengas; y, por otra parte, Colón no pudo hacer más que pasar por las islas, ya que tenía casa puesta en Portugal.

En fin, no se debe olvidar que en la época de que se trata, y que forzosamente debe ser anterior al año de 1484, en cuya fecha pasó Colón a Castilla, sólo cuatro de las islas estaban ya sometidas, formando una tierra de señorío y de muy corto vecindario, que no ofrecía sino limitadas perspectivas de adelanto, para un extranjero que buscaba abrirse camino. Colón, a pesar de su calidad de genovés, no podía aparecer sino como un advenedizo al servicio de Portugal, en una época en que, hasta el tratado de 1480, aun no habían cesado las guerrillas entre castellanos y portugueses, para la dominación de las Islas: por consiguiente, no había sino escaso lugar en ellas, para un aventurero cargado de familia, y procedente de Portugal. La leyenda de una estancia de Cristóbal Colón en Canarias, abandonada ya desde hace tiempo por los historiadores y por los biógrafos del Almirante, no cabe ni siquiera a manera de hipótesis en su biografía.

II

EL PRIMER VIAJE

PARA seguir las andanzas de Cristóbal Colón por entre las islas Canarias, en ocasión de su primera expedición a las Indias, disponemos de tres fuentes principales, que en realidad parecen reducirse a una sola. Los demás documentos que se suelen poner a contribución, para escribir la historia de su primera navegación, tales como la carta al Escribano de Ración, el texto de Gonzalo Fernández de Oviedo, etc., son poco útiles desde nuestro punto de vista, ya que trascurren simplemente esta parte del viaje, que no era, en la historia del descubrimiento, más que una fase preparatoria y de escaso interés. De Palos a Canarias, las tres carabelas seguían rumbos conocidos y atravesaban parajes familiares a muchos marinos de Andalucía; de modo que parece natural que los historiadores, y el mismo Colón en la relación más o menos oficial de su viaje, no hayan creído oportuno insistir sobre esta fase inicial del viaje.

Afortunadamente, Colón describió él mismo, día tras día, el detalle de todo cuanto aconteció durante su travesía, en un diario en que iba anotando sus rumbos, las distancias recorridas,

el estado del tiempo, y en general todo cuanto consideraba que podía tener algún interés para facilitar futuras expediciones. Este propósito suyo de «escribir todo este viaje muy puntualmente de día en día, todo lo que yo hiciese y viese y pasase»,¹ fue puesto en práctica, a partir del 3 de agosto de 1492, día en que las tres carabelas abandonaban las aguas del Odiel, para lanzarse sobre las olas del Océano. Por consiguiente, en este importante documento, que es la base de toda la historiografía colombina, la etapa canaria figuraba con todos sus detalles; y de allí procede, en efecto, todo cuanto sobre ella sabemos en la actualidad.

Se sabe, sin embargo, que el diario de a bordo no se ha conservado. Su pérdida es bastante inexplicable, ya que, entregado el manuscrito original a la Reina Católica por el mismo descubridor, a su regreso de aquel primer viaje, se hizo de él por lo menos una copia, que es la que más tarde se devolvió al Almirante. Tanto el original como la copia andan perdidos, y quedan pocas esperanzas de que aparezcan algún día.

Una copia del diario, probablemente la misma que había pertenecido al primer Almirante, vino más tarde a manos de fray Bartolomé de Las Casas, atento escudriñador de todo cuanto se relacionaba con la historia del descubrimiento. Según parece, la lectura del diario pareció interesante a Las Casas; o, más probablemente, desde aquel momento estaba ya pensando en su futura *Historia de las Indias* y recogiendo documentación para poderla escribir. Lo cierto es que, al dar-

¹ *Sumario*, Prólogo. Como del *Sumario* de la primera navegación colombiana hay varias ediciones, remitimos al mismo por medio del día en que se hallan insertas las citas que mencionamos a continuación.

se cuenta de la importancia excepcional del documento, fundamental para el temá que lo preocupaba, y que sin duda sólo tuvo la ocasión de consultar por breve espacio de tiempo, Las Casas sacó de aquella copia del diario un extracto, que es lo que hoy día poseemos del mismo y que se conoce con el nombre de *Sumario*.

Este *Sumario* no había sido sacado por Las Casas para conservar el texto del Almirante: de habérselo propuesto así, lo más sencillo hubiera sido mandarlo copiar. Según parece, el dominico sólo consideraba su extracto como un instrumento de trabajo y como base para la futura redacción de aquel capítulo de su historia. Así se explica la manera bastante caprichosa en que aparece extractado y en cierto modo asimilado el texto original. Algunas veces, Las Casas lo reproduce textualmente, indicándolo así con toda claridad. Otras veces pone en tercera persona lo que en el diario era narración directa, en primera persona; resume, suprime, aclara por medio de paréntesis y digresiones, introduce reservas sobre el valor de las indicaciones contenidas en el texto, o, en fin, discute los eventuales errores de transmisión del mismo.

Por consiguiente, el *Sumario* tal como lo conocemos no es un documento histórico objetivo ni completo, sino que representa la elaboración por Las Casas del documento auténtico, que se ha perdido. Si se piensa en el objeto que perseguía Las Casas, no parecerá extraño el que, al igual que Oviedo, haya considerado sin interés los datos del diario, referentes a la navegación en aguas de Canarias. Parece evidente, en efecto, que el *Sumario* suprime, en este punto preciso de su relación, una serie de detalles cuya importancia material es difícil de precisar. El hecho es que la redacción, que normalmente refiere día tras día lo ocurrido durante el viaje, pasa directamente del 9 de agosto al 6 de septiembre, resumiendo en bre-

ves líneas casi un mes de estancia en el mar de Canarias. Sin duda es ésta la laguna más extensa en el texto del *Sumario*. Las Casas suele indicar con puntualidad todas las dificultades o los problemas con que tropieza en la reproducción o en la interpretación del diario de a bordo. Como nada dice en relación con este episodio, es de suponer que la supresión de tan largos párrafos no obedece a ninguna circunstancia objetiva, tal como, por ejemplo, la mala conservación de la copia. Más probablemente, se trata de una intención deliberada de Las Casas, a quien debió de parecerle que aquellos detalles no hacían al caso, desde el punto de vista que a él le interesaba.¹

El *Sumario* es el texto base de la historia del primer viaje a las Indias. Sus datos han sido recogidos por el mismo Las Casas, en su *Historia de las Indias*; de modo que en esta última obra se pueden hallar, casi en su totalidad, los pasajes extractados, resumidos o reproducidos en el *Sumario*. Lo único que ha variado es la extensión de los comentarios personales, que se amplifican en la *Historia*. No es cierto, sin embargo, que Las Casas se haya servido para la redacción de su obra del mismo *Sumario* que conocemos, o de otro extracto perdido, o incluso de alguna copia íntegra del diario original, que habrá conseguido después de extractado el primer *Sumario*. En efecto, hay ciertos detalles en la versión de los hechos, tal como la proporciona la *Historia de las Indias*, que autori-

¹ Cf. la opinión de CESARE DE LOLLIS, *Scritti*, vol. I, 1, pág. XVII: «Colombo, com'è noto, considerava le Canarie come la frontiera delle terre occidentali, fin allora noscute, e computando il percorso ne' suoi quattro viaggi al Nuovo Mondo, le considerò sempre come la stazione di partenza. Nulla quindi di più probabile che il Las Casas tralasciasse quel tratto del Giornale dov' erano raccontati, forse colla prolissità abituale dell' Ammiraglio, i particolari relativi alla sua fermata nel gruppo delle isole Canarie».

zan la hipótesis de una fuente diferente y más completa que el *Sumario* conservado; mientras que otros detalles parecen indicar que la mayor parte de las observaciones personales agregadas por Las Casas al *Sumario* se hallan recogidas y amplificadas en su *Historia*. Así, por ejemplo, con ser cierta la identidad de los textos colombinos reproducidos en ambas obras, los detalles referentes a la rebelión de los marinos o por lo menos a sus descontentos, son más precisos y más numerosos en la *Historia* que en el *Sumario* y permiten la suposición de una consulta directa del diario, o de un *Sumario* diferente y más completo.

Sea como fuese, lo cierto es que en la *Historia de las Indias*, Las Casas interviene a menudo para corregir o completar las indicaciones del *Sumario*. En la mayoría de los casos, es evidente que estas intervenciones no son nuevas aportaciones documentales, sino juicios, enmiendas y comentarios personales. Ya hemos visto que en el mismo *Sumario* eran frecuentes los retoques de esta clase. Como la *Historia* fue escrita años más tarde, y después completada y revisada constantemente por su autor, a lo largo de casi cuarenta años de vida literaria, es evidente que sus ideas y sus conocimientos variaron considerablemente, por lo menos sobre ciertos puntos de detalle. Así se explica la frecuencia con que interviene, en su *Historia de las Indias*, para introducir observaciones personales, destinadas a ilustrar, cuando no a corregir, las indicaciones del *Sumario*.

Así, cuando este último documento refiere, con fecha de 25 de septiembre, que Colón estaba aquel día consultando con Martín Alonso Pinzón, sobre cierta carta de marear por la que se guiaba, Las Casas añade de su propia cosecha que era la misma carta del célebre Toscanelli, «la cual yo tengo en mi poder, con otras cosas del Almirante mismo». Cuando, lle-

gado a la isla de Cuba, el descubridor piensa estar ya muy cerca de la corte del Gran Kan, Las Casas introduce una curiosa digresión etimológica, encaminada a explicar su error por medio de una mala interpretación del nombre indígena de aquella región. Los lugares visitados por Colón en Cuba y en la Española, traen bajo la pluma de Las Casas sendos intentos de describirlos o de identificarlos. Las peculiaridades americanas, tales como el uso de las canoas, del tabaco, de la hamaca, brevemente indicadas en el *Sumario*, se hallan glossadas y explicadas en la *Historia de las Indias*, con la acostumbrada verbosidad del obispo de Chiapa.

Es evidente, pues, que en su *Historia*, Las Casas recoge el texto del *Sumario*, casi en su integridad, completándolo con algunas adiciones, que parecen proceder de dos fuentes diferentes. Unas cuantas indicaciones, cuyo número es más bien escaso, se podría explicar suponiendo que Las Casas, manejaba, además del *Sumario* que conocemos, un texto del diario ligeramente diferente o quizá algún apunte aislado, sacado aparte del diario original; pero esta hipótesis no es segura y necesitaría confirmación. En cambio, la mayor parte de las adiciones hechas al texto del *Sumario* son de su propia cosecha, y constituyen correcciones o comentarios fundados en su propio conocimiento de los hechos, sin que ello signifique, claro está, que estos conocimientos son siempre seguros.

Así como acabamos de ver que el texto del *Sumario* se halla casi enteramente recogido y aprovechado en la *Historia de las Indias*, lo encontramos igualmente utilizado y algunas veces reproducido textualmente en la obra atribuida a Fernando Colón y titulada *Le Historie del Almirante*. Esta obra, publicada por primera vez, en italiano, en el año de 1571, y desconocida en su original español, ha sido considerada y aceptada de manera muy general como producto de la pluma

del propio hijo del Almirante. Esta atribución es uno de los problemas más arduos de la crítica colombina. De ser cierta, resultaría que la actitud del hijo del descubridor, transformado en biógrafo de su padre, es a menudo incomprensible, y su obra, escrita «con un desconocimiento inconcebible de los hechos... con errores manifiestos y con omisiones intencionadas»,¹ estaría manchada en igual proporción por «la falta de exactitud y la de sinceridad».² Por otra parte, resultaría también que la *Historia de las Indias* de Las Casas, forzosamente posterior a la obra de Fernando Colón y dependiente de ella, sería en su primera parte simple plagio de ésta, ya que es evidente su exacta correspondencia, y a menudo su absoluta identidad.

Creemos haber documentado en otro trabajo que las *Historias* no son una obra auténtica de Fernando Colón, sino la recopilación de diferentes materiales en que se hallaban incluidos también, entre muchos otros, algunos capítulos escritos por el hijo del Almirante; que esta recopilación no era más que un primer esbozo de la *Historia de las Indias* de Bartolomé de Las Casas; y que las diferencias de redacción se explican, por una parte, por medio de una normal evolución en las concepciones del autor, y por otra parte, por la indiscreta intervención del traductor italiano, que se había propuesto alterar de tal modo su texto, que no fuese posible reconocer su procedencia.

Si ello es exacto, entonces la obra que llamamos de Fernando Colón no es una fuente diferente de Las Casas, sino

¹ M. SERRANO Y SANZ, en F. COLÓN, *La Historia del Almirante*, Madrid 1932, vol. I, pág. CXXVII.

² A. BALLESTEROS BERETTA, *Cristóbal Colón*, vol. I, pág. 74.

una variante del mismo. Los textos colombinos citados en la historia del primer viaje no constituyen una aportación nueva, sino un nuevo aprovechamiento de los que ya conocíamos por medio del *Sumario* y de la *Historia de las Indias*; y efectivamente se puede demostrar que el autor de la obra atribuida a Fernando Colón no utiliza el diario original, sino el mismo *Sumario* sacado por Las Casas.

Si se admite, por el contrario, que esta hipótesis no está fundada suficientemente, tendríamos que aceptar el punto de vista universalmente compartido por la crítica colombina, y según el cual la obra es efectivamente de Fernando Colón, y fue amplia e indiscretamente aprovechada por Las Casas. Si ello fuese así (que seguramente no lo fue), entonces Las Casas no debía de ignorar ninguno de los detalles contenidos en la obra de Fernando Colón, que era su fuente principal. Tanto en este caso como en el anterior, se debe admitir, por consiguiente, que si hay discrepancia entre los dos autores, no es porque el autor a quien llamamos Fernando Colón sabía más que Las Casas, o que tenía de los mismos hechos una opinión diferente y más autorizada. Tal interpretación no sería posible, ya que, si las *Historias del Almirante* son obra de Las Casas, las opiniones allí expresadas no son de Fernando Colón, sino del mismo Las Casas; y si son de Fernando Colón, resulta que las mismas opiniones fueron conocidas, tomadas en consideración y finalmente rechazadas por Las Casas. *Tertium non datur*: es evidente que no hay lugar para otra interpretación, ya que, hasta ahora, ningún investigador se ha atrevido a sostener que no hay ninguna relación de dependencia entre la *Historia de las Indias* y las *Historias del Almirante*.

Así, pues, si el texto de esta última obra contiene detalles que no constan en Las Casas, no será por haberlos igno-

rado este autor, sino quizá porque aquellos datos no le parecieron exactos, porque no estuvo de acuerdo con aquellas conclusiones, o porque no le pareció interesante ni útil reproducirlas. Éste último parece ser el caso del episodio canario, dentro de la relación del primer viaje de Cristóbal Colón. Frente a la escasez de datos con que hemos tropezado en el *Sumario* y en la *Historia de las Indias*, hallamos en las *Historias* atribuidas a Fernando Colón una serie de datos nuevos, más amplios y más precisos, referentes a la estancia del futuro Almirante en las Islas. En este punto de su relación, la versión de las *Historias* es preferible al texto de Las Casas y al mismo *Sumario*. Este caso es quizá el más llamativo y el más fácil de identificar, por más que no falten otros, en que el autor de las *Historias del Almirante* parece haber seguido el texto del diario de a bordo con mayor fidelidad que Las Casas.

La explicación de esta extraña circunstancia no es ni fácil, ni segura. Pero de momento la explicación importa menos que los mismos hechos que acabamos de señalar. Bastará con recordar, una vez más, que este texto, como los demás de las *Historias* no puede proceder sino de Las Casas o de Fernando Colón; que en ningún caso se puede suponer que Las Casas lo ignoraba; y que, si él mismo no aduce los mismos datos, debe ser porque no le pareció oportuno aducirlos. Todo ello no constituye ninguna indicación en favor ni en contra de la autenticidad de este párrafo de las *Historias*: esta misma autenticidad no puede deducirse de su simple presencia en las *Historias*, ni de su ausencia en el *Sumario*, sino tan sólo de su credibilidad, de la autoridad de su autor, y de la eventual coincidencia con otras indicaciones de fuente diferente.



De las tres fuentes en presencia, por consiguiente, dos parecen solidarias, y la tercera, que es la versión de las *His-*

torias del Almirante, ofrece una redacción bastante diferente y sensiblemente más completa, de los hechos relacionados con la estancia del descubridor en Canarias. Seguiremos de momento las indicaciones de la versión de base, que es la del *Sumario*.

Desde su prólogo, dirigido a los Reyes Católicos, Cristóbal Colón indicaba que, al salir de España para emprender su expedición a las tierras de India, «llevé el camino de las islas de Canaria de Vuestras Altezas, que son en la dicha mar Océana, para de allí tomar mi derrota».¹ Es evidente, pues que las islas Canarias no eran una etapa casual en la navegación planeada por el futuro Almirante, sino que había sido prevista como punto de salida y, en resumidas cuentas, como lo que llamaríamos hoy una base de operaciones para la expedición.

Al pasar la barra de Saltes, el día 3 de agosto, el *Sumario* indica que las tres carabelas tomaron el rumbo Sur cuarta del Sureste, «que era camino para las Canarias»; pero esta última indicación parece ser más bien una interpolación de Las Casas, a manera de aclaración de su texto, según resulta del mismo tiempo del verbo, que no coincide con el contexto de la relación colombina.

Para los días siguientes, el *Sumario* sólo hace mención del rumbo y de las distancias recorridas. Sabemos, sin embargo, por otro pasaje del *Sumario*, que pertenece al viaje de regreso y en que se alude a las condiciones del viaje de ida, que la travesía fue bastante penosa y que las carabelas tuvieron que soportar un fuerte temporal,² probablemente debido

¹ *Sumario*, prólogo; cf. LAS CASAS, *Historia de las Indias*, I, 35.

² *Sumario*, 21 de febrero; cf. LAS CASAS, *Historia de las Indias*, I, 72.

a esta circunstancia surgió el incidente tan conocido, del timón de la *Pinta*, que se desencajó, según Colón, por efecto de un acto de sabotaje. Arreglado provisionalmente el timón averiado, volvió a desencajarse el día siguiente, que era el 7 de agosto: «y anduvieron en demanda de la isla de Lanzarote, que es una de las islas de Canaria», sin que sepamos si esta dirección era la que inicialmente había previsto el descubridor, o si se trataba de una decisión repentina, motivada por el accidente que mencionamos.

El miércoles siguiente, 8 de agosto, «hobo entre los pilotos de las tres carabelas opiniones diversas dónde estaban, y el Almirante salió más verdadero; y quisiera ir a Gran Canaria, por dejar la carabela *Pinta*, porque iba mal acondicionada del gobernario y hacía agua, y quisiera tomar allí otra, si la hallara. No pudieron tomarla aquel día».

Para que estas indicaciones tengan sentido lógico, debe suponerse que las líneas que acabamos de citar fueron escritas al día siguiente, cuando ya estaban a la vista de la isla de Gran Canaria. En efecto, si los pilotos de las tres carabelas, que navegaban de conserva, cambiaron impresiones sobre el paraje en que se hallaban, y si se pudo averiguar después que el Almirante «salió más verdadero», es preciso admitir que su cálculo había previsto que estaban en proximidad de Gran Canaria, y que vieron confirmarse esta opinión, como efectivamente ocurrió al alba del día siguiente, al aparecerles al horizonte la tierra de dicha isla.

Esta circunstancia hizo que abandonara su primer proyecto, de dirigirse a Lanzarote. En las malas condiciones en que navegaba la *Pinta*, es natural que haya pensado dirigirse a la primera tierra que se le presentaba, y que casualmente era Gran Canaria. La intención de tomar este nuevo rumbo no consta en el diario sino después de haber tenido el Almi-

rante la seguridad de que efectivamente su cálculo era justo y que se hallaban cerca de la isla; es decir, que en el *Sumario* nada se dice con respecto a la eventualidad de una arribada a Gran Canaria, antes de haberse avistado esta misma isla. Es de notar también que, en este momento, el propósito del Almirante no era buscar una playa donde adobar la *Pinta* y arreglar su timón, sino un puerto donde dejarla y tratar de conseguir otro navío, mejor acondicionado que el que había decidido abandonar.

Sea cual fuese su intención, nada pudo hacer en los días siguientes, a causa de las calmas que no le permitían acercarse a la tierra. «Jueves 9 de agosto», prosigue el *Sumario*, «hasta el domingo en la noche, no pudo el Almirante tomar La Gomera; y Martín Alonso quedóse en aquella costa de Gran Canaria, por mandado del Almirante, porque no podía navegar». Es evidente, en este pasaje, la supresión violenta de gran parte del texto, ya que el resumen aparece oscuro y bastante forzado. Está bien que hasta el domingo no pueda el Almirante llegar a La Gomera; pero antes no se había dicho nada, por lo menos en el *Sumario* que conocemos, sobre la eventualidad o la explicación de este nuevo cambio de rumbo.

Lo que sigue es aun más confuso: «Después tomó el Almirante a Canaria (o a Tenerife) y adobaron muy bien la *Pinta*, con mucho trabajo y diligencias del Almirante, de Martín Alonso y de los demás, y al cabo vinieron a La Gomera. Vieron salir gran fuego de la sierra de la isla de Tenerife, que es muy alta en gran manera. Hicieron la *Pinta* redonda, porque era latina. Tornó a La Gomera, domingo a 2 de septiembre, con la *Pinta* adobada».

De todas estas explicaciones se debe comprender que, a pesar de haber buscado hasta entonces un momento favorable para aportar a La Gomera, al fin y al cabo el Almirante se

decidió por Gran Canaria. La mención de Tenerife es sumamente curiosa, según más adelante veremos. El hecho de haber vacilado el autor del *Sumario* entre una arribada a Gran Canaria y otra a Tenerife, es una prueba más de que se desenvuelve mal en medio de este mundillo insular que sin duda no conocía muy bien, y que embrolla y confunde aún más, al empeñarse en resumir tan fuertemente las indicaciones del original.

A continuación añade el *Sumario*: «Dice el Almirante que juraban muchos hombres honrados españoles que en La Gomera estaban con doña Inés Peraza, madre de Guillén Peraza, que después fue el primer conde de La Gomera, que eran vecinos de la isla de Hierro, que cada año vían tierra al Oeste de las Canarias, que es al Poniente; y otros de La Gomera afirmaban otro tanto con juramento». Se trata de la leyenda, ya antes señalada, de la isla inaccesible de San Borondón, de que siempre se ha hablado tanto en las Islas, y cuya ilusión no podía dejar de interesar al descubridor.

Según hemos dicho ya, estas indicaciones del *Sumario*, sobre la estancia de Cristóbal Colón en Canarias forman el resumen demasiado comprimido, y por ello inexacto, del original perdido. La intervención personal de Las Casas es evidente por lo menos en dos puntos importantes de la relación, que son otros tantos errores. Como estos errores no pueden achacarse a Colón, por razones obvias que más adelante se indicarán, es forzoso admitir que las equivocaciones correspondientes son de Las Casas y que, por consiguiente, su texto del *Sumario* se halla, en este punto, copiosamente interpolado por él.

El primero de estos detalles se refiere a la eventualidad de una arribada de Cristóbal Colón a la costa de Tenerife. Esta indicación no puede corresponder a la realidad. En la

fecha de referencia, la isla de Tenerife no había sido conquistada, y lo más cierto es que una expedición como la de Colón no hubiera sido recibida amistosamente ni hubiese encontrado en ella lo que venía a buscar. Se trata probablemente de un error; tanto más, que el mismo Las Casas indica este nombre de una manera que deja lugar a dudas, como una eventualidad que él mismo no se atreve a certificar.

Pero este error, que es posible imaginar en Las Casas, ignorante de la fecha exacta de la conquista de Tenerife, no es dable en Colón, quien bien sabía, en la fecha de su viaje por Canarias, cuáles de las islas podía frecuentar. Por consiguiente, se puede afirmar que el nombre de Tenerife no podía constar en el diario de a bordo original, como una de las etapas de la expedición. Si figura en el *Sumario*, su inclusión se debe a Las Casas. El error en que incurrió éste, si se tienen en cuenta la forma en que viene mencionado y la vacilación que experimenta al decidir si se trata de Gran Canaria o de Tenerife, parece que se debe explicar por alguna dificultad de lectura en el texto que tenía a la vista. Al hallar en el diario un nombre que no pudo descifrar, pudo equivocarse y pensar que se trataba de Tenerife; error tanto más excusable, cuanto que se ha repetido por historiadores modernos;¹ o, más probablemente se dio cuenta de que no podía ser Tenerife y, al no hallar otra interpretación más pertinente, se limitó en transcribir lo que le pareció que decía el texto, al mismo tiempo que dejaba rasgo de su duda al respecto de esta lectura.

El segundo error a que nos referimos es la mención que en el *Sumario* se hace de «doña Inés Peraza, madre de Guillén Peraza, que después fue el primer conde de La Gomera».

¹ A. BALLESTEROS BERETTA, *Cristóbal Colón*, vol. II, pág. 30.

Todo este fragmento de frase es producto de una interpolación de Las Casas. Se sabe, en efecto, que doña Inés Peraza no era madre, sino abuela de Guillén Peraza. Este error también podría achacársele a Cristóbal Colón, quien bien hubiera podido equivocarse sobre un particular de esta clase. Es verdad que conoció a doña Beatriz de Bobadilla, madre del futuro conde de La Gomera; pero es posible que la haya conocido sólo después de la fecha que nos interesa, o tan sólo por aquel entonces.

Sin embargo, la presencia de doña Inés Peraza en la isla de La Gomera, por el año de 1492, cinco años después de muerto su hijo favorito, Hernán Peraza, es más que dudosa. Se sabe hoy que las relaciones entre doña Inés y su nuera no fueron cordiales en ningún momento; y que entre las dos mediaba un largo conflicto latente, con violentas explosiones por momentos, en torno a la herencia de Hernán Peraza. Por consiguiente, no es de creer que doña Inés fuera a visitar a su nuera a la isla de La Gomera, ni que ésta la acogiese y hospedase en su casa, siendo así que parece que doña Inés y sus demás hijos hicieron lo posible para arrebatarle el señorío de la isla.

Por otra parte, la indicación de que Guillén Peraza «después fue el primer conde de La Gomera», nos lleva forzosamente a una fecha muy tardía, tanto como el año de 1516, cuando efectivamente le fue concedido el título de conde.¹ En

¹ La fecha de la creación de este título ha sido discutida últimamente, en una serie de artículos publicados en la revista «Hidalguía» de 1955-56. El detalle de estos artículos puede verse en A. RUMEU DE ARMAS, *La reivindicación por la Corona de Castilla del derecho de conquista sobre las Canarias mayores y la creación del condado de La Gomera* (separata de «Hidalguía» 1959), Madrid 1959, que cierra la discusión, con la aportación de documentos

1516 habían pasado diez años desde la muerte del primer Almirante; de modo que es claro que no pudo ser él quien escribía aquellas líneas, sino que se trata de una añadidura de Las Casas; tanto más que sabemos que éste último conocía a don Guillén Peraza, sabía de su título de conde e ignoraba el verdadero nombre de su madre.¹

Si tratamos ahora de comprender el mecanismo del error en que otra vez incurrió Las Casas, tenemos que suponer que lo que él pudo saber de su fuente, es que Cristóbal Colón había llegado a la isla de La Gomera, en un momento en que el señorío de aquella isla pertenecía de hecho o de derecho a una mujer. Al saber, como consta que sabía, que después de aquella fecha el mismo señorío había pertenecido personalmente a Guillén Peraza, creyó que aquella señora de la generación anterior era su madre (en cuyo detalle no andaba equivocado), y la identificó erradamente con doña Inés Peraza, cuyo nombre le sonaba en relación con el señorío de las islas. Incluso es po-

que prueban que el título fue creado en 30 de agosto de 1516, aunque la expedición en forma no parece haberse hecho. De LAS CASAS, *Historia de las Indias*, I, 19, sabemos que este autor fue el primero en llevar a Guillén Peraza la noticia de su título y en llamarlo Señoría.

¹ Las Casas pudo recoger el nombre de doña Inés en algunas escrituras del archivo del Almirante. Consta, por ejemplo, en una carta de los Reyes a Fonseca, de Barcelona, a 18 de agosto de 1493 (*Colección de documentos inéditos*, serie I, vol. XXX, pág. 208), en que se habla al mismo tiempo del viaje de Colón; o en la información contra Ojeda, acusado de haber quebrantado y robado unas casas de doña Inés en Lanzarote (Duquesa de BERWICK Y ALBA, *Autógrafos de Cristóbal Colón*, Madrid 1892, pág. 26 y 30). Hasta cierto punto, dada la identidad de los apellidos, no resulta extraño que haya asociado el nombre de doña Inés con el de su nieto, equivocándose sólo en su grado de parentesco: en el mismo error incurre BALLESTEROS BERETTA, *Cristóbal Colón*, vol. II, pág. 31.

sible, como más adelante veremos, que el diario original del Almirante haya mencionado con todas sus letras el nombre, exacto, de doña Beatriz de Bobadilla; pero como Las Casas estaba en posesión de la seguridad de que la madre de Guillén Peraza se llamaba Inés Peraza, y de la costumbre no siempre acertada de corregir y enmendar hasta los errores supuestos de sus originales, no pudo dejar de intervenir una vez más, para introducir glosas e incisos propios, con la loable intención de aclarar las indicaciones de su texto,¹ y con el resultado de haberlo embrollado de modo casi inextricable.

Pero lo más probable es que las dos «correcciones» que de este modo había admitido en su extracto del diario, no le convencieron mucho al mismo Las Casas, ya que no conservó ninguna de ellas al sacar del texto del *Sumario* una nueva redacción, que intercaló en su *Historia de las Indias*. En esta nueva versión no consta ninguno de los dos errores que acabamos de señalar; y el nuevo resumen que se nos ofrece de los mismos hechos es de una sobriedad y una sequedad con que no nos tiene acostumbrados el prolijo dominico:

«Llegaron en obra de siete días a vista de Gran Canaria, en la costa de la cual mandó quedar la carabela *Pinta*, porque hacía mucha agua, y por esto tuvo gran necesidad de ponella a monte en Canaria. El Cristóbal Colón con la otra carabela fue a La Gomera, y después de muchos rodeos y trabajos

¹ Cabe añadir que podría haber en este caso otra explicación. El nombre de doña Inés Peraza puede haberle sido familiar a Las Casas por tradición doméstica, ya que se supone que pertenecía él mismo a la misma familia de Las Casas, tan vinculada al primer siglo de la historia canaria. Ello explicaría mejor la segura tranquilidad con que Las Casas introduce, como cosa que le toca de cerca, los nombres de doña Inés y de don Guillén, allí donde posiblemente su fuente no indicaba más que al de doña Beatriz de Bobadilla.

tornó a Gran Canaria, al puerto de Gando, que es bueno, para adobarla, donde de día y de noche, con gran solicitud e inestimables trabajos, la remedió; y tornóse con ella a La Gomera, en 2 de septiembre»¹.

La redacción de este texto presenta notables discrepancias con el que antes habíamos citado, a base del *Sumario*. No sólo Las Casas, al escribir su *Historia de las Indias*, reduce a su más simple expresión las indicaciones referentes a los movimientos de Colón en las islas, sino que agrega algunos elementos nuevos, que contradicen la versión del *Sumario*. Así, la *Historia* pretende que la intención de Colón, al tratar de llegar a la costa de Gran Canaria, era de adobar la *Pinta*, mientras que en el *Sumario* había dicho con bastante claridad que su deseo era abandonarla y buscar otra nave. De igual modo nos hallamos aquí con la novedad de que, en Gran Canaria, Colón se fue a aportar en la playa de Gando, de que no se hacía ninguna mención en el *Sumario*.

En presencia de estas innovaciones, surge la pregunta de si se fundan en documentos nuevos, diferentes del diario, o acaso en la misma versión original del diario, más completa que el *Sumario*, o, en fin, si se trata de interpolaciones de Las Casas, que carecen de fundamento documental. Es difícil hallar la solución de este problema, por faltar los documentos que podrían servir de comprobantes de la razón que asistía a Las Casas, al intervenir con estas modificaciones del texto colombino. Obligados a fundar nuestro juicio en el simple examen crítico de los dos textos en presencia, nos inclinamos a pensar que, al redactar este párrafo de su *Historia de las Indias*, Las Casas no tenía a la vista más documentos que su

¹ LAS CASAS, *Historia de las Indias*, I, 35.

propio *Sumario* o algún otro extracto idéntico, fundado en el diario colombino.

Así, pues, si la nueva versión de Las Casas suprime la anterior mención de una llegada de Colón a Tenerife, no debe ser porque algún documento desconocido le había llamado la atención sobre la incongruencia de esta hipótesis, sino más bien porque él mismo sabía que el nombre de Tenerife, tal como constaba en el *Sumario*, era el resultado de una lectura dudosa, que no convenía mantener en una redacción definitiva. Si, en lugar de mencionar el deseo de Colón de abandonar la *Pinta*, se habla ahora de su intención de mandarla adobar, esta nueva afirmación no se debe a más amplias informaciones, sino a una interpretación anticipadora, y desde luego equivocada, del texto del *Sumario*. En éste se decía, en efecto, que la *Pinta* fue adobada en Gran Canaria; y era fácil deducir que, si fue adobada, la llegada a Gran Canaria obedecía a la intención de adobarla allí. Es decir que lo que hizo Las Casas en este caso, fue transformar los resultados en intenciones, posiblemente sin darse cuenta del error en que incurría, y debido tan sólo a la excesiva concentración a que había sometido el texto primitivo del diario, y después del *Sumario*.

Queda por solucionar el nombre de Gando, que consta sólo en esta fuente colombina y que ha dado lugar a tantas controversias y a tantas dudas.

La presencia de este nombre, indicación precisa y terminante de un detalle de nimia importancia, en un contexto en que es evidente el apuro del autor, puede parecer inexplicable, por cualquier otro medio que no sea una fuente autorizada, el diario de a bordo u otro escrito colombino. Sin embargo, es poco probable que el nombre venga del diario, ya que, de haber figurado en él, constaría sin duda en el *Sumario*.

También se nos hace difícil creer en otra fuente, diferente del diario, ya que es costumbre de Las Casas mencionar los documentos que usa. Aboga también en contra de esta hipótesis, la circunstancia de ocupar en la frase el nombre de Gando, el mismo lugar que ocupaba en el *Sumario* el nombre de Tenerife. Esto quiere decir, en resumidas cuentas, que el mismo Las Casas escribía en el *Sumario*: «volvió a Gran Canaria, o a Tenerife», indicando de este modo que no estaba seguro de si efectivamente se debía leer en aquel lugar el nombre de una o de otra isla, mientras que en la *Historia de las Indias* escribía: «volvió a Gran Canaria, al puerto de Gando», resolviendo la duda antigua por una nueva seguridad.

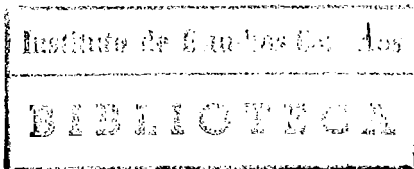
Es inútil buscar de dónde le viene esta seguridad, ya que no hay ninguna otra fuente conocida que haga mención de Gando a este propósito. De modo que cabe preguntarse si, al no proceder de ninguna fuente, no es posible que el nombre de Gando figure allí, como en el caso anterior, a modo de conjetura y de hipótesis, y si su presencia no se debe a alguna nueva interpretación, acertada o equivocada, del mismo texto oscuro en que antes creía Las Casas que se podía decifrar el nombre de Tenerife.

Esta hipótesis parece hallar una confirmación en el inciso que sigue: «el puerto de Gando, que es bueno», y cuya indicación se debe seguramente a Las Casas y en cierto modo sirve para confirmarle en su opinión de que el nombre de Gando no estaba allí fuera de lugar, como antes había estado el de Tenerife. En cuanto a la credibilidad de esta noticia inesperada, depende de factores que ignoramos, y en primer lugar de la circunstancia, imposible de averiguar, de si efectivamente el nombre de Gando figuraba en el texto confuso que manejaba Las Casas. Más bien parece que esta hipótesis se debe descartar, ya que no es fácil admitir que un mismo nombre pudo leerse

una vez Tenerife y otra vez Gando, por mal que haya sido escrito. El nombre de Gando se debe, pues, a una enmienda fundada en la lógica, en el espíritu crítico, y muy probablemente en un conocimiento directo, pero tardío, de aquel puerto, que Las Casas debe de haber visitado en uno de sus viajes, ya que sabe que «es bueno». Si ello es así, no se trata de una afirmación categórica, de un hecho histórico comprobado, sino de una hipótesis de trabajo y de una solución posible e incluso probable, que, hasta la prueba de lo contrario, no presenta ninguna garantía de autenticidad.

Si no andamos equivocados en esta concatenación de hipótesis, resulta, pues, que Las Casas tuvo a la vista un texto, copia del diario de a bordo original, en que le fue difícil distinguir el nombre de una isla o de un puerto a que se dirigía Cristóbal Colón, después de su primera estancia en La Gomera. Al extraer el *Sumario*, escribió Tenerife, pero dudando evidentemente de si aquella lectura era correcta; y al escribir la *Historia de las Indias*, le pareció más oportuno sustituir aquel nombre por de Gando.

Este nombre oscuro o mal escrito, que Las Casas no pudo leer, bien podría ser el del puerto de *Arrecife*, en la isla de Lanzarote. En efecto, sabemos por la misma declaración del *Sumario*, citada más arriba, que la primera intención del Almirante había sido la de dirigirse a la isla de Lanzarote; y que sólo al hallarse casualmente frente a Gran Canaria había abandonado su primer proyecto, debido tanto a la proximidad tentadora de esta última isla, como a las malas condiciones de la *Pinta*. Es posible que la idea de pasar por Arrecife lo hubiese preocupado incluso después de su descanso forzoso en La Gomera, y que haya pensado en la posibilidad de visitarla; en cuyo caso, el diario original debía decir que de La Gomera salió el Almirante para ir a Gran Canaria o a Arrecife. Este



último nombre admite la idea de una confusión gráfica con el de Tenerife; tanto más que aquel pequeño puerto lanzaroteño, que muy probablemente no conocía Las Casas, debió de sonar extraño en los oídos de éste. También es posible que el nombre de Arrecife haya sido estropeado ya por el primer copista del diario colombino, que era sin duda un escribiente de la Corte, poco conocedor de las circunstancias canarias. Al no comprender esta referencia del manuscrito, Las Casas puso el nombre de Tenerife, con las reservas que indica su versión; y más tarde, como le constaba que este nombre no convenía en aquel lugar, lo substituyó por el de Gando.

Conviene añadir que todas las observaciones que preceden son resultado del examen crítico del texto, y, como tales, sujetas a error. Las interpretaciones de esta clase pueden ser evidentes en ciertos casos, sin que la evidencia pueda confundirse con la seguridad; de modo que no cometeremos el error de tomar nuestras propias convicciones por una demostración.

Para nosotros, es evidente que Las Casas, al extractar el *Sumario* tanto como al escribir su *Historia de las Indias*, tenía nociones algo confusas sobre las Islas¹ y sobre los desplazamientos canarios del Almirante; y que trató de aclararlas por medio de fuertes supresiones de hechos dudosos o indiferentes, y de enmiendas más o menos afortunadas. Sin embargo, el nombre de Gando, mencionado en una obra de tanta auto-

¹ El interés de Las Casas para las islas Canarias arranca de la publicación de la obra de JUAN DE BARROS, *Asia*, cuyo primer tomo es de 1552. A raíz de esta publicación, y por razones polémicas, Las Casas estudió de cerca la historia de las islas e introdujo en su *Historia de las Indias* una larga serie de capítulos que refieren la conquista de Canarias y los derechos españoles sobre las mismas.

ridad como lo es en efecto la *Historia de las Indias*, y más aún, aducido a colación a sabiendas y como adrede, después del silencio del *Sumario* y de la imprecisión de las *Historias del Almirante*, bien podría tener alguna justificación que nos escape. Esta hipótesis no deja de parecernos dudosa; pero no por ello habrá que descartarla de plano, y lo más prudente será tenerla en cuenta, hasta que se demuestre su falsedad, o, si no, la mayor probabilidad de otro lugar de desembarco del Almirante en Gran Canaria.



Como ya queda dicho, la versión que de los mismos hechos ofrece la obra atribuida a Fernando Colón, es bastante más detallada. A pesar de su extensión y de ser tan conocida por todos cuantos se han acercado a este problema, será preferible reproducirla exactamente, una vez más.

Al saltar por segunda vez el timón de la *Pinta*, dice el autor, «procuraron entonces remediarlo lo mejor que pudieron, hasta que llegasen a las Canarias, las cuales descubrieron los tres navíos el jueves a 9 de agosto, a hora del alba; mas por el viento contrario y por la calma no les fue posible, ni aquel día ni los dos siguientes, tomar tierra en la Gran Canaria, a la que estaban entonces muy próximos; por lo que el Almirante dejó allí a Pinzón, a fin de que, saliendo a tierra pronto, procurase haber otro navío, y él para el mismo efecto corrió a la isla de La Gomera, juntamente con la *Niña*, para que, si en una de aquellas islas no hallase ocasión de navío, buscarlo en la otra.

«Con tal propósito, siguiendo su camino, el domingo siguiente, que fue 12 de agosto, por la tarde llegó a La Gomera, y luego mandó el batel a tierra, el cual regresó en la mañana

siguiente a la nave, diciendo que entonces no había ningún navío en aquella isla, pero que de una hora a otra los del país esperaban a doña Beatriz de Bobadilla señora de la misma isla, que estaba en la Gran Canaria, que llevaba un navío de cierto Grajeda de Sevilla, de cuarenta toneladas, el cual, por ser a propósito para su viaje, podría tomarlo. Por esto, el Almirante resolvió esperar en aquel puerto, creyendo que si Pinzón no hubiese podido aderezar su nave, habría hallado alguna otra en La Gomera. Estuvo allí los dos días siguientes; pero viendo que dicho navío no se presentaba, y que partía para la Gran Canaria un carabelón de la isla de La Gomera, mandó en él un hombre para que anunciase a Pinzón su arribada y le ayudase a componer su navío, escribiéndole que si él no volvía para darle ayuda, era porque su nao no podía navegar.

«Pero como después de la salida del carabelón tardó mucho en saber noticias, el Almirante resolvió a 23 de agosto volver con sus dos naves a la Gran Canaria; y así partiendo el día siguiente, encontró en el camino al carabelón, que no había podido todavía llegar a la Gran Canaria, por serle el viento muy contrario. Recogió al hombre que lo guiaba, y pasó aquella noche cerca de Tenerife, de cuya montañía se veían salir grandísimas llamas; de lo que maravillándose su gente, les dio a entender el fundamento y la causa de tal fuego, comprobándolo todo con el ejemplo del monte Etna de Sicilia y de otros muchos montes donde se veía lo mismo. Pasada después aquella isla, el sábado a 25 de agosto llegaron a la isla de la Gran Canaria, donde Pinzón, con gran fatiga, había arribado el día antes. De éste supo el Almirante cómo el lunes anterior, doña Beatriz había marchado con aquel navío que él con tanta dificultad y molestia procuraba tomar... Por cuyo motivo, sospechando no encontrarlo otra vez en el ca-

mino, si tornase a buscarlo hacia La Gomera, se propuso arreglar en Canaria dicha carabela lo mejor que pudiese, haciéndole un nuevo timón, por si, como le habían dicho, había perdido el suyo; y a más de esto hizo mudar la vela, de latina en redonda, en la otra carabela llamada la *Niña*, a fin de que siguiese a las demás naos con más seguridad y menos peligro.

«Después que los navíos estuvieron bien arreglados y dispuestos para su partida, el viernes, que fue primero de septiembre, a la tarde, el Almirante hizo desplegar las velas al viento, saliendo de la Gran Canaria, y al día siguiente llegaron a La Gomera, donde en proveerse de carne, de agua y de leña, se detuvieron otros cuatro días; de modo que el jueves siguiente, de mañana, esto es, al 6 de septiembre de dicho año de 1492, que se puede contar como principio de la empresa y del viaje por el Océano, el Almirante salió de La Gomera con rumbo al Occidente».¹

Se debe tener en cuenta, antes de analizar esta relación, que su precisión y la autenticidad de cada uno de sus detalles más insignificantes quedan considerablemente mermados por efecto de la mala transmisión del texto. Se sabe que la obra atribuida a Fernando Colón sólo se ha conservado en una traducción italiana, infiel como todas las traducciones, o mejor dicho, más infiel que cualquier otra. En efecto, esta traducción es deliberadamente libre e inexacta, y presenta del texto original una versión alterada conscientemente, con el propósito de ocultar su verdadera procedencia y de dar a entender que la atribución a Fernando Colón era auténtica. Con independencia de este deseo de ocultación, el traductor se equivoca a

¹ F. COLÓN, *Historia del Almirante*, XVII-XVIII. Hemos seguido la traducción de M. Serrano y Sanz, vol. I, pág. 133-40.

menudo sobre el valor exacto del texto que está traduciendo. Además, hemos visto ya que el mismo Las Casas, a quien suponemos autor primero de esta obra, no parece haber comprendido perfectamente bien el párrafo del diario, referente al viaje por Canarias. Si se añaden a todo ello las libertades y las inconsecuencias del traductor español, que son las únicas que podemos denunciar a sabiendas, se comprenderá fácilmente que no se puede esperar de las *Historias* más que un reflejo indirecto y en gran parte desformado, del documento que le había servido de base, y que debe ser el mismo diario de a bordo de Cristóbal Colón.

Así, por ejemplo, cuando el traductor español dice que Pinzón debía comprar otro navío, «saliendo a tierra pronto», el texto italiano dice «desde que llegaría a tierra» (*subito giunto in terra*). Cuando el traductor escribe que la intención de Colón era, si no hubiese encontrado el navío que buscaba en una de las islas, «buscarlo en la otra», tanto la incorrección como la intención de la frase le pertenecen. De este modo, en efecto, la búsqueda de un navío para alquilar queda limitada a las dos islas de Gran Canaria y de La Gomera, mientras que el texto italiano decía más correctamente que «lo debían buscar en las otras» (*nell' altre cercassero*); con lo cual se entiende que Colón no estaba determinado a visitar sólo las dos islas, sino que pensaba también en alguna otra, muy probablemente en la de Lanzarote, a que ya aludía algunos días antes su diario de a bordo. A La Gomera no llegó el Almirante «por la tarde», sino al anochecer (*sera*), cuya circunstancia explica el haber enviado al puerto su batel, sin acercarse él mismo. Como más adelante veremos, se debe entender que el navío de Grajeda no tenía «cuarenta toneladas», sino 40 toneles (*quarenta botte*), que correspondían más o menos a unas 48 toneladas sevillanas. En fin, en el camino

de La Gomera a Gran Canaria, Colón no recoge del carabelón «al hombre que lo guiaba», como pretende la traducción española, sino «al hombre que había enviado allí» (*l'huomo che vi mandava*). Y en la última frase citada, en fragmento: «por si, como le habían dicho, había perdido el suyo», es error de imprenta o más seguramente de traducción, en lugar de: «pues, según queda dicho, había perdido el suyo».¹

Además de estas equivocaciones del traductor español, se deben tener en cuenta unos cuantos errores de interpretación, que sin duda son achacables al traductor italiano. Así, por ejemplo, cuando el batel de la nave capitana vuelve del puerto de La Gomera con la noticia de que no había allí ninguna nao, debe haber una expresión equivocada o tergiversada, ya que, dos días más tarde, vemos que había un carabelón que se disponía a zarpar de San Sebastián para Gran Canaria: por consiguiente, lo que debía de decir el texto original es que no había ningún navío susceptible de interesar al descubridor.

Más adelante, donde queda dicho que Colón aprovechó el viaje de este carabelón para enviar con él a un hombre, «para que anunciase a Pinzón su arribada y le ayudase a componer su navío», se puede dudar de la autenticidad de este detalle, ya que ninguno de los antecedentes que hemos mencionado autoriza la idea de que Colón pensaba en aquel momento en adobar la *Pinta*, que sabemos que quería abandonar. Tanto más, que lo que sigue en la relación de las *Historias* no tiene ningún sentido: «escribiéndole que si él no vol-

¹ La mayor parte de los errores de traducción de Serrano y Sanz, en el párrafo referente a Canarias, han sido subsanados por M. SANTIAGO RODRÍGUEZ, *Colón en Canarias*, en «Anuario de Estudios Atlánticos», I (1955), pág. 355-59.

vía para darle ayuda, era porque su nao no podía navegar». Esta última frase sólo se puede comprender en el sentido de que la misma *Santa María* había llegado a ser inservible para la navegación. Pero esta indicación es falsa a todas luces, ya que Colón salió con la *Santa María*, algunos días más tarde; de modo que es preciso reconocer que la versión italiana es defectuosa, como sabemos, por otra parte, que lo es en todas sus partes, por efecto de la ignorancia, de la incapacidad y de la mala fe de su traductor.

Hemos hecho todas estas observaciones, para dejar sentado que la obra llamada *Historias del Almirante*, tal como la conocemos y se halla impresa, está llena de errores de interpretación, de equivocaciones y de contrasentidos, y no debe manejarse sino con la prudencia que impone esta circunstancia. Sin embargo, a pesar de estas reservas, es fácil de ver que la versión del viaje canario, tal como la ofrece este texto alterado e inseguro, es más clara y más completa que la del *Sumario* y de la *Historia de las Indias*. Las incoherencias no impiden que el sentido general resulte más lógico; y las idas y venidas de Colón de una isla a la otra parecen explicarse mejor que en las otras versiones.

Por otra parte, nos encontramos en las *Historias del Almirante* con un par de detalles que se pueden comprobar históricamente, y que resultan más exactos que en las dos versiones mencionadas. Tales detalles son el nombre de doña Beatriz de Bobadilla y el de Grajeda. Doña Beatriz era efectivamente señora de La Gomera por aquellos años, si no de derecho, por lo menos de hecho, como tutora de su hijo menor. En cuanto a la indicación referente al navío de Grajeda, no debe ser ninguna invención gratuita. Sabemos, en efecto, aunque nadie haya llamado la atención sobre esta circunstancia, que Cristóbal Guerra, en su segundo viaje a Indias, llevó

consigo «una carabela de cinquenta toneladas, que era la carabela de Grageda», según su propia confesión.¹ Esta carabela debe ser la misma que en la versión llamada de Fernando Colón tiene 48 toneladas y que Colón esperaba poder fletar para su expedición. La constancia de su nombre en las *Historias*, con no poder explicarse por medio de una invención o de una adición, ya que se trata de un detalle bastante indiferente y de poca significación, que difícilmente se hubiera conservado en otra fuente, se debe sin duda a su presencia en el diario de a bordo original.

Se trata, pues, de uno de los episodios que Las Casas había dejado de recoger en el diario original, y que no figuran ni en el *Sumario*, ni en la *Historia de las Indias*, sino tan sólo en las *Historias del Almirante*. Existen por lo menos una media docena de casos de este tipo, en que la última obra ofrece mayores visos de autenticidad que las otras dos versiones del primer viaje colombino. La explicación de esta circunstancia importa poco aquí. Conviene señalar solamente que la discrepancia con Las Casas, como más arriba queda dicho, se puede explicar por medio de una diferencia de opiniones o de una falta de interés, pero no con suponer que Las Casas habrá ignorado la versión más completa que aquí mencionamos.

En el caso preciso de este pasaje, ambas explicaciones parecen posibles. Por una parte, si Las Casas rechaza el nombre de doña Beatriz de Bobadilla, para sustituirle el de doña Inés Peraza, es por tener la convicción de que el primero era resultado de una equivocación; mientras que, por otra parte,

¹ Carta de Cristóbal Guerra a D. Alvaro de Portugal, del 28 de septiembre de 1503, en M. FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, *Obras*, Madrid 1957, vol. I, pág. 479.

la ausencia de la mayor parte de los detalles referentes a la estancia canaria del Almirante, se debe explicar por el poco interés del dominico en recoger aquellos detalles, que, desde el punto de vista de su tema, no eran más que simples excursos y digresiones.

o

Sobre la base de estos documentos, cuyos defectos más evidentes hemos tratado de reseñar y de explicar en las páginas precedentes, se debe reconstituir la historia de la travesía de Cristóbal Colón, en su parte referente a Canarias. Teniendo en cuenta las observaciones que preceden, y poniendo a contribución las tres fuentes a un mismo tiempo, esta historia se podría esbozar, más o menos, del modo siguiente:

Al salir de España, Cristóbal Colón tenía la intención bien determinada de pasar por las islas Canarias. No resulta con la misma evidencia a cuál de las islas pensaba dirigirse, ni si tenía determinada una escala preferente o exclusiva en alguna de ellas. Las órdenes de los Reyes no preveían nada a este respecto. Sólo sabemos que el 7 de agosto, cuando no debía faltar mucho para llegar a las islas, los navegantes «anduvieron en demanda de la isla de Lanzarote». Se debe tener en cuenta que este mismo día había saltado por segunda vez el timón de la *Pinta*; con lo cual se hacía evidente que no podía seguir navegando por mucho tiempo. Se podría suponer, pues, que la determinación de dirigirse a Lanzarote era una medida de emergencia, dictada por la necesidad en que se hallaba el descubridor, de buscar refugio en el primer puerto que se le presentase. Es verdad que el 7 de agosto, cuando tomaba esta decisión, Colón no había calculado su posición, que sólo verificó el día siguiente; pero se sabe que la isla de Lanzarote, con su islote de Alegranza, ha sido siem-

pre el punto de referencia de la navegación de Andalucía a Canarias,¹ de modo que era normal suponer que Lanzarote iba a ser la primera isla que debían encontrar.

Al día siguiente, miércoles 8 de agosto, los pilotos de las tres carabelas comprobaron juntamente los resultados de sus cálculos de rumbos y distancias, para determinar su posición. Parece ser que Cristóbal Colón indicó que se hallaban, según su cuenta, muy cerca de la isla de Gran Canaria. «El Almirante salió más verdadero», ya que a la mañana siguiente reconocieron una tierra que debía de ser la de Gran Canaria.

Debido a ello y a la urgente necesidad de adobar la *Pinta*, que hacía agua y se gobernaba mal, Colón abandonó su primer proyecto, de buscar un puerto en la costa de Lanzarote, y quiso dirigirse a Gran Canaria, para dejar allí la *Pinta* y hacerse con otra carabela mejor acondicionada; pero no le fue posible llegar a la isla, por las calmas o más probablemente por los vientos contrarios. Hasta el domingo 12 de agosto quedaron las tres carabelas sin poder progresar, a la vista de la costa de Gran Canaria y probablemente a no muy grande distancia al Norte de la isla.²

Lo más cierto es que, en aquellos momentos, lo que les

¹ Cf. LEONARDO TORRIANI, *Descripción e historia del reino de las islas Canarias*, traducción por A. Cioranescu, Santa Cruz de Tenerife 1959, pág. 32.

² Los mapas (por ej. el que publica M. SANTIAGO, *Colón en Canarias*, pág. 357) indican que Colón rodeó la isla de Gran Canaria por el Este y después por el Sur. Aunque falten los indicios precisos, es más probable que Colón llegó al Norte de la isla y pasó por entre ella y Tenerife, es decir al Oeste de Gran Canaria, en dirección de La Gomera. De otro modo, no se comprendería que, al seguir viaje a lo largo de la costa de Gran Canaria, no lo haya seguido la *Pinta*, para refugiarse en uno de sus puertos. El mismo rumbo está indicado como probable por SAMUEL E. MORISON, *Admiral of the Ocean Sea*, Boston 1942, pág. 162.

impedía tomar tierra en Gran Canaria, eran los vientos o las corrientes contrarias, ya que, de haber tropezado con alguna calma, Colón no hubiera podido tomar en seguida otra dirección, como vemos que lo hizo. En efecto, al ver que el tiempo no mejoraba, Colón terminó por dirigirse a la isla de La Gomera, con la *Niña* y la *Santa María*. En cuanto a la *Pinta*, se quedó donde estaba, o sea, en aguas de Gran Canaria, esperando un cambio de vientos que la empujase hasta la costa. Las instrucciones que dejó el Almirante a Martín Alonso Pinzón, capitán de la *Pinta*, consistían, según parece resultar de las indicaciones de las fuentes en presencia, en la orden de buscar otro navío, tan pronto como llegase a Gran Canaria, y de deshacerse de la *Pinta*, considerada ya como inservible para tan largo viaje como el que los esperaba. Por su parte, la intención de Colón era la de ver también, en el puerto de San Sebastián de la Gomera, si podía comprar o fletar un navío, para el caso en que Martín Alonso no hubiese hallado nada a propósito en Gran Canaria.

La separación de las tres carabelas debió de producirse en la mañana de domingo 12 de agosto; y al anochecer del mismo día llegaba Colón al puerto de La Gomera. Allí mandó el batel a tierra, sin duda porque la oscuridad le impedía acercarse demasiado a la costa. Lunes por la mañana volvieron sus hombres, con la noticia de que no había allí ningún navío disponible, pero que se sabía que doña Beatriz de Bobadilla estaba por volver de Gran Canaria, con la carabela de Grajeda, que posiblemente habría servido para sus fines. El Almirante decidió esperar la llegada de aquella carabela. El martes 14, o posiblemente el miércoles 15 de agosto, aprovechó la salida de una nave que iba a Gran Canaria, para enviar con ella a un mensajero, con la misión de reestablecer el contacto con Martín Alonso.

Al quedarse sin noticias durante toda la semana siguiente, y al ver que tampoco llegaba la carabela de Grajeda, Colón decidió volver a Gran Canaria. Salió de La Gomera el 24 de agosto, que era un viernes; y en su camino, en que probablemente dio la vuelta a la isla de Tenerife por la parte del Sur, alcanzó la carabela que había salido de La Gomera diez días antes, y que no había podido llegar a Gran Canaria, por las calmas. Pasó a lo largo de la costa de Tenerife, y dice que vio «salir gran fuego de la sierra de la isla de Tenerife», o sea, que pudo observar una erupción del Teide. Éste es el único testimonio que habla de una erupción del Pico en 1492; de modo que no podemos decidir si lo que vio era efectivamente fuego, o si tomó por humo las nubes que coronan a menudo la parte más alta del volcán; o, en fin, si una mala transmisión del texto no nos hace comprender que se trata del Teide, allí donde quizá decía el Almirante que había visto en erupción algún otro volcán menos importante, de la misma isla de Tenerife.

Sábado 25 de agosto llegó en fin a la costa de Gran Canaria, y halló que la *Pinta* acababa de llegar el día antes, después de doce días de inmovilidad en medio de las calmas. Esta circunstancia no tiene nada de extraordinario, y se daba con bastante frecuencia en las aguas de Canarias. Para mejor certificarlo, bastará recordar, por ejemplo, el caso de Fray Juan de Barrios, nombrado obispo de Santa Marta, que pasó también por Canarias al dirigirse a su diócesis, y entre noviembre y diciembre de 1552, tardó treinta días a la vista de Gran Canaria, sin poder tomar tierra.¹

En Gran Canaria supo el Almirante que doña Beatriz de

¹ *Colección de documentos inéditos*, serie I, vol. XLI, pág. 429.

Bobadilla había salido ya de aquella isla, desde el lunes 20 de agosto, con rumbo a La Gomera; y como hasta el viernes siguiente no había llegado aun a su villa de residencia, es de suponer que debió de tropezar con los mismos vientos contrarios o con las mismas calmas que habían detenido a la *Pinta*.

En cuanto a ésta última, al llegar a la costa de Gran Canaria, Martín Alonso la había varado y adobado, o por lo menos había empezado a adobarla, bien porque no pudo hallar otro navío con que sustituirla, o por haberse dado cuenta que sólo se necesitaba poco trabajo para volver a poner la carabela en condiciones para navegar. Esta última hipótesis parece la más probable, ya que la *Pinta* demostró plenamente sus calidades durante la expedición, siendo la más velera y la más rápida de las tres naves que integraban la flotilla del Almirante. Éste aprovechó también el descanso forzoso, para modificar la vela latina de la *Niña*, haciéndola redonda; y, terminados estos trabajos, volvieron todos a La Gomera, donde llegaron el domingo 3 de septiembre, Allí hicieron agua, cargaron carne y varias provisiones, y zarparon definitivamente el jueves por la mañana, día 6 de septiembre.

Resumiendo la estancia de Cristóbal Colón en Canarias, durante esta primera expedición, hallamos que quiso ir a Lanzarote, y después dejó de ir; llegó frente a Gran Canaria, y no pudo acercarse a su costa; pasó a La Gomera, donde se quedó sin conseguir lo que pretendía; volvió a Gran Canaria, para solucionar el problema de la carabela averiada; pasó otra vez a La Gomera, donde cargó provisiones para su viaje; y de allí fue a situarse a la altura de la isla del Hierro, de donde tomó el rumbo definitivo para su travesía. En cuanto al tiempo que invirtió en estas idas y venidas, resulta que pasó tres días, del 9 al 12 de agosto, en aguas de Gran Canaria; once días,

del 12 al 24 de agosto, en San Sebastián de La Gomera; dos días en mar, entre La Gomera y Gran Canaria; una semana en Gran Canaria, del 25 de agosto al 2 de septiembre; otro día en mar, de Gran Canaria a La Gomera; y cuatro días más en el puerto de San Sebastián, del 2 al 6 de septiembre. En cuanto a alguno de los detalles particulares de esta primera visita a la Isla, tales como la razón de su paso por ellas, el punto de su arribada en Gran Canaria, o sus relaciones con la señora de la isla de La Gomera, serán examinados con la detención que merecen, en algunos de los capítulos siguientes.

o

A su regreso de la primera expedición a las Indias, Cristóbal Colón envió a Luis de Santángel, escribano de ración del Rey Católico, una carta en que resumía los datos de su diario de a bordo, para hacer así una breve relación de las tierras que acababa de descubrir. Esta carta, que es uno de los documentos más popularmente conocidos referentes al primer viaje a Indias, se ha publicado un sinnúmero de veces, a partir del mismo año del regreso de la expedición. Sus textos más auténticos, ya que hay muchos, llevan la fecha siguiente: «Fecha en la carabela sobre las islas de Canaria, quince de febrero de noventa y tres».¹

Todos los historiadores de Cristóbal Colón saben que esta fecha, o mejor dicho esta localización, es falsa. Teniendo en cuenta las indicaciones del mismo diario de a bordo, resulta claramente que el viaje de regreso no tocó las islas Canarias, ni colocó en ningún momento a las dos carabelas a la altura de las Canarias, o bastante cerca de ellas, como para justificar

¹ Cf. FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, *Obras*, vol. I, pág. 170; C. COLÓN, *Scritti*, vol. I, 1, pág. 134.

esta expresión.¹ Se trata sin duda de un error; y sería curioso saber si este error se debe a algún cálculo equivocado del Almirante, o bien obedece a alguna intención más o menos oculta.

Ambas explicaciones parecen posibles. La primera es la más generalmente aceptada.² En efecto, el mismo diario indica que, después de haber padecido algunos días de terrible tormenta, la carabela de Colón llegó el mismo día 15 de febrero, «después del sol salido», a vista de una tierra que se vislumbraba al Este-Noreste, y que los navegantes no lograron identificar en seguida. El diario precisa que «algunos decían que era la isla de la Madera, otros que era la roca de Cintra en Portugal» y que «el Almirante por su navegación se hallaba estar con las islas de los Azores, y creía que aquella era una dellas», mientras que «los pilotos y marineros se hallaban ya con tierra de Castilla».

Esto pasaba sin duda a primeras horas de la mañana. Y si en aquel momento eran posibles opiniones tan discrepantes y aun tan disparatadas como las que colocaban la carabela en la costa de las Azores o de Andalucía, también es posible que el Almirante haya pensado, horas más tarde, cuando terminaba y fechaba su carta a Santángel, que se hallaba en aguas de Canarias. Este despiste, enorme cuando se mira el mapa, sería explicable y nada raro, al salir de una tempestad tal como la que acababa de atravesar la carabela del descubridor, sin saber aun sus pilotos dónde los había echado el temporal.

Sin embargo, también parece posible otra explicación. En

¹ Cf. H. HARRISSE, *Christophe Colomb*, París 1884, vol. II, pág. 11.

² Cf. A. BALLESTEROS BERETTA, *Cristóbal Colón*, vol. II, pág. 108.

principio, Colón no hubiera debido pasar por en medio de las posesiones portuguesas. Evidentemente, las circunstancias le dictaron un rumbo que él mismo no quería ni podía escoger, como siempre pasa en las arribadas forzosas; pero bien se dejó ver en seguida que, de haberlo podido, mejor hubiera sido evitar el contacto con las tierras de Portugal.

Escribir para anunciar sus descubrimientos, fechando su carta, por ejemplo, en las Azores, hubiera infundido dudas en el mismo ánimo de los Reyes Católicos, sobre el fundamento jurídico de la expedición. De sobra se sabe que incluso así, partiendo desde Canarias, es decir, tomando como base una tierra española, el Rey de Portugal no estuvo conforme con las razones jurídicas que asistían a los Reyes Católicos. Escribir desde las Azores quizá hubiera sido poner en su mano un arma más, para apoyar sus pretensiones. Es posible que Colón haya pensado en ello y que, con saber que estaba lejos de Canarias, haya puesto aquella falsa indicación de lugar, para evitar los males o por lo menos las dudas que de la verdadera hubieran podido resultar. Sea como fuese, lo cierto es que durante este viaje de regreso Colón no llegó a tomar tierra en Canarias ni a verlas de cerca; de modo que las demás incidencias de su expedición quedan fuera de la esfera de nuestro interés y de nuestra investigación.

III

LOS OTROS VIAJES

LAS demás expediciones de Cristóbal Colón a las Indias por él descubiertas durante este primer viaje, son algo mejor conocidas, por lo menos en lo que atañe a su paso por las islas Canarias, que es el tema que aquí nos preocupa. Una vez conocida la existencia del Nuevo Mundo, y apreciada, aunque imperfectamente, la importancia del descubrimiento, la curiosidad de los contemporáneos reclama una más amplia información y un alimento más sustancial. Debido a esta circunstancia, poseemos actualmente unas cuantas fuentes que se nos han conservado y que, completándose recíprocamente, llegan a formar una historia, si no más completa, por lo menos más sencilla y más coherente que la primera, de las andanzas canarias del descubridor en su segundo viaje.

Se sabe que para esta segunda expedición salió Colón del puerto de Cádiz, el 25 de septiembre de 1493, al mando de una flota de 17 navíos; y que, como la primera vez, tomó el rumbo de las islas Canarias, «con la intención de coger allí

refrescos de las cosas necesarias».¹ Vio perfilarse a lo lejos las islas de Lanzarote y Fuerteventura;² pero pasó de largo sin detenerse en ninguna de ellas, y aportó en Gran Canaria, muy probablemente en el puerto de Las Isletas, ya que es dudoso que el de la villa de Las Palmas tuviese suficiente capacidad para recibir todas las naves que componían aquella expedición.

Así, pues, «el miércoles siguiente, que se contaron dos días de octubre, llegó a surgir en la isla de la Gran Canaria, que es la principal de las siete; pero no quiso parar allí, e por eso, a media noche torna a alzar las velas»,³ dirigiéndose a La Gomera. Esta estancia de tan pocas horas en la costa de Gran Canaria no deja de ser sorprendente. Alguna razón suficiente debía de asistir al Almirante, para desplazar toda aquella flota en dirección de Gran Canaria y hacerla entrar al puerto para tan breve espacio de tiempo; pero el motivo de esta arribada no es claro. Si no lo tenía, no se comprende la razón de tan molesto desplazamiento; y si lo tenía, no se ve bien porque «no quiso parar allí» después de haber llegado. Tanto más, que, según todas las apariencias, la escala de Gran Canaria era puramente casual y no había sido prevista en los planes de la expedición. En efecto, las órdenes de los Reyes Católicos habían sido cursadas desde el 23 de mayo de 1493, a todas aquellas autoridades locales que tenían o hubieran podido te-

¹ F. COLÓN, *La Historia del Almirante*, Madrid 1932, vol. I, pág. 316; cf. Simón Verde, carta de mayo de 1494, publicada por HARRISSE, *Christophe Colomb*, vol. II, pág. 70: «Il navicare di questa seconda volta fu come la prima, quando trovarono l' isole, cioè alla Canaria».

² NICOLÒ SCILLACIO en *Raccolta colombiana*, vol. III, 2, pág. 84: «Nonis Octobribus, depulsa maris caligine, Lanzarota simul et Forteventura... medio sese ostentant Oceano». La fecha (7 de octubre) está equivocada.

³ LAS CASAS, *Historia de las Indias*, I, 83; cf. F. COLÓN, *La Historia*, vol. I, pág. 316 (texto italiano, vol. I, pág. 259).

ner alguna parte en la preparación del viaje, en Sevilla, Cádiz, Palos, Écija, Jerez de la Frontera, Málaga, Córdoba y Moguer,¹ sin haberse previsto nada en relación con la isla de Gran Canaria. Esta ausencia permite suponer que, al principio, Colón no pensaba detenerse allí; y si lo hizo, a pesar de todo, debió de ser por alguna causa o justa ocasión que se le presentó después de la salida de España.

Es verdad que el memorial del doctor Chanca, testigo de vista, indica una razón que podría parecer suficiente: «Llegamos», dice, «a la isla de Gran Canaria, donde tomamos puerto, lo cual nos fue necesario por reparar un navío que hacía mucha agua; y estovimos ende todo aquel día, e luego otro día nos partimos».² No hay razón para dudar de la autenticidad de esta indicación; pero no parece normal, si ésta era la sola causa de la arribada a la isla, que toda la flota que conducía Colón se detuviese allí, para esperar el arreglo del navío averiado; máxime cuando sabemos que, en su primer viaje, Colón no había tenido ningún escrúpulo en dejar sólo a Martín Alonso, en las mismas condiciones, aunque no tuviese entonces más que tres navíos en todo. Es probable, pues, que el arreglo del navío es un hecho real, sin que por ello se le deba considerar como la única razón de la visita de la flota a Gran Canaria.

La otra razón podría ser la que apunta de paso Scillacio, fuente generalmente bien informada; éste indica que el día de estancia en el puerto fue dedicado a cargar en los navíos azúcar, especialidad de Gran Canaria y artículo particularmente apreciado por Colón, según resulta de otros encargos suyos

¹ *Colección de documentos inéditos*, serie I, vol. XXX, pág. 64-68.

² FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, *Obras*, vol. I, pág. 183.

posteriores. Scillacio deja entender que también se cargaron en el mismo puerto otras reservas y provisiones. Sin ser imposible, la cosa no parece haber tenido las proporciones que sugiere la fuente,¹ por una parte, porque el tiempo de que se disponía era demasiado breve para asegurar una carga completa, amén de suponer que todo estaba preparado de antemano, hipótesis que hemos visto que se debe rechazar; y por otra parte, porque sabemos que las verdaderas provisiones se cargaron después, en La Gomera. Sólo el azúcar, mercancía muy codiciada, y que la Gran Canaria era entonces la sola posesión española en producir, parece haber merecido el sacrificio de un desvío.

Al salir de esta isla, en la noche del 2 al 3 de octubre, la flota se encontró con una calma, que, según indicación del doctor Chanca, la detuvo «en llegar a La Gomera cuatro o cinco días».² Por fin pudieron entrar los navíos en el puerto de San Sebastián, sábado 5 de octubre de 1493. Allí, el Almirante «dio orden que se recogiese rápidamente lo necesario para la expedición»;³ de modo que, según algunas fuentes, dos días bastaron para cargar los navíos, hacer agua, y salir otra vez, el 7 de octubre, para dirigirse a las Indias, por caminos que ya habían dejado de ser desconocidos.⁴

¹ N. SCILLACIO, en *Raccolta colombiana*, vol. III, 2, pág. 84: «Hinc in Canariam Magnam... diem quam proximo fuit commorantur, quicquid ad usum classis necessarium videbatur fore coemitur largiter, non mediocri saccari copia, quo Canarie abundant, in navis congesta».

² FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, *Obras*, vol. I, pág. 183.

³ F. COLÓN, *Le Historie del' Almirante*, vol. I, pág. 259; «Con gran pres-tezza ordinó che tutto quel si pigliasse, che per l' armata faceva bisogno».

⁴ LAS CASAS, *Historia de las Indias*, I, 83: «A 5 de octubre tomó la isla de La Gomera, donde estuvo dos días, en los cuales se proveyó a mucha prisa de algunos ganados, que él y los que acá venían compraban y metían».

Tanta rapidez se podría explicar, si fuese necesario, pero no deja de extrañar. Se sabe, en efecto, que Colón había salido de España con cierta premura, tan rápidamente como había sido posible organizar su viaje, y que llevaba instrucciones de los Reyes, de ir a Indias con la mayor brevedad, para adelantarse a la expedición que se temía que estaban organizando los portugueses. Era natural, pues, que se diese prisa en abandonar cuanto antes las Islas; pero no es de creer que, teniendo necesidad de refrescos y de agua para tan larga travesía, haya podido hacerse tan rápidamente con todo cuanto necesitaba. Y, en efecto, es de suponer que la estancia de dos días en La Gomera no es sino un error de interpretación de Las Casas, siendo así que todas las demás fuentes indican una estancia de seis días. Así lo dice Scillacio,¹ seguido por Michele da Cuneo;² y el doctor Chanca, a pesar de limitarse en escribir que «en La Gomera fue necesario estar algún día, por facer provisiones de carne, leña e agua la que más pudiesen»,³ implícitamente afirma lo mismo, por medio del cómputo que establece del tiempo pasado en aguas canarias. Según este testigo, desde la salida de España hasta llegar frente a la isla del Hierro, principio de la travesía oceánica, habían pasado 19 o 20 días, que reparte así; seis días de Cádiz a Gran Canaria, un día en esta isla, cuatro o cinco de allí a La Gomera, y

Cf. F. COLÓN, *Le Historie del Almirante*, vol. I, pág. 260: «Il lunedì a 7 di ottobre l' Ammirante segui il suo cammino».

¹ N. SCILLACIO, en *Raccolta colombiana*, vol. III, 2, pág. 85: «Sex ferme dies in Gomera procrastinati, obsoniorum et aquationis gratia, mos optato, zephyris afflantibus, ad insulas Indorum instituto velificans itinere».

² M. DA CUNEO, en *Raccolta colombiana*, vol. III, 2, pág. 96: «A di 10 di ottobre fecemo vella per lo nostro dritto viaggio».

³ FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, *Obras*, vol. I, pág. 185.

un día de La Gomera al Hierro, que suman un total de 12 o 13 días: de modo que quedan para la estancia en La Gomera seis días, cuando menos, y ocho días, cuando más.

En San Sebastián de la Gomera, según queda dicho, se cargaron a bordo de los navíos, además de las provisiones que se acostumbraba llevar para las travesías, una serie de animales vivos, para la reproducción y enriquecimiento de las tierras nuevamente descubiertas. Entre ellos señala Las Casas «que ciertos de los que venían allí compraron ocho puercas, a setenta maravedises la pieza. Destas ocho puercas se han multiplicado todos los puercos que hasta hoy ha habido y hay en todas estas Indias». ¹ Parece, según la misma fuente, que también se llevaron entonces de La Gomera gallinas, simientes de naranjas, de limones, de cidras, de melones y de varias hortalizas.

Al mismo tiempo, se embarcaron en los navíos del Almirante unos cuantos indígenas canarios. No podemos saber si fueron muchos o pocos ni si seguían la expedición por haber sido contratado libremente o comprados como esclavos. La única noticia que se nos ha conservado a este respecto, es que en este segundo viaje acompañaba al Almirante un indígena de Canarias «velocísimo y muy valiente», a quien mandó perseguir en la isla de Guadalupe a una india, que resultó más valiente y más fuerte que él. ²

Conviene añadir aquí que, mientras el Almirante mandaba ultimar los preparativos de su expedición, en el mismo puerto de San Sebastián, una fuente tan pintoresca y tan cer-

¹ LAS CASAS, *Historia de las Indias*, I, 83. La noticia está sacada de una carta de Colón a los Reyes, que publica el mismo LAS CASAS, *Historia de las Indias*, I, 163.

² LAS CASAS, *Historia de las Indias*, I, 111.

cana a su propia persona como lo fue Michele da Cuneo, indica que no le faltó el tiempo para festejar y requiebrar a la hermosa señora de aquella isla, la conocida doña Beatriz de Bobadilla. Pero como este episodio novelesco de la vida del Almirante merece una más detenida atención, dejamos para más adelante el examen de este testimonio singular y del interés que puede presentar para la historia.

En fin, terminada la carga, zarpó la flota, el 12 de octubre de 1493, no sin haber entregado el Almirante instrucciones cerradas y selladas al capitán de cada navío, como parece haberlo hecho en cada una de sus expediciones.¹ Nuevas calmas atrasaron su viaje, de modo que se invirtió un día entero para llegar de La Gomera al Hierro. Una vez allí, toda la flota hizo rumbo al Oeste, para surcar por segunda vez y por el mismo camino el océano definitivamente vencido.



El tercer viaje transoceánico de Cristóbal Colón siguió rumbos diferentes de los dos primeros. Hasta entonces, el descubrimiento se había hecho y perfeccionado en condiciones que requerían cierto sigilo, y aconsejaban al descubridor tenerse en lo posible lejos del contacto con las islas portuguesas y con los navíos de Portugal. Sin embargo, posteriormente al segundo viaje, el tratado de Tordesillas había introducido un orden definitivo y una estabilidad en las relaciones coloniales de Castilla y de Portugal; y las buenas relaciones de las dos Cortes hacían inútiles las precauciones que antes se juzgaban oportunas. Debido a esta circunstancia, esta vez pudo Colón seguir una ruta diferente, dirigiéndose primero a Ma-

¹ *Ibidem*, I, 83.

dera en lugar de Canarias, «por camino no acostumbrado», según él mismo observa.¹

Este cambio de rumbo parece obedecer a circunstancias casuales. Si Colón se dirige a la isla portuguesa, sólo lo hace «por evitar escándalo que pudiera tener con un armada de Francia, que me aguardaba al cabo de San Vicente»² y le impedía seguir su camino acostumbrado.³ Había salido de Sanlúcar de Barrameda el 30 de mayo de 1498, con seis navíos y «con intento de descubrir tierra nueva, sin la descubierta».⁴

La flota llegó a la isla de Puerto Santo jueves, 7 de junio. Sólo se detuvo en esta isla durante aquel día, y a la noche salió para Madera, donde llegó domingo 10 de junio. Estos tres días de viaje son inexplicablemente largos para una travesía como la que separaba las dos islas portuguesas; de modo que cabría suponer, bien que tropezó con vientos contrarios, o que habrá algún error en las fechas que citan sus historiadores. En Madera se quedó Colón hasta el 16 de junio,

¹ FERNANDEZ DE NAVARRETE, *Obras*, vol. I, pág. 207.

² *Ibidem*, pág. 207; C. COLÓN, *Scritti*, vol. I, 2, pág. 28.

³ La razón aducida de este modo por el mismo Colón no parece convincente. No se comprende, en efecto, cómo eludía el encuentro con la armada francesa que lo esperaba a la altura del cabo San Vicente, con dirigirse él mismo a Madera, mejor que a Canarias. De ambos rumbos, el que conducía a Canarias parece ser, al contrario, el que lo alejaba más de San Vicente y del peligro francés. De todos modos, después al dirigirse de Madera a Cabo Verde, pasó por La Gomera; igual hubiera podido pasar por Gran Canaria, si fuese cierto que «su intención inicial era arribar a Las Isletas» (N. ALAMO, *El Almirante de la Mar Oceána*, pág. 160). Si pasa por Madera y deja de pasar por Gran Canaria, una de las razones podría ser que en la primera de las dos islas había conseguido ya el azúcar que la segunda podría ofrecerle; pero no es probable que sea ésta la única explicación de su nueva ruta.

⁴ LAS CASAS, *Historia de las Indias*, I, 130.

en cuyo día salió para continuar su viaje. Fijó su rumbo al Sur y llegó al puerto de San Sebastián de la Gomera el martes, 19 de junio de 1498.¹

Esta nueva visita a La Gomera se explica perfectamente, teniendo en cuenta el proyecto que se proponía realizar el Almirante, incluso si confesamos que no nos resulta igualmente clara la razón de su desviación por Madera. De todos modos, admitamos para esta etapa, que nos interesa menos, la misma explicación que él propone, y que es la de un subterfugio, para evitar el encuentro con los piratas franceses que le esperaban en alta mar. Por lo demás, lo que pretendía Colón era ir a descubrir nuevas tierras, más al Sur de la isla Española y de las demás tierras descubiertas por él en sus viajes anteriores. Para ello, se proponía alcanzar primero la altura de las Canarias, y desde allí separar en dos partes su flota. Tres de sus navíos debían seguir directamente al Oeste, por la latitud de la isla del Hierro, como ya lo había hecho él mismo dos veces, para llevar lo más rápidamente a la Española las noticias y los refrescos que se esperaban allí. En cuanto a los demás barcos, Colón tenía intención de colocarse con ellos a la altura de las islas de Cabo Verde, o sea, en unos 10 o 12 grados más al Sur de Canarias, para dirigirse desde allí al Oeste, y explorar de este modo una zona hasta entonces desconocida, al Sur de la Española.

Este plan, que fue llevado a cabo exactamente como se lo había propuesto, lo conducía forzosamente a Canarias, tanto para colocar en la altura conveniente a los tres navíos destacados de su flota, con el fin de poderlos despachar directamente para la Española, como para seguir él mismo su ruta a

¹ LAS CASAS, *Historia de las Indias*, I, 65.

las islas de Cabo Verde.¹ En cuanto a la preferencia que demuestra una vez más el Almirante para el puerto de La Gomera, debe explicarse no sólo por la fuerza de la costumbre, sino también por las buenas condiciones de aquel puerto y por su situación al Oeste del archipiélago canario.

Al llegar al puerto de San Sebastián de la Gomera, dicen los historiadores del Almirante que halló allí un corsario francés, que había apresado dos naves castellanas. El corsario trató de escaparse con la presa, pero el Almirante, avisado un poco tarde de la identidad de aquel navío desconocido, mandó perseguirlo y lo obligó a soltar una de las naves apresadas, o quizá a las dos.² En cuanto a unos franceses que fueron hechos prisioneros en aquel choque, el Almirante se disponía a «castigarlos», con cuyo eufemismo probablemente se debe entender que estaba por mandarlos ahorcar; pero se interpuso «el gobernador Alvaro de Lugo», quien le rogó le dejase a aquellos presos, para poder cambiarlos con algunos vecinos de La Gomera, que habían sido llevados en prisión por los piratas franceses.³

Este episodio sólo se halla referido por Las Casas y por las *Historias* atribuidas a Fernandó Colón; es decir, probable-

¹ Cf. la deposición de Pedro de Saucedo, en 15 de marzo de 1512 (C. FERNÁNDEZ DURO, *Los Pleitos*, vol. I, pág. 110): «En el camino le oyó dezir este testigo que avía de hazer un gran servicio a los Reyes N. S., que había de descubryr tierra nueva, e que traía seis navíos, e enbió los tres dellos a esta Isla con Carvajal, e él se apartó con los otros tres desde las yslas de Canarya e se fue a Cabo Verde, e después allí tomó la derrota e fueron a dar en Paría».

² LAS CASAS, *Historia de las Indias*, I, 130, sabe de un solo navío rescatado; según la versión de F. COLÓN, *Historia del Almirante*, vol. II, pág. 115, fueron dos.

³ Esta última circunstancia sólo consta en F. COLÓN, *Historia del Almirante*, vol. II, pág. 115.

mente, por una sola fuente colombina. Esta circunstancia no deja de ser inquietante.

Si es cierto que Colón persiguió o mandó perseguir al corsario francés y lo obligó a soltar su presa, había hecho a los Reyes un servicio, que no tenía razón ni interés en callar. Es difícil de comprender que en su relación de viaje, dirigida a los mismos Reyes Católicos, haga mención de la desviación a que había sido obligado para burlar la vigilancia de los corsarios franceses, es decir, de un episodio que no parece redundar en su favor, y silencia la victoria obtenida después y como de paso contra estos mismos corsarios. Tanto más, que los dos textos que hablan de esta victoria, son los mismos que ignoran la razón de su desviación por Madera, y no saben decir nada de los piratas franceses que acechaban el paso del Almirante, a la altura del cabo de San Vicente. Por otra parte, ninguna fuente conocida permite afirmar que en el año de 1498 los piratas franceses osaban aventurarse tan lejos en medio del Océano, como para llegar frente a La Gomera: sería, de tratarse de un hecho auténtico, la primera expedición de este tipo, y se adelantaría con mucho a las que conocemos.

Se podría, pues, pensar en una equivocación de Las Casas, quien habrá interpretado mal el texto de los memoriales colombinos. Pero el nombre del «gobernador Alvaro de Lugo» parece indicar que la fuente en que bebe el dominico o, en su caso, el compilador de las *Historias del Almirante*, no es completamente fantástica. Se trata, sin duda alguna, de don Alonso Fernández de Lugo, Adelantado de Canarias, de quien bien sabemos que por aquel entonces estaba ausente de Tenerife,¹ probablemente por haber pasado a La Gomera,

¹ ELIAS SERRA RÀFOLS, *Acuerdos del Cabildo de Tenerife, 1497-1507*, La Laguna 1949, pág. XVII-XVIII.

para casarse con doña Beatriz de Bobadilla. Es verdad que las *Historias* lo llaman Alvaro, en lugar de Alonso, y le dan el título de gobernador en lugar de Adelantado;¹ pero estos detalles no constituyen un motivo suficiente, para dudar de la identificación de este personaje con el segundo marido de doña Beatriz. Pero entonces es evidente que la fuente de este relato sabía que por aquel entonces don Alonso de Lugo estaba en La Gomera, con que parece confirmarse la autenticidad de todo el episodio así referido.

En la situación actual de nuestros conocimientos, es difícil llegar a una conclusión. Es posible que los hechos así referidos sean exactos; pero también es posible, y hasta cierto punto probable, que la significación del texto primitivo haya sido alterada y que el episodio del pirata francés, con tener alguna base real, no haya ocurrido en realidad exactamente como lo cuentan las fuentes. Tanto más, que éstas discrepan bastante entre sí, siendo evidente que cada una sigue e interpreta a su modo unos datos que primitivamente debían de ser los mismos para los dos, pero que aparecen bastante diferenciados en su doble relación.



Para su cuarta expedición a las Indias, salió Cristóbal Colón de Cádiz, el 9 de mayo de 1502, con cuatro navíos. Probablemente los vientos no fueron favorables desde el principio, ya que se detuvo en el puerto de Santa Catalina, hasta miércoles 11 de mayo.² Antes de abandonar definitivamente

¹ En la traducción italiana, se suele traducir el título de Adelantado por el de «prefecto», que no es el que se emplea aquí.

² Carta de Colón al P. Gorrício, en FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, *Obras*, vol. I, pág. 249: «El vendaval me detuvo en Cals.»

las aguas españolas, tuvo noticias que los moros acababan de poner el sitio a la ciudad portuguesa de Arzila, en el Norte de Africa, y decidió ir a socorrerla. Pasó, pues, a la costa de Africa, a pesar del tiempo desfavorable, y halló que los moros ya habían levantado el cerco de la ciudad.

«El mismo día», según afirman las *Historias del Almirante*, los navíos prosiguieron su camino. Diego de Porras, miembro de la expedición, dice que el Almirante «llevó la vía de las islas de Canaria, de la isla del Fierro»;¹ y llegó a Gran Canaria el 20 de mayo. Esta fecha consta en las mejores fuentes,² pero parece estar en contradicción con las afirmaciones del mismo Almirante. En efecto, si la flota salió de Santa Catalina el 11 de mayo y llegó a Arzila «el segundo día», o sea, el 12 de mayo, para salir «al mismo día» y continuar su ruta a Gran Canaria, ello significa que tardó ocho días en llegar de Arzila a Gran Canaria. Sin embargo Cristóbal Colón afirma repetidas veces que, en esta última travesía, tuvo tan buenos vientos, que sólo tardó cuatro días en llegar a las islas Canarias.³

¹ FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, *Obras*, vol. I, pág. 226.

² LAS CASAS, *Historia de las Indias*, II, 5; F. COLÓN, *Historia del Almirante*, vol. II, pág. 268.

³ «Me dio N. S. tan buen tiempo, que vine aquí en cuatro días». Carta de C. Colón al P. Gorrículo, en FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, *Obras*, vol. II, pág. 269, y en COLÓN, *Scritti*, vol. I, 2, pág. 173. «De Cádiz pasé a Canarias en quatro días». Carta de Colón a los Reyes, en FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, *Obras*, vol. I, pág. 232 y *Scritti*, vol. I, 2, pág. 175. Cf. PEDRO MARTÍN, *Décadas*, III, 4, 1: «Felice cursu Canariam prehendit in diem quintum». Para el rumbo seguido en este viaje, cf. también los testimonios de Diego Martín Barrera y de Juan de Moya, en *Pleitos*, vol. I, pág. 254: «Vido este testigo qu' el dicho don Cristóbal Colón fue desde Sevilla a Calis, y de allí a Arcila, e de ally a Gran Canaria, e de allí siguieron su viaje e fueron a dar en la ysla que se dize Matinino».

Esta afirmación del Almirante ha sido rebatida por sus historiadores y considerada como una imposibilidad material, o por lo menos como una exageración difícil de creer.¹ Sin embargo, no es cierto que es el Almirante quien anda equivocado, ya que una travesía de cinco días no parece haber sido una marca tan difícil de alcanzar. Ya en el primer viaje a las Indias hemos visto que de la barra de Saltes hasta llegar cerca de la costa de Gran Canaria, o en todo caso a la vista de la misma, se habían necesitado cinco días de navegación, de viernes 3 de agosto a miércoles 8 de agosto. En el segundo viaje, la misma distancia había sido recorrida en seis días, entre ellos «dos en los cuales anduvimos muy poco», por culpa de las calmas. Incluso el autor de la crónica de la primera conquista de Canarias por Juan de Béthencourt sabe que se puede llegar a las islas «desde La Rochelle en menos de 15 días, y de Sevilla en cinco o seis».² Es verdad que Fernández de Oviedo afirma que normalmente «tardan desde España hasta estas islas las naos ocho o diez días, pocos más o menos, comúnmente»;³ pero incluso si admitimos sin discusión estas cifras, es evidente que se trata de números medios, y no de una navegación excepcionalmente fácil, como dice Colón que fue la suya. Cuatro días de navegación, con vientos favorables, no parecen, por consiguiente, ninguna exageración para cubrir una distancia que en condiciones medianamente bue-

¹ H. HARRISSE, *Christophe Colomb*, vol. II, pág. 126; CESARE DE LOLLIS en COLÓN *Scritti*, vol. I, 2, pág. 175; A. BALLESTEROS BERETTA, *Cristóbal Colón*, vol. II, pág. 548.

² ELIAS SERRA RAFOLS y AL. CIORANESCU, *Le Canarien, Crónica de la Conquista de Canarias*, vol. II, La Laguna 1959, cap. LII.

³ GONZALO FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia natural de las Indias* II, 9.

nas se salvaba en cinco o seis días; y de haber invertido Colón ocho días, como se pretende, en la travesía de Arzila a Gran Canaria, con poca razón hubiera podido felicitarse, en su carta a Gorrício, del «tan buen tiempo» que le había asistido.

Más bien es de creer que el error procede de otra fuente. La duración de la travesía parece ser el dato mejor establecido, por el doble testimonio de Colón; mientras que las fechas de salida de Andalucía y de llegada a Gran Canaria parecen menos seguras, y menos aun la duración del viaje a Arzila y de su estancia en este puerto. Lo más probable parece ser que la travesía de Santa Catalina a Arzila, con el temporal a que alude el mismo Almirante, había durado más de las 24 horas que indican las *Historias*.

Sea como fuese, las fuentes indican que los cuatro navíos del Almirante llegaron a Gran Canaria el 20 de mayo. Surgieron en el puerto de Las Isletas, nombre que indica Fernando Colón, con una precisión que no deja de contrastar con la insuficiencia de las indicaciones referentes al primer viaje.¹ Allí quedaron las cuatro naves, hasta el día 24 siguiente, cuando, según indicación del mismo Fernando Colón, «pasamos a Maspalomas, que está en la misma isla, para tomar el agua y la leña que eran necesarias para el viaje».²

Si se tiene en cuenta la relación que de este último viaje dejó escrita Diego de Porras, y en que hemos visto que se indicaba como objetivo del paso por Canarias la isla del Hierro,

¹ En la relación de la cuarta expedición colombina, designamos nominalmente a Fernando Colón como autor de las *Historias del Almirante*, porque, según parece resultar del examen del texto y lo dejamos señalado en el trabajo citado anteriormente, la parte de las *Historias* que refiere este último viaje del Almirante, parece ser efectivamente la obra del hijo del descubridor.

² F. COLÓN, *Historia del Almirante*, vol. II, pág. 268.

parece que la intención del Almirante fue, como en sus navegaciones anteriores, empezar su derrota a partir de este punto extremo del viejo mundo. La isla del Hierro es la más occidental de las Canarias, y es natural que a partir de ella haya empezado Colón a contar cada uno de sus viajes. Ello es tanto más cierto, que en todas las indicaciones de distancias recorridas, que se mencionan en el *Sumario* del primer viaje, el punto de referencia es siempre la isla del Hierro, última etapa conocida del viaje de descubrimiento.¹ Es evidente, pues, la intención del Almirante de colocarse a la altura de esta isla; y si no fue a aportar directamente en ella, dejó de hacerlo por la razón obvia de carecer aquella isla de puertos convenientes.

Es de suponer que lo mismo debió de hacer Colón en este último viaje. Después de haber cargado en Las Palmas algunas provisiones de azúcar y probablemente de carnes, y en Maspalomas el agua y la leña necesarias para el viaje, elevó el ancla en la noche del 25 al 26 de mayo, para dirigirse a la isla del Hierro,² y de allí a las Indias, donde llegaba el 15 de junio, frente a la isla de Matinino.

¹ Cf. el *Sumario*, «Habían andado desde la isla del Hierro hasta aquí 578 leguas al Oveste» (1 de octubre). «Había andado desde la isla del Hierro 1142 leguas» (2 de noviembre). «Primero anduvo 263 leguas de la isla del Hierro, a la avenida, que viese la primera hierba» (10 de febrero). A lo cual hay que añadir las indicaciones siguientes de Las Casas: El 17 de Septiembre «habían andado hasta allí 370 leguas, las cuales estaban de la isla del Hierro, que es la más occidental de las islas Canarias» (LAS CASAS, *Historia de las Indias*, I, 36). El 11 de octubre: «Siempre tuvo en su corazón, por cualquiera ocasión o conjetura que le hobiése su opinión venido, que, habiendo navegado de la isla del Hierro por este mar Océano 750 leguas, poco más o menos, había de hallar tierra» (*Ibidem*, I, 39).

² H. HARRISSE, *Christophe Colomb*, vol. II, pág. 126, da por seguro el paso de la flota a la altura del Hierro; pero no nos consta que esta seguridad tenga más fundamentos que los que aquí mencionamos.

IV

COLON EN GRAN CANARIA

EN uno de los capítulos anteriores se han examinado, a base de los documentos conocidos, los detalles de la primera travesía de Cristóbal Colón, en su parte referente a las islas Canarias. De estos datos se habrá podido ver que el descubridor pasó en cierto momento de la isla de La Gomera a la de Gran Canaria, en donde se quedó por espacio de una semana, del 20 de agosto al 2 de septiembre de 1492. Le acompañaban en este viaje las dos carabelas, la *Santa María* y la *Niña*; en cuanto a la *Pinta*, que había quedado desde antes en aguas de Gran Canaria, había llegado, el día antes, o sea el 19 de agosto, al mismo puerto en que surgió después el descubridor.

Queda por aclarar la duda que se presenta, al tratar de saber cuál fue el lugar de esta arribada y, por consiguiente, de su estancia en Gran Canaria. Incluso se puede decir que es el problema más importante y más arduo, de todos cuantos se relacionan con el breve periplo canario del Almirante. Cabe añadir que esta importancia no le viene tanto de los hechos en sí, como de las discusiones a que ha dado lugar. El proble-

ma, en efecto, podrá parecer de un interés más que limitado, ya que se trata de un detalle nimio, si se mira desde el punto de vista de la biografía del descubridor; y desde el de la importancia y del nexo de tan considerable hecho histórico con las circunstancias de la vida local, no tiene más que el interés mediano de una arribada forzosa, que el mismo Colón había tratado de evitar en lo posible.

Sin embargo, la trascendencia de la figura del Almirante y de su gesta es tal, que parece tener la virtud, como las manos de Midas, de transformar en oro todo cuanto toca a su persona. Los quilates de este oro, discutibles como todo cuanto sabemos por vía de hipótesis o de fuentes poco seguras, han dado lugar a polémicas más apasionadas de lo que parece que comportaría un tema de esta clase; de modo que resulta difícil, y quizá parezca inoportuno, intervenir con serenidad de criterio, para volver a tratar este detalle de la historia colombina, que la historiografía local ha ido transformando en hito monumental.

De la misma exposición de los hechos y de los documentos en presencia, se habrá podido desprender nuestro punto de vista sobre este particular. Pensamos que, a base de la documentación de que disponemos y que no parece posible renovar ni enriquecer, el lugar de la arribada a Gran Canaria no se puede determinar, y que sólo se pueden formular a este respecto hipótesis más o menos plausibles, pero que valdrán lo que siempre valen las hipótesis. Dos son las que se han discutido más insistentemente: una que obliga al descubridor a desembarcar en el puerto de Gando, y otra que lo hace llegar al puerto de Las Palmas o, en su lugar, al contiguo de Las Isletas.

Esta última opinión carece de cualquier fundamento documental. Ninguno de los tres textos en presencia, ni otro

cualquiera que conozcamos, menciona a este propósito el nombre de la ciudad de Las Palmas, que era villa por aquel entonces y se llamaba Real de las Palmas. El hecho de haberse adelantado este nombre, en relación con la llegada de Cristóbal Colón a Gran Canaria, se debe a razonamientos lógicos, a hipótesis y a interpretaciones cuya credibilidad conviene examinar, antes de poder decidir si esta presentación de los hechos tiene algún viso de probabilidad. En efecto, cualquier hipótesis merece respeto y puede tener interés, allí donde faltan los documentos; pero precisamente por esta misma razón las hipótesis pueden multiplicarse fácilmente, y se hace necesario establecer una distinción entre los supuestos gratuitos, los argumentos especiosos y las explicaciones posibles o probables.¹

Uno de los fundamentos más seguros de la idea que Cristóbal Colón debió aportar en Las Isletas, debe buscarse en la confusión corriente entre la isla y su capital. Durante varios siglos, la isla de Gran Canaria ha formado un solo ayuntamiento, que se ha llamado con el nombre de la isla, más bien que con el de la ciudad capital; de modo que es corriente encontrar en documentos antiguos el nombre de Gran Canaria, o más simplemente Canaria, allí donde se debe entender que se trata en realidad de la villa, y después ciudad de Las Palmas. Los ejemplos abundan de tal modo, que no hace falta citar ninguno; y, por otra parte, esta confusión de la ciudad con la entidad administrativa enclavada en ella no parece difícil de comprender.

¹ Los argumentos en favor de una arribada a Las Palmas o a Las Isletas, que se discuten a continuación, se hallarán expuestos en los trabajos de M. SANTIAGO, *Colón en Canarias*, en «Anuario de Estudios Atlánticos», I (1955); NESTOR ALAMO, *El Almirante de la Mar Océana en Gran Canaria*, Sevilla 1957 y A. RUMEU DE ARMAS, Prefacio a la obra precedente.

Sin embargo, se nos hace difícil admitir la confusión del nombre de la misma ciudad con cada uno de los puntos meramente geográfico del mapa insular, y en particular con los distintos puertos de su costa. «Aportar a Gran Canaria» difícilmente se podría interpretar como «aportar a Las Palmas». Esta confusión sólo sería posible, caso de no disponer la isla de Gran Canaria más que de un solo puerto abierto a la navegación, así como tuvo un solo ayuntamiento.¹

A lo sumo, se puede admitir una interpretación de esta clase, si se pudiese documentar que Las Palmas, o Las Isletas, era el puerto más destacado de la isla y, por decirlo así, el puerto por excelencia, como efectivamente llegó a serlo más tarde, a partir de mediados del siglo siguiente. Pero para una fecha tan temprana como 1492, siete años después de terminada la conquista de la isla, este hecho dista mucho de poderse probar,² sobre todo si se tiene en cuenta la importancia que

¹ MIGUEL SANTIAGO, *Colón en Canarias*, pág. 366, observa que cuando se dice que Colón «llegó a La Gomera, se sobreentiende es a San Sebastián de la Gomera», para deducir que de igual modo, cuando se dice que llegó a Gran Canaria, debe entenderse Las Palmas. Precisamente ésta es la diferencia que señalamos. Al decir que llegó a La Gomera, no queda sino una sola interpretación posible, y es que llegó al único puerto de aquella isla; como cuando hoy decimos que el avión pasa por Gran Canaria, significa forzosamente que pasa por el aeropuerto de Gando, ya que no podría pasar por otra parte de la isla. Pero llegar tres naos a Gran Canaria, a fines del siglo XV, mientras no conozcamos más detalles, lo mismo puede significar llegar a Las Isletas o a Las Palmas, como a Melanara, a Gando, a Maspalomas, a La Aldea, al puerto de Las Nieves, a Sardina o a la playa del Confital.

² Cf. M. SANTIAGO, *Colón en Canarias*, pág. 365: «Es indudable que la población que de la isla sonaba más y era sobradamente conocida ya en 1492 entre los marineros andaluces (puede que por los mismos Pinzones, y aun por el propio Colón, ya que había vivido algún tiempo en la de Madera, con la que el comercio y la navegación se mantenía interrumpido) era la del

tradicionalmente había tenido y seguía teniendo el puerto de Gando. Por consiguiente, ni la unicidad ni la superioridad del puerto de Las Isletas son argumentos convincentes,¹ para establecer la seguridad, y ni siquiera la probabilidad de una arribada de Colón en este mismo puerto.

Además, es fácil ver que este argumento no resiste al examen. Si suponemos que el punto de partida es justo, resultaría que Gran Canaria puede y debe confundirse con Las Palmas; que, cuando se dice que Colón pasó a Gran Canaria, se debe entender naturalmente que pasó a Las Palmas; y que, por consiguiente, pasó a Las Isletas, que es cosa muy diferente de Las Palmas y de su propio puerto, o por lo menos lo era en aquella época en que el Real aun no debía de haberse extendido más allá del barranco de Guiniguada, en dirección de Triana.

Otro criterio que ha inducido a los historiadores a pensar que Cristóbal Colón había aportado a Las Isletas, es la circunstancia de la capitalidad de esta villa; con lo cual quedaba

Real de las Palmas». No debía sonar mucho, ya que un documento oficial tan importante como el que llamamos fuero de Gran Canaria, otorgado por los Reyes en 20 de diciembre de 1494, habla constantemente de la «villa de la Palma», o sea, que aun ignora el nombre de esta población incipiente (*Libro Rojo de Gran Canaria*, Las Palmas 1947, pág. 4-11). En cuanto al comercio de Las Palmas con Madera en tiempos de la estancia de Colón en esta última isla, es decir, antes de 1484, se trata sin duda de una anticipación.

¹ Se puede objetar que también el segundo viaje llevó al Almirante a Gran Canaria, y que no hemos vacilado en interpretar esta indicación como que significa a Las Isletas; y que, por consiguiente, esta misma interpretación debería valer también para el primer viaje. El caso no es idéntico. La estancia en Las Isletas, en el segundo viaje, es mera deducción que se saca de la circunstancia que, al llegar a Gran Canaria con una flota de 17 navíos, es dudoso que el Almirante podía hallar otro puerto capaz para tantas naves.

asegurado el navegante de encontrar allí la autoridad española, al representante de los Reyes, y en general todas aquellas ventajas de orden político y administrativo, representadas por la capital. Esta circunstancia podría ser un indicio suficiente, si se probase que Colón necesitaba el concurso de la autoridad, para adobar la *Pinta*; pero el hecho es que nada justifica la opinión de que tuviese necesidad o interés de visitar a la primera autoridad de las islas.

No debe olvidarse, en efecto, que a su paso por Canarias, en 1492, Cristóbal Colón era persona privada, sin más título que el de capitán de tres carabelas despachadas «para ciertas partes de la mar Océana». En esta calidad, no tenía la obligación de presentarse a la autoridad; y la mejor prueba de que no la tenía, es que no había pensado pasar por Gran Canaria, y que no llevaba carta de los Reyes para el gobernador de la isla, entre las muchas que llevaba y que se han publicado.¹

En cuanto al interés que hubiera podido tener, a falta de obligación, para presentarse al gobernador, no disponemos de datos que permitan discutir esta hipótesis, tan fácil de admitir como de rechazar. Pero incluso si la admitimos, y si suponemos que Colón habría tenido a bien visitar al gobernador de Gran Canaria, como persona privada y para pedirle algún favor, ello no implica nada desde el punto de vista de su arri-

¹ También pasó por Canarias el célebre Magallanes, al principio de su viaje de descubrimiento, en que iba como capitán de cinco naos del Rey. En 26 de agosto de 1519 llegó a Tenerife. Como en el caso de Colón, no sabemos dónde habrá aportado, sino tan sólo que el día 29 del mismo mes «se trasladó al puerto de Montaña Roja, en la misma isla». (FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, *Obras*, vol. II, pág. 430). No hay ninguna constancia, ni es de imaginar que Magallanes haya subido a La Laguna, para cumplimentar al Adelantado o al Cabildo, siendo evidente la gratuidad de una hipótesis de esta clase.

bada. No debe olvidarse que él llegaba a Gran Canaria, buscando la carabela *Pinta*, y que no podía hacer más que detenerse en el puerto en que dio con ella; así que, en cierto modo, Colón ya no tenía la libertad de moverse a su antojo por la costa de Gran Canaria, caso de haber tenido la intención de ir a un puerto determinado de antemano.

Se ha escrito también que la *Pinta* debió de aportar forzosamente en Las Palmas, porque allí estaban los oficiales, y sobre todo los herreros, que podían arreglar su timón. Este argumento parece especioso. Es cierto que había herreros en Las Palmas, y hasta podemos indicar que desde el año de 1532 existía allí una calle que se llamaba de los Herreros.¹ De no haber tenido esta noticia, bastaba con la suposición, ya que lo más probable es que había herreros en todas las ciudades y villas de España.

Pero el problema parece mal planteado. En primer lugar, el tener herreros no era privativo de Las Palmas, sino que debía haber por lo menos tantos, si no más, en Telde o en Guía y Gáldar. Además, es de todos sabido que muchas fincas particulares, en las islas tanto como en otras regiones, tienen herrería propia, ya que un yunque y una forja primitiva son útiles tan fáciles de conseguir como importantes para cualquier explotación; sin que sea preciso añadir que antes lo eran mucho más. Por consiguiente, no era necesario buscar el puerto de Las Palmas, para encontrar un herrero ni para montar una herrería. Sería, en efecto, una novedad pretender que en el siglo XV las operaciones de remiendo y adobo, e incluso la construcción de navíos se solían verificar en las ciuda-

¹ Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, vol. 735, fol. 688.

des y con los medios que proporcionaban los grandes núcleos urbanos de aquellos tiempos.¹

Parece seguro, en efecto, que la *Pinta* debía disponer de su propia forja y de su herrero, como lo solían hacer todos los navegantes de aquellos tiempos. No conocemos la distribución de los tripulantes de aquel primer viaje, por profesiones; pero está fuera de duda que debía de haber en cada barco por lo menos un carpintero y un herrero. Puede servir de ejemplo y de confirmación el caso de la mencionada expedición de Magallanes, cuya composición conocemos con todos los detalles. Sabemos que en sus cinco navíos llevaba no sólo 20 libras de acero, una arroba de pesas de hierro, 20 barras de hierro, 50 quintales de hierro y 20 libras de barras de hierro, sino también «una fragua con su aparejo, unos barquines

¹ Cuando don Luis de la Cueva y Benavides, capitán general de Canarias, determinó fabricar seis fragatas para el servicio del Rey, en el verano de 1590, su construcción no se verificó en ningún puerto conocido de las islas, sino en la caleta de San Marcos de Icod, es decir, muy lejos de aquellos recursos industriales que se consideran necesarios para el arreglo de un navío.

Por otra parte, no es seguro, ni mucho menos, que en 1492 la villa de Las Palmas fuese la población más importante de Gran Canaria. La ciudad de Telde, antigua capital de la mitad de la isla, situada en una zona fértil que atraía a los colonos, parece haber sido, durante la primera mitad del siglo siguiente, por lo menos tan importante como la de Las Palmas, si juzgamos por el número de los nacimientos que constan de los libros antiguos de su parroquial. Según una estadística de los esclavos moriscos, mandada hacer por el Santo Oficio en 1594, había 72 de ellos en Telde y 32 en Las Palmas, que parece ofrecer una idea bastante exacta de su población y de su movimiento económico (había en el mismo año 69 esclavos en La Laguna, 11 en La Orotava, 7 en Santa Cruz de Tenerife y 46 en Garachico). Sólo en el s. XIX se desarrolló la ciudad de Las Palmas con la rapidez asombrosa que hizo de ella la gran ciudad de hoy: en 1802 tenía aun 8096 habitantes, frente a los 7438 habitantes de Telde.

grandes, yunques y toberas». ¹ De su tripulación de 239 hombres, siete eran herreros de profesión; ² de modo que, si se tiene en cuenta que la primera expedición de Colón debía incluir unos 120 tripulantes, resulta que, conservando la misma proporción, cada uno de sus barcos debía tener por lo menos un herrero a su disposición.

Ello no tiene nada de particular ni sorprendente, si se piensa en las múltiples ocasiones que tenían para intervenir tales oficiales como los herreros, los carpinteros o los calafates, a lo largo de cualquier expedición. Sería inútil aducir aquí tantos casos que se podrían mencionar, de arreglos más o menos fundamentales, de reparaciones, de transformaciones de naves, hechas por la misma tripulación, y fuera de cualquier posibilidad de proveerse con lo necesario en centros habitados y civilizados. Por consiguiente, lo más probable es que la *Pinta*, siguiendo la pauta normal por aquel entonces, llevaba a su bordo todo lo necesario para tales casos de emergencia, y no necesitaba para su arreglo sino lo que buscaban todos los marineros en tales casos, o sea, una playa con buen varadero y un bosque próximo.

Los dos argumentos que llamaban más la atención de los que se han aducido hasta ahora en favor de una llegada de Colón a Las Palmas consisten en señalar, el primero que la intención del descubridor, al trasladarse de La Gomera a Gran Canaria, «no era la de ayudar a Pinzón a arreglar la *Pinta*, pues para eso ya confiaba en la pericia de éste, y aún había intentado enviarle un hombre en el carabelón citado; sino la de tratar de encontrar el barco en que le habían dicho iría de Gran Ca-

¹ FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, *Obras*, vol. II, pág. 416-17.

² *Ibidem*, vol. II, pág. 425-26.

maria a La Gomera la Señora de esta isla»,¹ y que en Las Palmas era donde mejor podía tener noticias sobre este barco. El otro se funda en la circunstancia de estar enterado Pinzón, al reunirse con Colón, de que doña Beatriz de Bobadilla había salido de Gran Canaria, cinco días antes de su llegada allí; de donde parece que se debe inferir que habían estado al ancla en el mismo puerto, o sea, en el de Las Isletas, siendo de suponer que, de haber aportado Pinzón a Gando, mientras que el navío de Grajeda zarpaba de Las Palmas, no se explica el que esta noticia haya llegado tan rápidamente a la tripulación de la *Pinta*.²

El rigor lógico del primer argumento nos parece más aparente que real. Siempre será discutible el saber si el ánimo de Colón, al dirigirse a la costa de Gran Canaria, era de volver a encontrar a la *Pinta*, con la que había perdido el contacto desde hacía dos semanas, o buscar primero el navío de Grajeda. Todo ello depende de la idea que se hacía Colón de sus obligaciones como capitán de las tres carabelas; y sobre este particular no tenemos suficientes indicios, para poderlo juzgar. Sin embargo lo que no parece posible es que Colón confíe en Pinzón para arreglar la *Pinta*, mientras que él está buscando otro navío: si su intención era fletar otra carabela, y abandonar la *Pinta*, es evidente que no tenía interés en que Pinzón perdiese el tiempo con adobar la nave que iba a abandonar. No resulta, por otra parte, que Colón tuviese conocimiento, antes de reunirse con Pinzón, de la posibilidad de arreglar la *Pinta*, cuya decisión había sido tomada por Pinzón después de su separación; ni parece probable que haya pasado a Gran Canaria, a fletar un navío, antes de saber si, por su parte, Pinzón no había encontrado nada, antes que él.

¹ M. SANTIAGO, *Colón en Canarias*, pág. 366.

² *Ibidem*, pág. 367.

Por otra parte, tampoco parece probable que Cristóbal Colón se haya separado de la *Pinta*, el 11 de agosto, a la vista de la costa de Gran Canaria, sin dejar instrucciones a su maestre ni a su piloto, como sabemos que acostumbraba a hacerlo cada vez que se ofrecía no sólo la seguridad, sino incluso la posibilidad de verse separado de sus demás navíos. Antes de salir de La Gomera para su última travesía, en su primer viaje, sabemos que dio a cada maestre instrucciones cerradas, con orden de abrirlas sólo en caso de verse apartados de la nao capitana. Lo mismo hizo en los viajes siguientes, y lo mismo hacían todos los navegantes de aquellos tiempos.¹ Esta elemental precaución, que todos tomaban en previsión de una separación posible, ¿no iba a tomarla Colón, en el momento de una separación efectiva e inmediata? De no haberla tomado y de no saber donde reunirse con la *Pinta*, ¿para qué necesitaba la carabela de Grajeda? Y si la había tomado, como es natural suponerlo, no cabe más imaginar que iba buscando por los puertos de Gran Canaria a doña Beatriz de Bobadilla con su carabela, sino que simplemente iba a reunirse con su propio navío, para después de reunidos, determinar las providencias que fuesen necesarias, caso de no haberlas tomado ya por su cuenta el mismo Martín Alfonso. Por consiguiente, si se quiere saber donde aportó Colón en

¹ En febrero de 1502 salió para la Española la importante expedición de frey Nicolás de Ovando, formada por 32 navíos. Poco antes de llegar a Canarias, sufrió un fuerte temporal, que separó los navíos, esparciéndolos por las islas y hasta por la costa de Berbería. Terminado el temporal, se reunieron los navíos en La Gomera, desde donde emprendieron su travesía. Es de suponer que antes de zarpar de España, cada piloto sabía que el lugar de reunión era La Gomera, ya que de otro modo no podían volver a reunirse con tanta rapidez. Cf. LAS CASAS, *Historia de las Indias*, II, 3.

Gran Canaria, no tiene ningún interés saber en qué puerto estuvo al ancla Grajeda, sino dónde había ido a parar la *Pinta*.

Precisamente aquí es donde interviene el segundo argumento que antes mencionamos. Se supone, en efecto, que la *Pinta* debió de abrigarse en el mismo puerto que la nao de Grajeda, ya que de otro modo Pinzón no podía comunicar tan rápidamente a Colón que doña Beatriz de Bobadilla había salido ya de la isla. Esta argumentación no parece suficiente. Incluso si admitimos el supuesto de que ambos navíos estuvieron al ancla en el mismo puerto, no resulta que este puerto debía ser el de Las Isletas. Pero no es necesario admitirlo, ya que no parece que fuera difícil, por ejemplo el que se supiera el viernes en Gando que el barco de Grajeda había salido el lunes de Las Palmas.

La carabela de Grajeda, como todas las carabelas que fletaban sus servicios, tenía el mayor interés en que todos supiesen cuándo y para donde salía. Sólo si imaginamos que doña Beatriz la tenía fletada para ella sola, deja de haber lugar para este interés; pero esta suposición no tiene en qué apoyarse. Si suponemos, por el contrario, que Grajeda admitía pasaje o carga, es lógico pensar que la noticia de su salida el lunes debía de haber cundido mucho antes, publicada y propalada por el mismo interesado; de modo que, con los pocos medios de transporte de que entonces se disponía en las islas, y con la natural curiosidad que siempre producen tales movimientos en los medios aislados, era natural que una noticia de esta clase se supiese, no sólo en Gando, sino en toda la isla.¹

○

¹ Es notable la rapidez con que, durante la conquista de la isla de Lanzarote por los franceses de Béthencourt, los hombres estacionados en Rubicón, en el Sur de la isla, se enteraban de la llegada de barcos españoles a la playa de la Graciosa, al Norte de la misma isla.

La misma debilidad de estos argumentos, junto con la autoridad de Las Casas, han producido una segunda hipótesis, que es la que supone que Cristóbal Colón se reunió con la tripulación de la *Pinta* en la playa de Gando.¹ Generalmente mal recibida por los historiadores canarios,² esta hipótesis se ha examinado y afianzado por medio de argumentos que, para decirlo desde el principio, son tan poco decisivos como los anteriormente mencionados en favor de Las Isletas.

Se ha afirmado, en efecto, que el puerto de Las Palmas no podía ofrecer por aquel entonces mayores ventajas que la playa de Gando; que ésta última es mejor varedero que la primera; que la arribada a Gando parece más normal, siendo de admitir que Colón venía desde La Gomera dando la vuelta a la isla por el Sur; y, en fin, que el puerto de Gando posee una charca de agua potable, que es la que sirvió sin duda para repostarse las tres carabelas.³

Todo ello parece exacto; pero sólo sirve para documentar que la arribada de Colón a Gando, era posible, sin hacerla forzosa o probable. El hecho de que Gando reuniese condiciones para una operación de arreglo y adobo, como lo que pretendía Martín Alonso hacer con la *Pinta*, sólo podría servir como argumento, si tuviésemos la seguridad de que el mismo

¹ El primero que ha llamado la atención sobre el texto de Las Casas y ha sostenido la idea de una arribada a Gando, fue B. BONNET Y REVERÓN, *Deshaciendo errores: Colón no aportó a Las Isletas en su primer viaje*, en «Revista de Historia», IV (1930), pág. 15-16.

² Cf. sin embargo la misma opinión, compartida por S. BENÍTEZ PADILLA, «El Museo Canario», IX (1948), pág. 178-82 y por E. SERRA RAFOLS, «Revista de Historia», XII (1946), pág. 194.

³ Estos argumentos han sido aducidos por S. Benítez Padilla, en el estudio mencionado en la nota anterior.

Marín Alonso tenía la libertad de escoger a su gusto el puerto de su conveniencia, sin tener en cuenta la dirección de los vientos, las distancias y las condiciones de navegabilidad de la *Pinta*; y no parece probable que lo haya podido hacer.

En cuanto al valor del testimonio de Las Casas, ya queda dicho que se trata de un testigo singular desde todos los puntos de vista. Las Casas, a pesar de todas las reservas, sólo en parte justificadas, de la moderna crítica histórica, sigue siendo el historiador mejor informado de las circunstancias de los descubrimientos colombinos y nuestra fuente más importante para todo cuanto se refiere a Colón. Su historia, apasionada en todo cuanto se refiere a móviles y justificaciones morales, y también en muchos detalles que se refieren a su propia persona y actuación, nos parece por encima de cualquier sospecha, en lo que a intenciones y a buena fe se refiere, en los episodios colombinos, en que él mismo no intervino personalmente. No obstante, ello no significa que Las Casas no puede equivocarse. En este caso, el nombre de Gando, que sólo consta en la última relación que dio él mismo de estas circunstancias, sin indicar su fuente, está expresada de tal manera, que parece más bien una hipótesis o enmienda personal, que no un dato tradicional, recogido de algún documento desconocido.

Así y todo, como esta enmienda no contradice las demás fuentes, sino que las completa y las explica, resulta tan difícil dudar de ella, como aceptarla sin reserva. La conjetura de Las Casas está lejos de formar una demostración completa, pero constituye por lo menos lo que llamaríamos una prevención favorable. En efecto, no es de creer que se trata de una mera invención del dominico, ya que una invención gratuita, sin contacto con la realidad, no presentaría los visos de probabilidad de la hipótesis que estamos discutiendo. Se trata, pues, de una de estas dos cosas: o bien de una fuente perdida, uti-

lizada por Las Casas, o de una impresión personal, formada sin duda durante alguno de sus viajes, en que habrá tenido la oportunidad de visitar la playa de Gando, y probablemente también el puerto de Las Isletas o de Las Palmas. Ya queda dicho que la hipótesis de una fuente perdida parece poco probable. Si admitimos la segunda hipótesis, que sólo explicaría la presencia del nombre de Gando, ello significa que Las Casas, se habrá formado una impresión favorable a esta hipótesis, al mismo tiempo que una impresión desfavorable sobre todas las demás hipótesis posibles. Para quien conozca los procedimientos de Las Casas, allí donde le viene a faltar el documento, este modo de proceder no dejará de parecer familiar, ya que se da en numerosos casos de identificación de parajes o de lugares insuficientemente indicados por Cristóbal Colón. Se trata de hipótesis y de impresiones, claro está, y como impresiones habrá que considerarlas; pero no por ello dejaremos de señalar que estas impresiones son las de un hombre que conocía su tema; que carecía de interés alguno en identificar caprichosamente lugares que no tenía la obligación de identificar; que sabía o podía saber bastante más que nosotros sobre las andanzas de Colón y sobre las costumbres de los navegantes de aquellos tiempos; y que, para quien conoce su escrupulosidad algo machacona, que prefiere presentar tres o cuatro explicaciones allí donde él mismo no está convencido de ninguna de ellas, el hecho de designar la playa de Gando significa implícitamente que ninguna otra hipótesis le parecía probable.



Resumiendo el debate que hasta aquí hemos venido exponiendo, se puede decir que la idea de una arribada de Cristóbal Colón a Gando se funda en un documento de fundamental

importancia, pero que parece débil y hasta dudoso en este punto; y la de una llegada a Las Palmas no se funda en ningún documento. Si tratamos de analizar con los medios de la lógica la credibilidad de una u otra de estas hipótesis, resulta que ninguna de ellas es materialmente imposible; que la una parece preferible a la otra; y que, además de las dos opiniones ya expresadas, también sería posible buscar otras explicaciones diferentes.

La lógica, además, no sirve para mucho en un caso como éste. Se debe admitir, en efecto, sobre la base de simples deducciones, que al separarse de Martín Alonso, el 11 de agosto, Colón lo había citado para reunirse con él en algún puerto determinado, y posiblemente para una fecha determinada también. A base de simple argumentación lógica, se puede deducir que Colón trató de evitarse para sí mismo la molestia de una desviación, y que citó a Martín Alonso para después de arreglado el asunto de la *Pinta*, en el mismo puerto de La Gomera, donde él mismo se fue a esperarlo. Por consiguiente, la misión de Martín Alonso, tal como debió de recibirla de Colón en el momento de la separación, fue de acercarse a la isla de Gran Canaria, en el punto que mejor le conviniese, de cambiar su carabela con otra mejor acondicionada, y de pasar después a La Gomera, para reunirse con las otras dos.

Si ello es así, resulta que la cita no era para en Gran Canaria, sino para en La Gomera, Pero en este caso, ¿a qué puerto enviaba Colón al hombre que embarcó en el caravelón de La Gomera? Y ¿a qué puerto se dirigía él mismo, días más tarde? Es de suponer, o bien que, además de la cita en La Gomera, Colón habrá dejado otras instrucciones más a Martín Alonso, para el caso en que las primeras no hubiesen servido, por efecto de falta de navío o por cualquier otra circunstancia; o, si no, que Colón se dirigía a Gran Canaria sin saber dónde

iba, y buscando al azar, a lo largo de sus costas, el puerto en que se abrigaba la *Pinta*.

Sea como fuese, los problemas no terminan aquí. Recibidas las instrucciones por Martín Alonso, habría que averiguar si este se proponía respetarlas y cumplirlas. Parece, en efecto, que Pinzón era muy amigo de aquello de «se obedece, pero no se cumple». Sus desavenencias con el Almirante son demasiado conocidas, para que haga falta recordarlas. Su espíritu de independencia, o de rebelión, o llámese cómo se quiera, lo empujó más de una vez a desobedecer al capitán de la expedición y a actuar por su propia cuenta. El mismo Almirante se queja de ello bastante amargamente, y en su diario, al separarse de él, en 21 de noviembre, añade esta frase llena de amargura y de rencor; «Otras muchas me tiene hecho y dicho».

En este caso preciso, la hipótesis de una desobediencia podría parecer gratuita. Pero el caso es que, al separarse de él, Colón le dejaba encargado que buscara una carabela para fletar; y, sin embargo, al volver a reunirse con él, se encuentra que en lugar de haber fletado una carabela, Martín Alonso había adobado la *Pinta*. Esta modificación de las instrucciones no parece nada grave, y más bien podría calificarse como una iniciativa feliz, máxime si se debe a la circunstancia de no haber sido posible cumplir a la letra las instrucciones del capitán. Pero lo que importa recalcar aquí es que este cambio de programa podría muy bien haber acarreado también un cambio de ruta o de puerto, ya que no parece cierto que el puerto más indicado para encontrar barcos para fletar, lo haya sido también para varar y adobar navíos.

De este modo, el lugar de la arribada de la *Pinta* no dependía solamente de las instrucciones de Colón, sino también de la última decisión de Martín Alonso. En tercer lugar, tam-

bién dependía de lo desconocido, que es para nosotros el estado de la *Pinta*, y de su timón, antes de su arreglo. Todo cuanto queda dicho, sólo vale si suponemos que la *Pinta* podía navegar y gobernarse por sus propios medios; esta suposición parece bastante probable, pero no ofrece una absoluta seguridad. En fin, el último elemento de que dependía, al fin y al cabo, el rumbo de las carabela, era el viento. Hemos visto que la *Pinta* se había quedado parada durante dos semanas enteras, frente a la costa de Gran Canaria, pero sin poderla tomar. Cuando el viento empezó a ser favorable, es de suponer que la tripulación lo aprovechó para aportar, quizá sin mirar demasiado en un puerto determinado, ya que cualquiera de ellos era preferible al estancamiento en plena mar, en medio de las calmas.

Todas estas circunstancias deben haber influido en las decisiones de Martín Alonso, bastante más que los atractivos de la capital. Pero si tratamos de tener en cuenta tantos factores diversos y desconocidos, resulta difícil y prácticamente imposible contentarse con los consejos de la lógica. Por ello, será mejor dejar de examinar intenciones y proyectos, ya que no tenemos la posibilidad de averiguar hasta qué punto llegaron a coincidir con la realidad, y mirar más bien hacia ésta última. La realidad es que Colón halló la *Pinta* varada y en curso de ser adobada.

Podría admitirse que había sido varada en el puerto de Las Isletas, ya que había allí varadero capaz y conocido; pero este argumento, así sólo, no es suficiente, ya que también podría ser invocado en favor de una arribada a Gando, donde también había varadero capaz y conocido. Por otra parte, cualquier arreglo de un navío suponía la necesidad de situarlo en la proximidad de algún bosque o arbolado, para poder aprovechar la madera en las obras o feformas que se pretendía llevar

a cabo. Desde este punto de vista. Las Isletas ofrecían un inconveniente mayor, ya que el varadero se hallaba, según parece, a una distancia demasiado grande de los bosques más cercanos, para poderlos aprovechar.¹ Ignoramos la situación de Gando, desde este punto de vista, ya que en la actualidad no hay bosques en la cercanía; es posible, pero no seguro, que los haya habido antiguamente. Pero ya se ha visto que en su cuarto viaje, Colón fue a parar en la playa de Maspalomas, para coger leña. Ello significa, no sólo que en aquella playa había posibilidad de proveerse con madera, sino también que el descubridor lo sabía, quizá por haberla utilizado otra vez.

De todo ello resulta con suficiente evidencia que ignoramos total e irremediamente el punto exacto del desembarco de Colón en Gran Canaria; que todo cuanto se ha dicho y se puede decir sobre este particular es pura especulación, sin más apoyo en la realidad histórica, que los pocos puntos de referencia que hemos mencionado; y que, si se puede establecer un orden de preferencia entre las hipótesis en presencia, la de una arribada a Las Palmas o a Las Isletas resulta la más difícil de sostener.

Sin embargo, la historia romántica del siglo pasado, arrebatada por naturales afanes y por nobles ilusiones, al mismo tiempo que por aquella concepción visionaria de la historia, tan de su época y de su modo de pensar, creyó distinguir realidades allí donde no había más que suposiciones. Nada raro es esto, ya que la visión romántica de la historia es un

¹ En su último viaje, Colón llega a Las Isletas el 20 de mayo, se queda 4 días en el puerto y pasa el 24 a Maspalomas, para cargar leña; prueba de que no la había en Las Isletas. Cf. MORISON, *Admiral of the Ocean Sea*, pág. 598: «This move must have been dictated by the scarcity of these commodities at Las Palmas».

fenómeno general y bien conocido: lo raro es que este modo de considerar la historia siga aún haciendo fe.¹ Así, por ejemplo, no es de extrañar si un historiador del mérito, pero de la poca puntualidad de Agustín Millares Torres, hace llegar las tres carabelas de Colón juntas, al puerto de Las Isletas, el 9 de agosto de 1492; varar la *Pinta* «en la playa de arena amarilla que se extiende al pie de Las Isletas»; presentar a Cristóbal Colón sus despachos al gobernador Maldonado; completar su tripulación, que por lo visto había disminuido durante la travesía, «con algunos de esos expertos marineros que se había formado doblando el Cabo de Bojador y alcanzado las costas del Río de Oro»; y exponer los planes de su navegación y de sus futuros descubrimientos, en sendas tertulias, «al obispo, al deán Alarcón, a los regidores y al comisario del convento de San Francisco, fray Pedro de Córdoba, hombre docto y de ciencia».²

Nada raro, si, al seguir los mismos rumbos, el escrupuloso Chil y Naranjo escribe que los descubridores «echaron anclas en el puerto de Las Isletas de la Gran Canaria, el día 11 de agosto del dicho año de 1492, donde se puso nuevo timón a la *Pinta* y se cambió la vela latina de la *Niña*, por otra redonda, permaneciendo en el puerto veinte días. Fue en esta isla providencial, donde Colón puede decirse que maduró su idea, dando vida a su proyecto, e inspiró a todos alientos y entusiasmo».³

Incluso se puede decir que este modo de escribir tiene

¹ Cf. A. BALLESTEROS BERETTA, *Cristóbal Colón*, vol. II, pág. 30: «Las Palmas, donde se conserva tradición de su estancia».

² A. MILLARES TORRES, *Historia de Canarias*, vol. IV, pág. 146-49.

³ GR. CHIL Y NARANJO, *Estudios históricos de las islas Canarias*, vol. III, Las Palmas 1899, pág. 398.

por lo menos una virtud, y es la de originar lo que después se llama tradición. Solo que no parece cierto que las tradiciones de esta clase tengan más interés que la historia. Y, empleando iguales criterios, es de esperar que un día, en siglos venideros, también vendrá a ser una tradición local la amable imaginación de un «historiador» de nuestro tiempo, quien representa a Cristóbal Colón perdido en medio de la lujuriente vegetación tropical de Gran Canaria, buscando en vano, con sus compañeros, el árbol que surte agua para toda la isla, mientras que la gente que los mira, dice, «debe tomarnos por unos mentecatos».¹

En cuanto a los viajes de Cristóbal Colón, hemos visto que en su segundo viaje aportó otra vez a Gran Canaria. Si esta segunda arribada obedece, como parece, a la intención del Almirante de cargar cierta cantidad de azúcar para la expedición, lo más probable es que el punto de llegada habrá sido el puerto de las Isletas, o, quizá el de Gando. Es cierto, en efecto, que durante el primer siglo de su historia la isla de Gran Canaria exportó sus azúcares, principalmente por tres puertos casi igualmente activos: los de Las Isletas, de Melanara y de Lairaga. Sin embargo, esta vez parece más probable que los 17 navíos que componían la expedición se detuvieron en Las Isletas por ser éste y Gando los solos puertos de la isla, capaces de una flota tan importante.

De todos modos, esta arribada fue un simple tránsito, ya que apenas se quedó la flota al ancla por espacio de un día, habiendo llegado por la mañana y zarpando para La Gomera a la noche. De modo que es evidente que no puede tener

¹ IGNACIO OLAGÜE, *Journal de bord de Jean de la Cosa, second de Christophe Colomb*, Paris 1957, pág. 77.

fundamento la afirmación de Millares Torres, de que «entonces fue cuando debió hospedarse en la casa que la tradición señala en la calle de su nombre»,¹ ya que, con las pocas horas que tenía para pasar en el puerto, incluso el desplazamiento de Colón a la población aparece más bien como dudoso.²

En fin, en su cuarto viaje se detuvo el Almirante en Las Isletas, donde se quedó con sus barcos del 20 al 24 de mayo de 1502; y de allí pasó a la playa de Maspalomas, donde pasó un día más. Su estancia en Las Isletas es segura, esta vez, no sólo porque el nombre del puerto está indicado con toda claridad en las *Historias del Almirante*, sino también su carta al Padre Gorricio está fechada «de Canaria», que, según antes hemos dicho, se debe entender «de Las Palmas»; y también porque tenía allí a un antiguo conocido suyo, Antonio de Torres, sobre cuya persona y actividades tendremos la oportunidad de volver con mayor detalle.

¹ CHIL Y NARANJO, *Estudios Históricas*, vol. III, pág. 399, sólo dice que «entonces fue Colón espléndidamente obsequiado» y que, después de salir de Gran Canaria, hizo escala en la isla del Hierro.

² Se sabe que Colón no era muy amigo de viajar, andando ni a caballo. En sus descubrimientos, muchas veces sólo se acercaba a la costa y mandaba el bote de su navío a tierra, para tomar lengua o para hacer agua, pero sin desembarcar él mismo. A mayor abundamiento, es sabido que en su tercer viaje descubrió la tierra firme de América, en la región de Paria; pero que este descubrimiento le fue contestado por el fiscal del Rey, porque, con haber avistado la costa y mandádola visitar, no había bajado él mismo en ninguno de los puntos visitados. Parece que esta especie no es exacta (cf. BALLESTEROS BERETTA, *Cristóbal Colón*, vol. II, pág. 389); pero si pudo ser forjada será porque era cosa sabida de muchos, que Colón no acostumbraba pasar su tiempo en los puertos, sino a bordo de su navío. Con mayor razón se debe pensar lo mismo de su estancia en Las Isletas, donde probablemente tuvo bastante que hacer, durante su breve escala.

V

DOÑA BEATRIZ DE BOBADILLA

SI se examinan los diferentes viajes de Cristóbal Colón a Canarias, no deja de llamar la atención su marcada preferencia para la escala de La Gomera. Esta isla, una de las llamadas islas menores, lo ha visto detenerse en su puerto tres veces, de las cuatro que pasó por Canarias. Incluso si se tiene en cuenta que había aportado a Gran Canaria exactamente el mismo número de veces, no deja de ser evidente que La Gomera es la verdadera finalidad de su paso por las Islas, ya que allí fue donde pasó la mayor parte de su tiempo, donde tomó provisiones y, lo que es más importante, donde parece haberse dirigido como a una etapa prevista y estudiada de antemano.

Esta preferencia es tan evidente, que es la que parece haber dado lugar a la tradición de una estancia anterior de Colón en la misma isla de La Gomera; tradición a que antes hemos aludido y que, desde luego, carece de fundamento histórico. Como esta explicación no parece ser la mejor ni la más segura, se han buscado otras razones más plausibles. En la ciencia histórica actual, y más particularmente en la histo-

riografía canaria, una tendencia bastante general trata de explicar la frecuencia de las visitas de Cristóbal Colón a La Gomera, por medio de un curioso testimonio de Michele da Cuneo, compañero del segundo viaje. He aquí la traducción de este documento, en la parte que se refiere al segundo viaje canario del descubridor, en el año de 1493:

«El día 2 de octubre entramos a Gran Canaria. La noche siguiente nos dimos a la vela, y el día 5 del mismo mes entramos a La Gomera, una de las islas llamadas Canarias. Sería demasiado largo, si le dijera todos los triunfos, los tiros de bombarda y los fuegos artificiales que hemos hecho en aquel lugar. Todo ello se hizo por causa de la señora del dicho lugar, de la cual nuestro señor Almirante estuvo prendado en otros tiempos. En dicho lugar cogimos refrescos de todo lo necesario, y el día 10 de octubre dimos a la vela para tomar nuestra derrota».¹

Esta indicación anecdótica del viajero italiano parece haber sido señalada por primera vez por Rinaldo Caddeo.² En la historiografía canaria, ha llamado la atención sobre la sig-

¹ MICHELE DA CUNEO, en *Raccolta colombiana*, vol. III, 2, pág. 96: «A dí 2 de octubre intrassimo ne la Grande Canaria, La nocte seguente vellificamo et a li 5 del dicto entrassimo a la Gomera, una de le isole dicte Canarie; nel qual loco se lo vi dicessi quello habbiamo facto de triunfi et tiri de bombarde et lanzafochi, sarebbe troppo longo. E questo fu facto per cagione de la Signora del dicto logo, de la quale fu alias il nostro signor Amirante tincto d' amore. Nel dicto loco presimo refrescamento di quello ne faceva bisogno. A di 10 de octubre facemo vella per lo nostro dritto viagglo».

² R. CADDEO, en F. COLON, *Le historie della vita e dei fatti di C. Colombo*, Milán 1930, vol. I, pág. 129: «Il curioso rimarco di Michele da Cuneo, sulle pretese simpatie di Colombo per signora della Gomera, eco di pettegolezze di corte».

nificación de este episodio Emilio Hardisson;¹ y desde entonces se viene admitiendo, de manera más o menos categórica, que «el verdadero faro del Almirante en La Gomera fueron los rutilantes ojos de doña Beatriz de Bobadilla»;² que la atracción del descubridor para el puerto de San Sebastián se explica por los encantos de aquella señora; y que, en sus viajes de descubrimiento, el Almirante sabía mezclar convenientemente, como dice el poeta latino, lo útil con lo dulce, o sea, las obligaciones del servicio con las llamadas del corazón.

Aparentemente, el testimonio de Michele da Cuneo justifica esta interpretación. Ésta, por otra parte, parece confirmada por la misma insistencia con que, después de haber abandonado La Gomera para ir a reunirse con la *Pinta* en Gran Canaria, Colón vuelve otra vez a La Gomera, quizá por saber que ya podía encontrar allí a la Señora de la isla; por la constancia con que vuelve a la escala gomera, en sus viajes posteriores; y también por la circunstancia de haber evitado esta misma escala en su último viaje, es decir, cuando el nombre de Bobadilla se había convertido en algo aborrecible para él, y cuando doña Beatriz había casado ya por segunda vez.

Sin embargo, al admitir sin más esta afirmación del compañero italiano del Almirante, se admiten implícitamente algunas consecuencias, que se nos hace difícil aceptar sin exa-

¹ E. HARDISSON PIZARROSO, *Colón y Canarias* (publicado junto con B. BONNET Y REVERÓN, *América, espacio vital de nuestro archipiélago*), La Laguna 1943.

² A. RUMEU DE ARMAS, *El Almirante don Cristóbal Colón en La Gomera*, en «El Día», Santa Cruz de Tenerife, 9 de julio de 1958 (artículo continuado en el mismo periódico, el 10 de julio, el 12 de agosto y el 24 de septiembre de 1958). Cf. A. BALLESTEROS BERETTA, *Cristóbal Colón* vol. II, pág. 195; M. SANTIAGO, *Colón en Canarias*, pág. 379-80.

men. Ello significaría que Colón, después de haber conseguido el acuerdo de los Reyes, al cabo de siete años de lucha y de amarguras; después de haberse hecho cargo de las tres carabelas, para ir al viaje que era el sueño de toda su vida; después de haber ganado la confianza de los Reyes y un cargo que, sin ser demasiado importante, suponía ciertas responsabilidades para con la Corona, así como para con sus propios acreedores; abandonaba alegremente una de sus carabelas en medio del mar, para correr al puerto de La Gomera, a reunirse siquiera para pocos días con una mujer.

Evidentemente, el amor puede justificarlo todo. Este adagio es tan antiguo como el mundo; y aunque no hayamos tenido hasta ahora ningún motivo para pensar que también se le podía aplicar a Cristóbal Colón, cabe admitir que el Almirante no iba a escapar a la regla común. Pero, ¿qué amor es éste, que hace olvidar a Colón sus más elementales deberes, y al mismo tiempo se conforma con unas pocas entrevistas rápidas, a años de distancia, al azar de una escala en que el Almirante no puede sino robar unas cuantas horas a su empresa, para dedicarlas a doña Beatriz? O bien se trata de amores muy livianos, en que la Bobadilla se entrega al Almirante como a uno de los muchos adoradores que se le suponen, y entonces es de saber si tan fácil conquista merecía tamaño sacrificio; o, si no, es una pasión verdadera y honda, que arrastra a los personajes por encima de su voluntad, y entonces se debería explicar la incongruencia de esta pasión desenfadada que se conforma con tres entrevistas, la primera de ellas más bien casual, y la última en un momento en que doña Beatriz ya había contraído segundo matrimonio; siendo así que estas tres entrevistas son los únicos contactos materialmente posibles, en los veinte años de vida española de Cristóbal Colón.

Existen, pues, ciertas oscuridades en esta interpretación;

y lo menos que se puede decir, es que el problema merece más amplia investigación. Naturalmente, esta investigación tropezará desde el principio con un inconveniente mayor, que es la singularidad del testimonio de Michele da Cuneo. Por razones fáciles de comprender, los sentimientos y los afectos son los que menos se traslucen en los documentos; y mientras no se conoció la relación del viajero italiano, se ha ignorado en absoluto la existencia e incluso la posibilidad de una intriga sentimental entre el Almirante y la viuda de Hernán Peraza. Así y todo, conviene examinar si en la biografía de ambos personajes caben y se explican estos sentimientos. Como la vida del Almirante, aunque poco y mal conocida, no puede esperar de nosotros más aclaraciones ni hechos nuevos que ayuden a comprenderla mejor, lo único que se puede hacer es tratar de acercarnos a la figura de doña Beatriz de Bobadilla y de estudiarla desde el punto de vista particular de su vida sentimental y de sus relaciones con el descubridor del Nuevo Mundo.

Este estudio podría parecer superfluo. Doña Beatriz es un personaje bien conocido en la historiografía canaria, y su reputación dista mucho de ser halagüeña. Las crónicas canarias están llenas de su nombre; y aunque su biografía no haya tentado hasta ahora a ningún historiador, no resultaría difícil reunir los principales elementos de su vida. El retrato moral que de estos datos se desprende, es el que magníficamente trazaba ya Viera y Clavijo: «Mujer rara, que, teniendo todas las gracias y flaquezas de su sexo, tuvo la crueldad y constancia de un hombre sañudo».¹ Siendo así, su proceso parece ya juzgado y fallado. Sin embargo, las sentencias de la histo-

¹ VIERA Y CLAVIJO, *Historia de Canarias*, IX, 33 (vol. II, pág. 233).

ria no son definitivas; y lo que aquí nos interesa principalmente es aquello de las «flaquezas» que se le atribuyen y que nos permitimos no admitir sin beneficio de inventario.

Dofia Beatriz de Bobadilla pertenecía a una familia de hidalgos de Medina del Campo, descendientes de la Casa de los señores de Bobadilla.¹ Era hija de Juan Fernández de Bobadilla, cazador mayor de los reyes don Enrique IV y don Fernando el Católico, y de doña Leonor Osorio de Ayala. Don Juan era nieto de otro Juan Fernández, quinto señor de Bobadilla y camarero mayor de don Enrique III. Además de cazador o montero mayor, fue al mismo tiempo, en el año de 1477, alcaide y corregidor de Madrid, y regidor de la villa de Medina del Campo.² Tuvo, además de un hijo que siguió su linaje, dos hijas, a doña Beatriz de Bobadilla, la futura esposa de Hernán Peraza, que es la que aquí nos interesa, y a doña Leonor de Bobadilla, que casó con Pedro Xuárez de Castilla, corregidor de Jerez de la Frontera y después gobernador de Gran Canaria: de este matrimonio fue hija doña María de Castilla, casada con su primo hermano, Guillén Peraza de Ayala, primer conde de La Gomera y hijo de doña Beatriz.

Juan Fernández el Viejo, bisabuelo de doña Beatriz, había tenido tres hijos varones, el menor de los cuales parece haber sido Mosén Pedro de Bobadilla, alcaide de los Alcázares de Segovia, casado con doña María Maldonado. Éste fue

¹ La mayor parte de los datos que siguen, referentes a la familia de Bobadilla, proceden de ALBERTO y ARTURO GARCÍA CARRAFFA, *Enciclopedia heráldica genealógica*, vol. XVII, Madrid 1954, pág. 133-81, donde se dedica un capítulo extenso a los Bobadilla de Medina del Campo. Las genealogías anteriores son incompletas y a menudo inexactas.

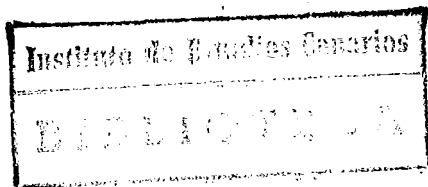
² *Archivo general de Simancas. Registro general del Sello*, vol. I, Valladolid 1950, pág. 224 y 255.

padre de otra Beatriz de Bobadilla, casada con Andrés de Cabrera y más tarde marquesa de Moya, y de Francisco Fernández de Bobadilla, primer señor de Pinos y de Veas, caballero de la orden de Santiago, maestresala de los Reyes Católicos y capitán de sus ejércitos, que fue sucesivamente alcaide de Andújar y de Marmolejo, corregidor de Andújar y de Jaen, corregidor de Baeza, y casó con doña María de Peñalosa, siendo padre, entre otros hijos, de la tercera Beatriz de Bobadilla, casada con don Juan Ladrón.¹ Este Francisco de Bobadilla es el célebre comendador Bobadilla, enviado por los Reyes Católicos para gobernar la isla Española, y autor de la detención del Almirante don Cristóbal Colón y de sus hermanos.²

Cabe añadir que la confusión es fácil entre las cuatro Beatriz de Bobadilla más o menos contemporáneas, y que, en efecto, la marquesa de Moya ha sido casi generalmente confundida, hasta hace poco, con su homónima, la esposa de Hernán Peraza. En cuanto a las otras dos, su existencia apenas si ha sido sospechada. Doña Beatriz de Bobadilla la tercera,

¹ L. SALAZAR DE CASTRO, *Advertencias históricas sobre las obras de algunos doctos escritores modernos*, Madrid 1688, pág. 294.

² Esta identificación no parece ofrecer duda alguna. Se sabe que el comendador Bobadilla era natural de Medina del Campo (A. DE HERRERA, *Historia*, IV, 7) y cuñado de D. Alvaro de Luna (ALTAMIRANO, *Casa de Viedma*, 59; *Historia de la Casa de Cabrera en Córdoba*, pág. 149), cuyos datos coinciden con los del hermano de la marquesa de Moya. Para esta identificación, cf. JOAQUIN DURAN Y LERCHUNDI, *La toma de Granada y caballeros que concurrieron a ella*, Madrid 1893, vol. II, pág. 617-33; URSULA LAMB, *Frey Nicolás de Ovando, gobernador de las Indias*, Madrid 1956, pág. 64. Sin embargo, las opiniones varían con respecto a la filiación del comendador: CARRAFFA vacila entre los dos hermanos de las dos Beatriz de Bobadilla; N. ALAMO, *El Almirante de la mar Océana*, pág. 51, lo hace padre de doña Beatriz de Bobadilla la Gomera, y A. RUMEU DE ARMAS, hermano de la misma.



hija del capitán Francisco Fernández de Bobadilla y después esposa de don Juan Ladrón, parece ser la misma Beatriz de Bobadilla, «sobrina de la marquesa de Moya», que embarcaba para Flandes, en 1.496, con el séquito de la princesa doña Juana.¹ La cuarta y la menos conocida fue, al parecer, la última hija de la marquesa de Moya; la ausencia de su nombre en los documentos genealógicos corrientes, parece indicar, bien que murió en la infancia, o que habrá entrado monja.

Para evitar las confusiones, los contemporáneos solían distinguir entre las dos Beatriz de Bobadilla, por medio de apodos. Hallamos en efecto, en una información genealógica hecha a petición de Don Alonso Luis de Lugo, cuarto adelantado de Canarias y biznieto de la señora de La Gomera, que «ella y la marquesa de Moya, antes que fuese marquesa, la llamaban la Bobadilla, y la otra, la Cazadora».² Este último apodo se explica por el oficio de montero o cazador mayor que ejercía su padre. El sobrenombre le quedó hasta bastante más tarde, ya que su eco persiste en ciertas relaciones de los viajes colombinos, cuando había muchos años que había abandonado la Corte.³

Doña Beatriz «la Bobadilla», a quien conocieron después como la Marquesa de Moya, había pasado los primeros años

¹ LUIS F. DE RETANA, *Isabel la Católica*, Madrid 1947, vol. II, pág. 148.

² D. DARIAS PADRON, *Los Herreras de Canarias*, en «Museo Canario», II, (1934), pág. 56.

³ Cf. N. SCILLACIO, en *Raccolla colombiana*, vol. III, 2, pág. 85: «Dum Gomeram versus, die sequenti, navigatur, qua Bovedille venatricis primarie mulieris sublacet imperio, Teneriffam prolabantur, novem regulatorum dititione superbilentem». El autor confundió el apodo de *Cazadora* con una realidad, ya que parece creer que la caza era la principal ocupación de la señora de La Gomera. Esta misma fuente no ha sido señalada, que sepamos, en apoyo de la tradición de los nueve menceyes de Tenerife.

de su infancia en compañía de la infanta doña Isabel, la futura Reina Católica. La antigua amistad de ambas parece haber sufrido algunos altibajos, en medio de las muchas intrigas y rivalidades cortesanas. Pero el momento vino en que Andrés de Cabrera y su esposa sirvieron fiel y eficazmente a la Reina, quizá por interés tanto como por devoción, haciéndole entrega del alcázar de Segovia, donde se custodiaba el tesoro del reino, con cuyo servicio ayudó poderosamente a los Reyes, en su lucha para afianzar su autoridad.

Naturalmente, el astuto mayordomo no hacía nada por nada, sino que, aconsejado por sus no desinteresados protectores, el cardenal don Pedro González de Mendoza y el conde de Benavente don Rodrigo Pimentel, pidió como recompensa el marquesado de Moya; y, para evitar cualquier sorpresa o cambio de intenciones, exigió de los Reyes la guardia de la infanta doña Isabel, triste rehén que le garantizaba que sus pretensiones iban a ser satisfechas.¹ Se sabe que la actitud del matrimonio dio lugar a muchas protestas y hasta a un conato de rebelión, conducido por un Maldonado que trató de apoderarse de la pequeña infanta y del castillo de Segovia, custodiado entonces por el suegro del mayordomo, mosén Pedro de Bobadilla. Como todos los contemporáneos que desempeñaron un papel importante en la historia de aquellos tiempos, Andrés de Cabrera y su esposa tienen

¹ Cf. ALONSO DE PALENCIA, *Crónica de Enrique IV, traducción castellana por A. Paz y Meliá*, vol. III, Madrid 1905, pág. 183-90; vol. IV, pág. 257-62. Conviene añadir que, de todos los cronistas de Castilla, Palencia parece ser el que menos simpatía tuvo a los marqueses de Moya. Los demás historiadores, y principalmente Hernando del Pulgar y Esteban de Garibay, se deshacen en elogios a sus personas y a sus servicios para con los Reyes Católicos.

tantos detractores como aduladores, entre los cronistas de su tiempo. Todo ello no hace al caso aquí, más que para precisar que las relaciones de la futura marquesa de Moya con los Reyes no fueron siempre tan cordiales como lo pretenden sus panegiristas.

Así y todo, la larga familiaridad, los importantes servicios y, como remate, el atentado frustrado de Málaga, en que doña Beatriz de Bobadilla recibió una cuchillada destinada a la Reina, habían creado entre ésta y su camarera mayor cierta intimidad y confianza, mayor que la que doña Isabel demostró jamás a otra dama de su corte. Sus servicios fueron tan espléndidamente recompensados, y la situación que se le dio en la Corte la colocaba en una posición tan claramente privilegiada, que era dicho común en aquel entonces, que «después de la reina de Castilla, la Bobadilla».¹ La reseña de sus mercedes no es corta. Tuvieron los dos esposos el marquesado de Moya, en 1480; la merced de recibir cada año, el día de Santa Lucía, que era el día de la entrega del alcázar de Segovia, la copa de oro en que habían bebido los Reyes, privilegio que se seguía respetando en tiempo de Felipe III; merced de la escusa-

¹ F. BLANCO CASTILLA, *Hernando de Soto*, Madrid 1955, pág. 162. Sobre los marqueses de Moya, cf. también FRANCISCO PINEL Y MONROY, *Retrato del buen vasallo, copiado de la vida y hechos de D. Andrés de Cabrera, primer marqués de Moya*, Madrid 1677; y LÓPEZ DE HARO, *Nobiliario*, Madrid 1623, vol. II, pág. 156-60; J. BERNI Y CATALA, *Creación, antigüedad y privilegios de los títulos de Castilla*, Valencia 1769, pág. 186; ANTONIO RAMOS, *Aparato para la corrección y adición de la obra de D. Joseph Berni*, Málaga 1777, pág. 31. Andrés de Cabrera fundó dos vínculos, por escritura de 4 de agosto de 1511; el primero, con el marquesado de Moya, pasó a su hijo mayor; y el segundo, con el señorío de Chinchon que después fue erigido en condado, a su segundo hijo. Para los demás detalles referentes a los enlaces de su casa, cf. el árbol genealógico.

baraja, que era el privilegio de escuchar la misa el día de Navidad, junto a la cortina real; merced que les autorizaba a añadir a su escudo las armas de Castilla y de León; la alcaidía perpetua de Segovia; merced de veinte villas en el reino de Toledo, que formaron más tarde el mayorazgo del segundo hijo de los marqueses, incluido en el título de conde de Chinchón; y la prerrogativa de ricoshombres de Castilla, sin haberlo sido sus antepasados.

Se ha sostenido que la marquesa de Moya empleó una parte de su influencia en la Corte, en favor de Cristóbal Colón, entre cuyos favorecedores se le suele contar; pero no hay ninguna apariencia de que ello fuese así;¹ y menos aun, siendo cierto que su hermano era el mismo comendador Bobadilla, persecuidor del Almirante en su gobierno de la isla Española.

Por otra parte, formada en las costumbres disolutas de la corte de don Enrique IV, la marquesa de Moya no tuvo una existencia muy ejemplar. Su matrimonio con el converso Andrés de Cabrera parece más bien una alianza de intereses, para mejor aprovechar juntos aquellas turbias coyunturas que permitían cualquier aventura; y si éste fue su propósito, lo cierto es que lo lograron, «al amparo del Cardenal don Pedro González de Mendoza y del Conde de Benavente, que allí se hallaban, y que por igual favorecían a la Bobadilla. Como quiera que este favor se interpretara, no parecía inspirar el menor cuidado a Andrés, que, despreciando las murmuraciones de los cortesanos, recibía alegre y cortésmente a uno y otro huésped, sin dar señal alguna de celos».² Es evidente

¹ H. VIGNAUD, *Etudes critiques*, vol. II, pág. 79-82.

² A. DE PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, vol. IV, pág. 258. Su amistad con el conde de Benavente, confirmada por PULGAR, *Crónica*, II, 59, fue, por

que la Bobadilla había escogido muy bien sus amistades, y que tan poderosos protectores hubieran podido proporcionarle una brillante carrera palaciega, incluso sin haber tenido tanta confianza con la Reina.

La otra doña Beatriz, la *Cazadora*, hija del primo de la primera ¹ y futura señora de La Gomera, había sido dama de la reina, quizá debido a la recomendación de su deuda. Sobre sus años cortesanos sólo sabemos lo que dice la crónica de Abreu Galindo,² obra generalmente digna de crédito. A pesar de tratarse de hechos bastante conocidos, será preferible repetir aquí las circunstancias que refiere este autor, para poder-nos fijar mejor en sus detalles, que no son indiferentes.

Narra el historiador, que es sin duda el mejor informado de cuantos han escrito antiguamente la historia de Canarias, que Hernán Peraza, heredero del señorío de La Gomera, fue preso y llevado a presencia de los Reyes, por haber dado muerte en su isla al conocido caudillo militar Juan Rejón. Y sigue así:

otra parte, una verdadera alianza política. Véase, en la *Colección diplomática de la crónica de D. Enrique IV*, pág. 657-58, un instrumento de concordia firmado por Andrés de Cabrera, su esposa y el conde, en Segovia a 4 de noviembre de 1473, y confirmado en 21 de enero del año siguiente, por el que los tres se comprometían a ayudarse y a favorecer a la reina doña Isabel.

¹ ABREU GALINDO, *Historia de la conquista de Canarias*, edición por AL. Cioranescu, Santa Cruz de Tenerife 1955, pág. 220 (I. II, cap. 21) indica que la marquesa era tía de la Cazadora: si se entiende tía segunda, resulta que, una vez más, este autor es el historiador canario mejor informado. VIERA Y CLAVIJO, *Historia de Canarias*, VII, 38 (vol. II, pág. 78), las hacía hermanas.

² A. RUMEU DE ARMAS, *El Almirante*, indica que «su más notable servidor —así rezan los documentos— fue el poderoso maestre de la orden de Calatrava, don Rodrigo Tellez Girón». Ello implicaría que doña Beatriz tuvo también otros «servidores». Ignoramos los documentos así aludidos.

«Era Hernán Peraza muy emparentado con muchos grandes de Castilla y en el Andalucía, que rogaron y suplicaron a los Católicos Reyes por su vida, apaciguando a la viuda doña Elvira de Sotomayor, debajo de buen medio, que no tratase del negocio, mitigando la justa querrela que de Hernán Peraza tenía. Y tanto pudieron los ruegos, que hicieron mudar a los Reyes Católicos la voluntad que de hacer justicia de Hernán Peraza tenían, concediéndole la vida...

«La católica reina doña Isabel, por asegurarse de sospechas que tenía y celos, mandó a Hernán Peraza casarse con doña Beatriz de Bobadilla, sobrina de la marquesa de Moya, dama suya, hermosa en todo extremo, a quien el Rey mostraba alguna afición. Efectuóse el casamiento (ocasión honesta para sacarla de la corte) y Hernán Peraza fue dado por libre; y muy contento se vino con su hermosa y avisada esposa a la isla de Lanzarote».¹

Hasta aquí la historia de Abreu Galindo. Naturalmente, al desconocer los fundamentos de su relación, que se refiere a hechos anteriores en más de un siglo a la época en que él escribe, lo mismo se puede dudar de ella como admitirla; aunque las dudas deberían razonarse y apoyarse en alguna contradicción o imposibilidad. De todos modos, hasta ahora no consta que alguien haya impugnado esta relación, muy probablemente fidedigna; pero parece que en su interpretación hubo algún intento de tergiversación, que acaba por dar a los hechos un tinte muy especial, y que deja de tener en cuenta las intenciones y las expresiones de la fuente.

Esta fuente indica claramente que el perdón conseguido por Hernán Peraza y su casamiento son dos hechos distintos.

¹ ABREU GALINDO, *Historia*, II, 21, pág. 220.

El perdón había sido negociado, previos los trámites jurídicos entonces en vigor, y sin duda alguna haciendo pesar en la balanza de la justicia las influencias del poderoso parentesco del reo.¹ Se había conseguido, en primer lugar, lo que se llamaba «perdón» de los herederos, comprando el silencio de la viuda, evitando así que hubiese parte reclamante; y sólo después las influencias cortesanas habían arrancado el perdón de los Reyes.

En cuanto al matrimonio, la misma crónica lo explica por ciertos celos de la Reina Católica, que parece había notado en su esposo «alguna afición» para la Cazadora. Sin embargo, en las relaciones históricas más modernas parece como si el perdón de Hernán Peraza fuese algo condicional y vinculado al matrimonio con la Cazadora, que de ser así, no podría considerarse sino como un castigo. Ya Viera y Clavijo, en lo demás fiel seguidor de Abreu Galindo, mira el matrimonio de Hernán Peraza como «otra penitencia menos rígida»; y sospechamos que lo hace sobre todo por el placer de colocar una observación irónica, como las que tanto le gustan. En

¹ Hernán Peraza era nieto paterno de Pedro García de Herrera y Rojas, mariscal de Castilla y merino mayor de Guipúzcoa, y de doña María de Ayala y Sarmiento, nieta del canciller Pedro López de Ayala y, por ambos costados, emparentado con la mejor nobleza de Castilla. Su tía materna, doña María de Ayala, era casada con don Pedro de Luna, hijo del condestable don Alvaro de Luna y capitán de los continos de la casa real. Hijo de este matrimonio era don Alvaro de Luna, señor de Fuentidueña, y capitán de los continos reales, casado con doña Isabel de Bobadilla, hermana de la marquesa de Moya. De este modo, el primo de Hernán Peraza estaba casado con una tía de doña Beatriz la Cazadora (LÓPEZ DE HARO, *Nobiliario*, vol. I, pág. 151), y es posible que por su medición haya conocido Hernán Peraza a su futura esposa. Es evidente, pues, que se trata de un casamiento cortesano, entre personas de la misma clase, y que la Reina no hizo más que favorecerlo.

cuanto a los historiadores modernos, no dudan en afirmar rotundamente que Peraza tuvo que casarse con aquella «averiada doncella», para salvar la vida.¹

Sin embargo, la fuente que citamos, y que es la única conocida, no dice nada que se parezca a eso; y no parece prudente aceptar un testimonio de esta clase, sólo en aquellas partes que convienen con una idea preconcebida. Abreu Galindo no dice que doña Beatriz era amante del Rey, sino que éste le «mostraba alguna afición»; y de ahí el camino es largo, hasta poder asegurar que doña Beatriz le correspondía con afecto o sumisión, y que su conducta daba lugar a comentarios y a sospechas. De haber sido así, se puede admitir, en rigor, que Hernán Peraza haya aceptado tal clase de casamiento, para salvar la cabeza; pero no necesitaba hacerlo, ya que sus protectores habían arrancado a los Reyes su perdón. Todo ello no es para transformarnos en campeón de la virtud de doña Beatriz, sea cual fuese; pero resulta inconcebible pensar que, culpable doña Beatriz y sucia su conducta, la Reina Católica se había prestado a tal infamia y a tal regateo, so color de justicia, precisamente allí donde antes quería imponer a toda costa la ley dura, pero limpia, de su autoridad soberana.

Más lógico sería recordar que la Reina «amaba mucho al Rey su marido, e celábale fuera de toda medida»;² mientras que éste, «como quiera que amaba mucho a la Reyna, su muger, dábase a otras mugeres».³ Bien debía de conocer la reina esta condición de su esposo, si es cierto que «era celosa y vigilante»;⁴

¹ A. RUMEU DE ARMAS, *El Almirante don Cristóbal Colón en La Gomera*.

² HERNANDO DEL PULGAR, II, 4.

³ *Ibidem*, II, 3.

⁴ LUCIO MARINEO SICULO, *De rebus Hispaniae*, XXI.

por cuya razón bien sabían todos sus cortesanos que «procuró con gran destreza que cualquier señora de la corte que por sus atractivos fuese tropiezo para el rey, saliese de su séquito con algún honroso pretexto».¹ Por consiguiente, doña Isabel no era ninguna mujer que esperase las pruebas de que la fe conyugal había sido quebrantada, para reaccionar; y sus reacciones eran tan comedidas y tan discretas como se podía esperar de su carácter y de su realeza.

Aquel casamiento no fue, pues, más que la solución decorosa de una inquietud de la Reina. Que doña Beatriz haya sido culpable o no, es cosa que no está en nuestro poder determinar, y que hace menos al caso: lo importante es distinguir entre la explicación que se propone, y que es el casamiento de Hernán Peraza con una cortesana, para salvar la vida, y su enlace con una señora de la corte, cuyo partido, bueno o malo, parece haber aceptado con independencia de su proceso, y, según la fuente única, incluso con cierta satisfacción. Si hubo presión de la Reina, habrá sido más bien para con doña Beatriz, para determinarla a abandonar la Corte y resignarse a un matrimonio que bien sabía que era un destierro elegantemente disimulado.

Por otra parte, los amoríos de don Fernando con la Cazadora muy bien podrían ser una simple ilusión. Nada permite pensar que la Reina intervino demasiado tarde. De haber sido la Cazadora favorita del Rey, siquiera por un breve espacio de tiempo, su nombre hubiera sonado más en la Corte; mientras que resulta muy difícil y excepcional encontrarlo en las relaciones de aquel tiempo, y su persona parece totalmente invisible, a la sombra de su prima, la Marquesa. Lo

¹ *Ibidem*, XXI.

más prudente es atenerse, por consiguiente, al espíritu y a la letra del único documento conocido, y admitir con él que la belleza de doña Beatriz de Bobadilla llamó poderosamente la atención del Rey y que, para evitar lo peor, doña Isabel se apresuró de casarla con aquél de sus vasallos, que vivía más lejos de la Corte.

Sea como fuese, doña Beatriz debió casar con Hernán Peraza a finales del año de 1481.¹ A partir de esta fecha, no consta su presencia en la Península, sino que al contrario, parece seguro que no volvió a ella hasta el año de 1504.² Siendo así, es cierto que no pudo conocer a Cristóbal Colón, cuya llegada a la Corte de España se suele colocar a mediados de

¹ La fecha del casamiento no consta. Pero ABREU GALINDO, *Historia*, II, 21 (pág. 221) dice que después de la boda, los esposos pasaron a Lanzarote; y de allí pasó Peraza solo a la conquista de Gran Canaria, y desembarcó en Agaete, el 1 de febrero de 1482. D. DARIAS PADRON, en «El Museo Canario», II (1934), pág. 56, admite el año de 1482 como fecha del casamiento. Por real cédula de 30 de agosto de 1484 (*Archivo general de Simancas. Registro general del Sello*, vol. III, Valladolid 1953, pág. 441) se manda se paguen a doña Beatriz de Bobadilla los 500 000 maravedís de que se le había hecho merced para su casamiento con Hernán Peraza. Por otra parte, el primer hijo del matrimonio, don Guillén Peraza, futuro conde de La Gomera, nació en 1483, o incluso a fines de 1482. Es verdad que se afirma generalmente que nació en Sevilla, en 1488; pero esto no es posible, porque en aquel año doña Beatriz estaba en La Gomera, donde su marido acababa de ser asesinado por los indígenas; y porque sabemos por documentos jurídicos que la curaduría de Alonso Fernández de Lugo, su tutor durante su minoría de edad, había terminado en 1508, en cuya época, por consiguiente, tenía ya 25 años.

² Es verdad que A. RUMEU DE ARMAS, *El Almirante*, afirma que doña Beatriz estaba en Santa Fe, en la primavera de 1492, «en las vísperas y preparativos del viaje descubridor»; pero, una vez más, ignoramos la base documental de este aserto. ABREU GALINDO, *Historia*, II, 30 (pág. 266) y XX II, 21 (pág. 229) deja entender que doña Beatriz anhelaba volver a Castilla, y no se atrevía o no podía hacerlo.

1485,¹ o, cuando antes, en 1484. El que se hayan conocido en la misma isla de La Gomera, donde dicen que vivió Colón durante algún tiempo, se funda en el supuesto sumamente incierto de esta su estancia en la isla y, además, sin tenerse en cuenta que, incluso si se admite la posibilidad de esta estancia, debe de haberse producido antes de 1482, es decir, con anterioridad a la llegada de doña Beatriz.²

Supongamos, sin embargo, que habrá alguna equivocación en estos datos, y que, a pesar de todo, Colón había tenido la ocasión de encontrar a la Cazadora, en circunstancias que no nos es dable precisar. Entonces, ¿qué apariencia hay, para admitir que esta señora, a quien se nos sugiere imaginar como a una ilustre cortesana, «servida» por el gran maestre de Calatrava y requiebrada por el Rey Católico, haya fijado sus miradas en el genovés advenedizo y pobre, que no hacía más que solicitar e importunar a los Reyes y a los de su Consejo, en medio del universal desprecio que rodeaba sus proposiciones y sus pretensiones, consideradas casi unánimemente como una agradable locura? Y si doña Beatriz no miraba ni la mísera posición económica y social de su galán, ni su edad, ni su formación poco cortesana, sino su gran corazón y la belleza de sus proyectos, entonces la pasión de que dicen que quedó prendada era puramente intelectual y en cierto modo digna del mayor encomio, pero que se aviene mal con la vida disoluta de esta «Lucrecia Borgia» española. Es evidente que todo ello tiene aspecto de patraña, y que se hace inútil inquirir tan adelante.

Quedan, sin embargo, para quitar los escrúpulos, la mala

¹ A. BALLESTEROS BERETTA, *Cristóbal Colón*, vol. I, pág. 393-96.

² *Ibidem*, vol. I, pág. 382-83.

reputación de la señora, y el testimonio de Michele da Cuneo. Pero es sabido cuán fácil es fundar la mala reputación de una mujer. No nos atrevemos a defender la de la desdichada doña Beatriz, ya que sería ir en contra de todo cuanto sabe y afirma la historiografía canaria, a base de una tradición más de tres veces secular. Sostener que esta mujer no tiene ninguna de las faltas o de las culpas que se le ponen en cargo, sería una empresa tan ardua como inútil. En cambio, conviene recordar qué es lo que se le pone en cargo, para dejarla por lo menos con los pecados que tiene, sin abrumentarla con el peso de otros que no tuvo, o de los que nada sabemos.

La historia acusa a doña Beatriz de Bobadilla de mucha crueldad y saña y de métodos violentos en su gobierno. Muerto su esposo a manos de algunos indígenas gomeros, doña Beatriz se avino con Pedro de Vera, por aquel entonces gobernador de Gran Canaria, que había pasado a La Gomera para salvarla a ella misma y a sus hijos del cerco a que se hallaban sometidos, y acordó reducir a esclavitud un gran número de gomeros, muchos de los cuales no tenían nada que ver con el crimen.¹ Ello no deja de ser cierto y lastimoso. Se debe añadir, si no como disculpa, por lo menos como circunstancias atenuantes que acaso se podrían tener en cuenta, que doña Beatriz se proponía vengarse por la muerte de su marido, y que este concepto, casi jurídico, tenía entonces una importancia y una vigencia que excusaban conductas que hoy día serían francamente inconcebibles; que había pasado ella misma, con sus dos hijos, por peligros poco ordinarios, que había podido evitar casi de milagro; que la decisión, en aquella circunstancia, no le pertenecía a ella sola, sino sobre todo

¹ D. J. WÖLFEL, *Los gomeros vendidos por Pedro de Vera y doña Beatriz de Bobadilla*, en «El Museo Canario», I (1933), pág. 5-84.

a Pedro de Vera, quien efectivamente decidió que aquél era el mejor medio para resarcirse de sus gastos; que la venta de esclavos conseguidos por medios indebidos era entonces pecado corriente, de que el mismo Almirante no supo librarse; y que aquella venta de esclavos gomeros había sido autorizada en un principio, por real cédula de 23 de julio de 1489, «por quanto los dichos canarios han sido declarados y condenados por herejes, y también por cierto maleficio que cometieron contra su señor»,¹ siendo anulada la orden real sólo cuando se supo que no era cierta aquella acusación de herejía.

También acusan los historiadores a doña Beatriz de Bobadilla, por haber tratado de entregar a los Reyes a Hernando de Vera, hijo de Pedro de Vera, perseguido por la justicia real y refugiado en su propia casa;² episodio que parece cierto y en que, desde luego, resulta difícil ponerse de su lado.

Sobre su memoria pesa también la suerte de dos vecinos de los más notables de La Gomera, Francisco Núñez de Castañeda y Hernán Muñoz,³ ejecutados por su orden, quizá no sin motivo, pero con una brutalidad inesperada en una mujer, y sin ninguna forma de justicia. Todo ello también es cierto, siendo lamentable que doña Beatriz, con ser mujer, se haya conducido con tanta violencia en un asunto en que parece que no dejaba de asistirle la razón, y en donde quizá hubiera conseguido los mismos resultados, respetando las exigencias de la justicia y de la humanidad. Pero conviene recordar

¹ E. SERRA RAFOLS, *De esclavos canarios*, en «Revista de Historia», IV (1930), pág. 9.

² ABREU GALINDO, *Historia*, I, 30 (pág. 256).

³ ABREU GALINDO, *Historia*, III, 21 (pág. 329); *Reformación del repartimiento de Tenerife en 1506 (Fontes Rerum Canariarum, VI)*, La Laguna 1953, pág. 189-91.

también que se trata de un asunto en que estaba en juego la libertad de su hijo, que la familia de su esposo quería arrebatársela a toda costa; que Hernán Nuñez parece haber tramado con doña Inés Peraza, para hacer pasar al menor a la isla de Lanzarote, en ausencia de su madre y sin su acuerdo, para dar así más color a las pretensiones elevadas por los Herrera al Señorío de La Gomera y del Hierro, después de la muerte de Hernán Peraza; y que esta reacción violenta e inconsiderada de doña Beatriz, así como su implacable venganza, quizá toman otro aspecto, si se considera su problema de madre amenazada en su prole.¹

De todos modos, no nos proponemos exculpar a doña Beatriz de todas esas imputaciones, y de algunas más que se le han hecho y que se parecen bastante a las anteriores. Resultaría demasiado difícil defenderla, ya que todos los documentos concuerdan para certificar que su actitud en aquellas circunstancias fue excesivamente arrebatada y dura para con sus vasallos, y que la misma Corte de Castilla no dudó en pe-

² En otras circunstancias, no consta que haya sido tan colérica y vengativa. Así en 1502, el Santo Oficio mandó prender en Tenerife a Diego de Manzanque, por haber usado vara de aguacil mayor, a pesar de su condición de reconciliado. Para defender a su oficial y vengar el desacato que consideró hecho a su propia persona, el Adelantado, esposo de doña Beatriz, mandó echar en un cepo al alguacil y al escribano del Santo Oficio y darles a cada uno cien azotes. El testigo Alonso de las Hijas, regidor de Tenerife, declara que «después, a causa de la Bobadilla, su muger, y de este testigo y de otro regidor que ende se hallaron, hincándose de rodillas, diciendo que era mal caso yr contra la Santa Inquisición», los mandó soltar (Museo Canario, Inquisición, colección Bute, vol. I, fol. 106). El comisario del Santo Oficio se llamaba fray Francisco de Bobadilla (cf. A. RUMEU DE ARMAS, *Piraterías y ataques navales*, vol. I, pág. 354), cuyos antecedentes se ignoran. No sabemos si será el mismo fray Francisco de Bobadilla, mercedario, que estaba en el Perú en 1538 (LÓPEZ DE GÓMARA, *Historia*, cap. XXXII).

dirle cuentas.¹ Sólo importa señalar aquí que, con ser ciertas y fundadas, estas acusaciones indican en doña Beatriz una culpable impetuosidad y violencia, y quizá una tendencia a abusar de su autoridad, que parece corriente en las mujeres que han ejercido un mando o gobierno. Todo ello no tiene nada que ver con la liviandad que se le quiere atribuir, para poderla hacer amante del Almirante.

Esta última reputación no parece sentada sobre documentos tan seguros como los que ponen en causa la violencia de sus reacciones. Se funda principalmente en el episodio de los amores con el gran maestre de Calatrava, cuyos deta-

¹ Consta que, culpada de muerte injusta por la viuda de Hernán Muñoz, fue llamada a la Corte, por julio o agosto de 1502. Se han conservado tres de sus memoriales (cf. *Reformación del repartimiento de Tenerife*, páginas 189-92), en que se queja sin artificio y con conmovedora sinceridad, de las dilaciones con que «me traen loca los de su muy alto Consejo». Justifica la muerte de Muñoz como decisión de justicia; pide se tome una decisión («si traygo verdad, válgame; si no, denme la pena que merezca») y reclama sobre todo justicia para su hijo, «que no debe él perder su justicia por mí». Afirma repetidamente su decisión de defender los derechos del menor, «y digo que desto no tengo de salir, aunque vengan los ángeles a hacerme creer otra cosa». ABREU GALINDO, *Historia*, III, 21, pág. 329, fuente insustituible, dice que había sido recibida por la Reina «con mucho amor y acariciándola; y un día no se sabe de qué, amaneció muerta. Sintió la reina en extremo su muerte, hízola enterrar con grande pompa». Como siempre, Abreu Galindo parece dar la nota justa; mientras VIERA Y CLAVIJO, IX, 33 (vol. II, pág. 233), a pesar de fundarse exclusivamente en esta fuente, afirma que «pocos días después de haber llegado doña Beatriz a Medina del Campo, amaneció muerta en su propio lecho», con notable error, ya que doña Beatriz vivió en la Corte de agosto de 1502 por lo menos hasta octubre de 1504. La especie de que hubieron de darle muerte por orden de los Reyes, carece de fundamento. Los Reyes Católicos no solían hacer justicia de este modo; y en su pleito parece que la asistían buenas razones, ya que su hijo no sólo ganó el pleito, sino también el título de conde.

lles ignoramos; en la relación de sus amores con el rey don Fernando, cuyas circunstancias parecen muy exageradas; en el episodio de los amores con el Almirante, que es el que aquí discutimos, y cuyo argumento sería en este momento una petición de principio, y, en fin, en dos anécdotas que refiere el célebre escritor italiano Baltasar Castiglione, y que citamos a continuación.

La primera de estas anécdotas dice que, «hallándose Alonso Carrillo en la Corte de España y habiendo cometido algunos errores juveniles, de escasa importancia, fue puesto en la cárcel por orden del rey y dejado en ella toda una noche. Al día siguiente lo sacaron de prisión; y viniendo así a palacio por la mañana, llegó al salón, en donde estaban muchas damas y caballeros. Y divirtiéndose a costa de su prisión, dijo la Señora Boadilla: —Señor Alonso, a mí me dio mucha pena esta desgracia vuestra, ya que todos los que os conocen, pensaban que el Rey iba a mandaros ahorcar. Entonces contestó en seguida Alonso: —Señora, yo también tuve este miedo; pero tenía la esperanza de que ibais a pedirme por esposo».¹ Con que aludía Carrillo, de manera jocosa, aunque poco elegante, a la antigua costumbre de perdonar la vida a un condenado a quien una prostituta lo aceptaba por marido, y

¹ B. CASTIGLIONE, *Il Cortigiano, annotato e illustrato da Vittorio Cian*, Firenze 1894, II, 76, pág. 224: «Essendo Alonso Carrillo alla Corte di Spagna ed avendo commesso alcuni errori giovanili e non di molta importanza, per commandamento del re fu posto in prigione e quivi lasciato una notte. Il dì seguente ne fu tratto; e così venendo a palazzo la mattina, giunse nella sala, dove erano molti cavalleri e dame. E ridendosi di questa sua prigionia, disse la Sra Boadilla: —Signor Alonso, a mè molto pesava di questa vostra disavventura, perchè tutti quelli che vi conoscono pensavano che 'l Re dovesse farvi impicare. Allora Alonso subito disse: —Signora, io ancor ebbi gran paura di questo; pur aveva speranza che voi dimandaste mè por marito».

por consiguiente, de manera visible aunque indirecta, a la conducta disoluta de aquella señora.

Otra vez, «pasando la reina doña Isabel por delante de la casa de la misma señora Boadilla, Alonso vio la puerta cuajada con dibujos al carbón, representando aquellos animales indecentes con que tiznan las paredes de las hosterías en mil maneras; y acercándose a la condesa de Castañedo, dijo: —Mirad, Señora, las cabezas de las fieras que mata cada día la Señora Boadilla en sus cacerías».¹

Ambos cuentecitos pertenecen a un género de broma poco elegante y que roza con la grosería; pero el mismo Castiglione los cita como tales, tomando la precaución de indicar que son réplicas de un gusto más que dudoso, y que su aprendiz de cortesano no debería imitar.

Por otra parte, y a pesar de algunos inconvenientes bastante evidentes, se podría pensar que las dos anécdotas tienen carácter histórico. Los inconvenientes no parecen ser graves, y de todos modos no alteran el sentido del cuento: así, a pesar de decirse que los personajes viven en tiempos de la reina doña Isabel, se habla de la corte de España y se deja a entender que la orden de detención y la vida de Carrillo están en manos del Rey. Pero éstos son detalles de poco alcance, sobre todo por parte de un extranjero. Así y todo, sería un error considerar el texto de Castiglione como un documento histórico.

¹ CASTIGLIONE, *Il Cortigiano*, II, 93, pág. 248: «Passando la reina donna Isabela davanti la casa pur della Sra Boadiglia, vide Alonso la porta tutta dipinta con carboni, di quegli animali dionesti che si dipingono per l'osterie in tante forme; ed accostatosi alla Contessa di Castagnetto, disse: —Eccovi, Signora, le teste delle fiere che ogni giorno ammazza la Signora Boadiglia alla caccia».

En efecto, Castiglione es un moralista, y lo que le interesa no es la historicidad de su anécdota, ni la identidad de sus personajes, sino tan sólo la enseñanza y por decirlo así la moraleja que se puede sacar de su narración. Si, a pesar de ello, tratamos de examinar su relación con criterios históricos, tropezamos desde el principio con graves inconvenientes. Por ejemplo, no parece posible identificar a Alonso Carrillo. Es evidente que debe tratarse de un personaje de primera categoría, que frecuenta la Corte como su ambiente normal. Además, parece tratarse de un personaje bastante conocido, ya que su nombre no viene acompañado por ninguna aclaración, que por lo visto no necesitaba. Pues bien, no consta que un tal Alonso Carrillo haya frecuentado la Corte de los Reyes Católicos en estas condiciones.¹ En cuanto a la condesa de Castañedo, o mejor de Castañeda, es cierto que hubo en la Corte una dama de este título, y fue doña Brazaida de Almada, esposa de Garci Fernández Manrique, tercer conde de Castañeda; y como este caballero fue creado marqués de Aguilar en 1491,² a partir de cuya fecha se le conoce mejor por este último título, sería de suponer que la Condesa de Castañeda que

¹ Es verdad que en B. CASTIGLIONE, *El Cortesano*, traducción de J. Boscan, Madrid 1942, pág. 421, el índice, elaborado por persona cuyo nombre no nos consta, identificaba a Alonso Carrillo con el hijo de Luis Carrillo y de Constanza de Ribera, de que hace mención LOPEZ DE HARO, *Nobiliario*, Madrid 1621, vol. II, pág. 381. A parte la igualdad del nombre, no hay ningún indicio que certifique la probabilidad de esta identificación; igual podría tratarse de Alonso Carrillo de Peralta, conde de Santisteban, de que hace mención el mismo HARO, *Nobiliario*, vol. I, pág. 183, u otro cualquiera de los muchos Carrillo de aquel tiempo. Tres Alonso Carrillo pertenecieron a la Iglesia durante el reinado de los Reyes Católicos, siendo el más conocido arzobispo de Toledo, y otros dos, obispos de Pamplona y de Catania en Sicilia.

² LÓPEZ DE HARO, *Nobiliario*, vol. I, pág. 178.

cita Castiglione indica que se trata de una fecha anterior a 1491.

En fin, queda por aclarar quién es la Señora Boadiglia, de que habla el autor italiano. Esta señora ha sido identificada con doña Beatriz de Bobadilla la Cazadora, señora de La Gomera, desde finales del siglo XVI. En la obra de Torriani, escrita en 1592, se refiere el casamiento de Hernán Peraza del modo siguiente: El rey, dice, «mandó prender a Fernán Peraza y llevarlo maniatado a la Corte, y todos pensaban que lo iba a degollar. Pero los favores, que consiguen para con los grandes señores cualquier cosa, no hicieron falta a Peraza, de tal modo que la misma reina Isabel lo favorecía, para su propio provecho. En efecto, teniendo celos porque el rey se había enamorado de Beatriz de Bobadilla, su dama (famosa en aquellos tiempos por su belleza y por los amores del rey, de que hace mención el conde Baltasar Castiglione, en el *Cortesano*), procuró casarla con Fernán Peraza y llevársela de la vista, y dejar la vida al favorito prisionero. El rey consintió, para dar satisfacción a la reina y para reponer derecho el carro volcado; y así Peraza tuvo la vida salva y mujer, con el castigo de que debía servir en la guerra de Canaria con sus vasallos».¹

¹ LEONARDO TORRIANI, *Descripción e historia del reino de las islas Canarias, traducción del italiano por Al. Cioranescu*, Santa Cruz de Tenerife 1959, cap. XL, pág. 137. Es evidente que Torriani sigue la misma fuente que Abreu Galindo, con excepción de la referencia a Castiglione, que debe ser un recuerdo de sus propias lecturas. Su texto parece confirmar cuanto antes habíamos dicho, sobre la independencia del perdón y del casamiento de Hernán Peraza; tanto más que indica claramente, como castigo del reo, no el casamiento, sino la participación a su propia costa, en la conquista de Gran Canaria.

Por consiguiente, la Bobadilla de que habla Castiglione era, en opinión de Torriani, la misma señora de La Gomera; y esta opinión ha sido recogida y aceptada por la historiografía moderna.¹ Sin embargo, esta identificación no tiene sino muy escasas probabilidades, sin tener en cuenta el hecho ya señalado de la historicidad igualmente escasa de los episodios ante referidos. En efecto, suponiendo que se trata de hechos reales, la Bobadilla no puede ser más que la marquesa de Moya, tanto porque así la llamaban comúnmente, según antes lo dejamos señalado, como porque, de las cuatro Beatriz de Bobadilla que conocemos, es la que más había figurado en la Corte, siendo mucho más conocido su nombre entre los contemporáneos, que el de las otras tres. A mayor abundamiento, no cabe duda de que doña Beatriz la Cazadora, que salió de palacio para casarse y trasladarse a Canarias, no podía tener casa propia en la Corte, con inscripciones ofensivas ni sin ellas. En fin, la mejor pueba de ello es que en la traducción española más antigua del *Cortesano*, debida a la pluma del célebre Juan Boscan, contemporáneo de Castiglione, el nombre de la «Señora de Boadiglia» está sustituido pura y simplemente por el de «la marquesa de Moya».²

Pero quizá parecerá inútil este empeño de discutir las incongruencias históricas de un simple cuento, ya que es evidente que no se trata más que de un cuento; tanto más que la primera anécdota se halla repetida, con circunstancias cambiadas,

¹ PEDRO AGUSTÍN DEL CASTILLO, *Descripción histórica y geográfica de las islas de Canaria, edición crítica por M. Santiago*, vol. I, Las Palmas 1948, pág. 371-2.

² B. CASTIGLIONE, *El Cortesano, traducción de J. Boscan*, Madrid 1942, pág. 195 y 213.

en una colección de burlas y facecias de Ludovic Domenichi,¹ en donde no cabe ninguna duda que sería absurdo buscar los fundamentos de su correspondencia con la realidad.²

o

Pensamos, por consiguiente, que la mala reputación de doña Beatriz sólo parece justificada en cuanto se refiere a su despotismo y a su carácter violento, —imputación ésta, que también parece aplicable a la mayor parte de sus contemporáneos. En lo que concierne a los amoríos que se le atribuyen, no consta que se trate de hechos confirmados históricamente,

¹ LUDOVICO DOMENICHI, *Facetie, motti et burle di diversi signori et persone private, raccolte*, Firenze 1564, pág. 373. Sus personajes son italianos, la escena pasa en Italia. Podría ser simple adaptación de la chanza referida por Castiglione; pero, en general Domenichi cita sus fuentes (cf. pág. 97: «un simil motto riferisce il conte Baldassar Castiglione»), y el hecho de no citarla aquí y de cambiar las circunstancias de personas y de lugares, indica que la broma circulaba oralmente en Italia.

² Sin embargo, así como pensamos que sería un error creer en la historicidad de los cuentos referidos por Castiglione, consideramos que sería una simpleza creer en la generación espontánea del nombre de Bobadilla en sus anécdotas. Como nada sale de nada, y como Castiglione había sido embajador en la Corte de Castilla, aunque mucho más tarde, es de suponer que la fama de las dos Beatriz de Bobadilla perduraba, quizá oscuramente mezclada, en los medios cortesanos. Así como las alusiones malévolas parecen convenir mejor a la marquesa de Moya, cuya vida privada sabemos que daba lugar a comentarios, no es posible dejar de reconocer que existe relación entre el primer cuento y la interpretación fácilmente malévola del matrimonio de Hernán Peraza; y entre el segundo, y el sobrenombre de la Cazadora. Éstos son los únicos elementos reales de las chanzas que Castiglione debió de recoger, unos 40 años después de haber salido de la Corte la Cazadora. Pero los disfraces caprichosos de la anécdota dependen de la literatura más que de la historia, y no pueden servir ni siquiera para probar que Castiglione sabía de quién hablaba, al nombrar a la Bobadilla.

sino de chismorreos en que bien puede sospecharse que hubo confusión de personas. En fin, en cuanto a sus relaciones con Cristóbal Colón, parecen materialmente imposibles antes de 1492, y sumamente superficiales, si es que las hubo, después de esta fecha.

En efecto, el único documento que indica tales relaciones es el escrito de Michele da Cuneo. Por lo demás, sólo sabemos que Colón coincidió en La Gomera con doña Beatriz, en sus tres viajes por aquella isla: es lógico pensar que pudo verla o visitarla, sin que lo contrario tuviese nada de extraordinario.

Entonces ¿el testimonio de Cuneo? Este curioso documento merecería un estudio detallado, que nadie ha emprendido hasta ahora, y que no es posible dedicarle aquí. La descripción de la segunda navegación colombina por Michele da Cuneo se halla en una carta escrita por éste a Girolamo Annari, y fechada en Savona, el 28 de octubre de 1945.¹ Se conserva en un manuscrito de la Universidad de Bolonia, cuya autenticidad no es del todo segura. Su editor no se atreve a decir que está convencido de esta autenticidad, sino que, al contrario, señala todas las dudas que le despierta el estilo de la relación, aparentemente más moderno que la fecha que se le supone, junto con la marca de fábrica del papel en que está escrito, y que es de «los primeros años del siglo XVI», siendo al parecer su caligrafía «del mismo tiempo». Por consiguiente, se trata de una carta que se supone escrita en 1495 y que aparenta ser, digamos, de 1520. A pesar

¹ Publicado, a base de este manuscrito único, por GUGLIELMO BERCHET, en *Raccolta colombiana*, III, 2, pág. 95-107. Cf. la introducción del editor: «Alcune disuguaglianze di stile, che si incontrano nella relazione di Cuneo, e qualche inciso di apparente modernità, potrebero far dubitare della autenticità del codice».

de ello, Berchet la incluyó en su colección de documentos colombinos. Según su propia declaración, los dos argumentos que «nos han persuadido, a pesar de estas dudas, a incluirla en la presente recopilación», son el criterio paleográfico, y la buena opinión en que el Sr. HARRISSE tenía la obra de Cuneo.¹ Evidentemente, con argumentos de esta clase, Berchet ni siquiera llegaba a convencerse a sí mismo. Pero sin duda su intención no era convencerse, sino justificar la admisión de un documento, curiosísimo desde todos los puntos de vista en una colección cuya importancia y seriedad están por encima de cualquier crítica.

No es nuestra intención sostener que la carta de Michele da Cuneo es apócrifa. Una conclusión tan tajante parece bastante dudosa. Cuneo, su amigo Annari, la presencia de Cuneo en la segunda expedición de Cristóbal Colón, la historicidad de su relato considerado en su aspecto más general así como en los detalles que se pueden comprobar, todos ellos son hechos históricos que parecen seguros. En cambio, no parece tan seguro que la carta sea una verdadera carta, ni escrita inmediatamente después del regreso de las Indias. Examinada superficialmente, parece más bien la amplificación literaria de una relación de viaje auténtica. La modesta salvedad que introduce desde el principio, de no poder enviar a su amigo una relación más circunstanciada, «porque todas mis escrituras se han quedado en Niza», no tiene mucho sentido para nosotros. Sea enhorabuena que haya dejado sus papeles en Niza,

¹ La carta de Cuneo, descubierta en 1885, fue aprovechada por H. HARRISSE, *Christophe Colomb et Savone*, Génova 1887, pág. 36; pero HARRISSE no parece haber examinado personalmente el manuscrito de Bolonia. H. VIGNAUD, *Etudes critiques*, vol. II, pág. 249, parece admitir la autenticidad de esta «très curieuse relation».

aunque escriba de Savona, de donde es natural y donde tenía casa; pero lo más difícil es admitir la autenticidad de esta indicación, ya que su relación es completa y puntual, tanto en lo concerniente a los nombres como en las fechas; de modo que no es posible imaginar que la haya escrito de memoria, sino seguramente a la vista de sus papeles y apuntes.

Dijimos amplificación literaria, porque es evidente el carácter literario de esta composición. El autor, cuya credibilidad general no hay razones suficientes para poner en duda, tiene una particular afición al detalle anecdótico, a las observaciones pintorescas, e incluso una evidente tendencia al chismorreo. Sus episodios más conocidos y más característicos, que constituyen al mismo tiempo su novedad, en relación con las demás relaciones de la misma clase, son detalles cuentistas, chismes que parecen formar su mejor entretenimiento, y que bien pueden ser hechos auténticos y exactos, sin que dejemos de reconocer por ello, en nuestro autor, una particular propensión a lo anecdótico y a las hablillas. El párrafo más conocido en este sentido, y escrito desde luego con una gracia digna de las mejores páginas del Aretino, es la libre descripción de sus amores con una joven esclava india, que le había sido regalada por el Almirante.

Lo más probable es que los episodios así referidos por Cuneo son los auténticos, por lo menos en sus rasgos esenciales. Evidentemente, su tendencia chismográfica puede empujarlo a exagerar, o por lo menos a tratar la verdad histórica con un poco de desenfado. Para resumir la impresión que se desprende de su lectura, diremos que la credibilidad de que se hace merecedor no deja de arrastrar cierta sonrisa. Sus andaluzadas pueden considerarse, sin mayores inconvenientes, como fuente histórica; pero sería un error de método, el aceptar, a la vez que sus opiniones, su misma tendencia a exa-

gerar. Siendo lo que dice Cuneo casi un límite de lo que se puede buenamente creer, no parece procedente tratar de interpretar las cosas en su mismo sentido, de modo a hacerlas llegar más lejos de cuanto él mismo se atrevió a hacerlas llegar.

En el caso preciso del episodio que nos interesa, es evidente que se trata de las mismas intenciones anecdóticas y cuentistas que caracterizan en general a este escritor. Sin tratar de considerarla como pura ficción, su relación debe entenderse en el mismo sentido estricto que él mismo le quiso dar, y que es que al Almirante le había gustado la Cazadora, en otra ocasión que no se especifica.

La palabra de que se sirve Cuneo, para decir «en otra ocasión» es un latinismo, *alias*, que los comentaristas suelen traducir por «en otros tiempos»: con que parece alejarse bastante en el pasado la primera ocasión que tuvieron de encontrarse los dos personajes. Pero Cuneo emplea a menudo esta voz con el sentido de «recientemente»;¹ de modo que su referencia, si la suponemos exacta bien puede aludir al pasaje anterior de Colón por La Gomera, en el año de 1492.²

Por consiguiente, si consideramos la relación de Michele da Cuneo como auténtica y creemos de ella lo más que se puede creer, resulta que este testigo visual, interesado en hablillas y bien situado para conocer la verdad, afirma que el

¹ Cf. CUNEO, en *Raccolta colombiana*, III, 2, pág. 98: «La isola Spagnola, alias trovàta dal dicto sr. Amirante»; en donde *alias* significa «el año pasado».

² S. E. MORISON, *Admiral of the Ocean Sea*, pág. 165, sigue la tradición de Colón enamorado, y añade: «That she returned his admiration, if not his love, is evident by the splendid reception she gave him on his next visit, in 1493». Pero no sabemos nada de la recepción que hizo doña Beatriz al Almirante; en este caso, se trata de una confusión con las fiestas organizadas, según Cuneo, por el mismo Almirante.

Almirante, con motivo de su segundo paso por La Gomera, hizo grandes fiestas a doña Beatriz de Bobadilla, a quien había visto antes y cuyo buen parecer lo había sorprendido agradablemente. No hay ninguna razón para sacar más de esta narración de un chismoso, que probablemente está ya exagerando, poco o mucho: es evidente, por ejemplo, que de haber podido añadir a su relación de fiestas, algún paseo, alguna cena o cualquier otra galantería más significativa del Almirante, no hubiera dejado de mencionarlo con bastante más placer que los fuegos artificiales.

Los hechos así interpretados son posibles, aunque poco seguros. La viuda del señor de La Gomera, todavía joven, y con la reputación de haber sido una de las damas más hermosas de la Corte y de haber llamado la atención del Rey Católico, bien pudo llamarla al descubridor de las Indias. Pero la fuente que así lo indica merece un crédito limitado y circunscripto; de modo que no parece posible ir más lejos con las suposiciones. Resulta gratuito imaginar que doña Beatriz respondió livianamente a amores que sólo suponemos; y que el Almirante olvidaba sus proyectos y sus obligaciones, para ir dando vueltas por el Océano, en búsqueda de su enamorada. La leyenda de los amores canarios del Almirante puede ser bella, pero pertenece a la literatura.

VI

ANTONIO DE TORRES

EN su postrer viaje a las Indias, durante el verano de 1502, Cristóbal Colón pasó por el puerto de Las Isletas de Gran Canaria, en donde se detuvo algunos días, del 20 al 24 de mayo. Era entonces gobernador de Gran Canaria Antonio de Torres, personaje conocido en la historia del descubrimiento del Nuevo Mundo; y por tratarse de un antiguo colaborador del Almirante, es lícito suponer que éste se habrá entrevistado con él, durante aquella estancia en Canarias. Conviene, pues, examinar si las circunstancias permiten formular esta hipótesis. De paso, como la identidad del gobernador de Gran Canaria, ha sido puesta en tela de juicio alguna vez, indicaremos también los rasgos fundamentales de su biografía, aunque todos o casi todos los datos que aquí nos será posible reunir, sean conocidos por todos los colombistas.¹

¹ Para la biografía de Antonio de Torres, cf. A. BALLESTEROS BERETTA, *Cristóbal Colón*, vol. II, pág. 207-13; E. SERRA RAFOLS, en «Revista de Historia», XII (1946), pág. 195-96; L. DE LA ROSA OLIVERA, *Antonio de Torres, gobernador de Gran Canaria*, en «El Museo Canario», IX (1948), pág. 1-10; A. RUMEU DE ARMAS, *España en el Africa atlántica*, Madrid 1956, páginas 322-32 y 399-407.

Antonio de Torres era hijo de Juan Velázquez, copero de los Reyes Católicos, y de doña Isabel de la Torre. Era, por consiguiente, hermano de Pedro de Torres, secretario del príncipe heredero don Juan, que pasó de secretario de la Reina Católica a partir de 1497, y de doña Juana Velázquez de la Torre, casada con Juan Dávila y ama del mismo príncipe don Juan. Esta hermana de nuestro personaje es la célebre ama del Príncipe, a quien dirigía Colón, después de su regreso a España en 1500, la conocida carta en que se quejaba de sus infortunios y de la injusticia que acababa de sufrir. Antonio de Torres, pertenecía, pues, a una familia de criados de los Reyes, y fue él mismo contino de la casa real.

Al iniciarse los preparativos para la segunda expedición del Almirante a Indias, en 1493, Antonio de Torres fue designado para acompañarlo en calidad de capitán de la flota, y con la misión especial de volver a Castilla, con la mayor parte de los 17 navíos que acompañaban en aquel viaje al descubridor. Con éste y con su flota salió del puerto de Cádiz, el 25 de septiembre de 1493.¹ Debió de pasar, por consiguiente, por la escala de San Sebastián de La Gomera; y si conoció entonces a doña Beatriz de Bobadilla, no debió de mirarla con simpatía, ya que fue, más tarde, uno de sus perseguidores, si es cierto cuanto dice la misma interesada.

A los pocos meses después de llegada la expedición a la isla Española, emprendió Antonio de Torres el viaje de regreso, saliendo de la misma isla el 2 de febrero de 1494.² Antes de mediados de marzo siguiente estaba otra vez en Cádiz.³

¹ LAS CASAS, *Historia de las Indias*, I, 83.

² *Ibidem*, I, 89.

³ *Ibidem*, I, 103.

Llevaba consigo un memorial del Almirante,¹ que debía presentar él mismo a los Reyes; y éstos debieron de recibirlo antes de 13 de abril siguiente, en cuya fecha escribían al Almirante, desde Medina del Campo, que habían visto «las cartas que nos enviastes con Antonio de Torres».²

Durante los meses siguientes se preparó en Sanlúcar de Barrameda una nueva escuadra de cuatro navíos, con la que debía volver Torres a la isla Española. Fue despachado por los Reyes el 16 de agosto de 1494, llevando de su parte una carta para el Almirante.³ Llegó otra vez a la Española por el mes de noviembre siguiente; y otra vez zarpó para regresar a España, el 24 de febrero de 1495, conduciendo en sus cuatro navíos más de quinientos indios esclavos.⁴

El 12 de abril, los Reyes sabían ya de su regreso, y escribían a Fonseca que esperaban «la venida de Torres con las carabelas que de allá trae».⁵ Pero, según parece, Torres había llegado de las Indias enfermo, y había debido retrasar su presentación a la Corte, ya que en las instrucciones que confiaban a Juan de Aguado, y que parecen ser de 4 de abril del mismo año, los Reyes Católicos se disculpaban con el Almirante, porque «con el mal de Torres y con las hocupaciones grandes desta guerra de Francia, no han tenido lugar de proveer nin responder, hasta que haya hoydo y comunicado con Torres».⁶

Sin embargo, este atraso no fue más que de días. O posi-

¹ FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, *Obras*, vol. I, pág. 196-205.

² *Ibidem*, vol. I, pág. 368.

³ *Ibidem*, vol. I, pág. 393: cf. LAS CASAS, *Historia de las Indias*, I, 103.

⁴ LAS CASAS, *Historias de las Indias*, I, 102.

⁵ FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, *Obras*, vol. I, pág. 402.

⁶ Duquesa de BERWICK Y ALBA, *Autógrafos de Cristóbal Colón*, Madrid 1892, pág. 4.

blemente, era simple pretexto, para explicar un atraso, que quizá habrá tenido otras razones. En efecto, a Fonseca le comunicaban los Reyes desde el 19 de abril, no sólo que habían visto a su contino, sino que le habían encargado otra nueva misión: «vos ynbiamos con Antonio de Torres otro memorial qu' él truxo del Almirante».¹

En base de las nuevas órdenes con que pasaba a Sevilla, Torres hubiera debido pasar por tercera vez a la isla Española, o, si no, por lo menos preparar una flota que saliese cuanto antes; ya que los Reyes insisten para con Fonseca «qu' él dicho Antonio de Torres sea bien presto despachado, e dades mucha prisa en la partida de las carabelas».² Sin embargo, parece que la preparación de aquellos navíos no pudo verificarse con la diligencia que pretendía el contino de los Reyes; de modo que éste debió de escribirles, desde Sevilla, «que complía dar muncha prisa en la partida de las carabelas que an de yr a las Indias»; y en este mismo sentido repitieron los soberanos nuevas instrucciones a Fonseca, el 5 de mayo del mismo año de 1495.³ Desconocemos los demás pormenores de esta expedición; pero es de suponer que Antonio de Torres salió con ella y que, por consiguiente, pasó por tercera vez a las Indias, en un viaje que debió ser tan breve como los anteriores.

Después de haber servido así de enlace entre el Almirante y la Corte de Castilla, Antonio de Torres recibió de los Reyes un encargo bastante más importante, y no sin relación con sus servicios pasados. Con motivo de la presencia de Cristóbal

¹ *Colección de documentos inéditos*, vol. XXX, pág. 341.

² *Ibidem*, vol. XXX, pág. 342.

³ *Ibidem*, pág. 354.

Colón en la Corte, de 1496 a 1498, y quizá a ruego de éste, cuya poca amistad para con el arcediano de Sevilla es bastante conocida, los Reyes pensaron encomendar a su contino la dirección de todos los asuntos de Indias, que hasta entonces habían corrido a cargo de Juan Rodríguez de Fonseca. Parece ser que todo estaba ya arreglado, para proceder a esta sustitución; y así se debe explicar, sin duda, el que las instrucciones relativas a la organización de la tercera expedición colombina se titulen *Instrucción de los Reyes a Cristóbal Colón y a Antonio de Torres, contino de nuestra casa*.¹ Pero, según parece, Torres pretendió tantas preeminencias y privilegios, para aceptar este cargo, que los Reyes se cansaron y acabaron con devolver su confianza a Fonseca, ya obispo de Badajoz desde 1497. Por lo visto, éste es el último asunto de Indias en que se encuentra mezclado el nombre de Antonio de Torres.

En 10 de octubre de 1498, Torres alcanzaba de los Reyes su nombramiento de regidor de la ciudad de Ávila; y al mes siguiente, fue encargado con una misión diplomática a Francia.² Más o menos por el mismo tiempo fue nombrado, por parte de Castilla, para actuar en la comisión mixta hispano-portuguesa que debía delimitar las fronteras del reino de Fez y de las respectivas conquistas de los dos reinos en tierras de África; pero no se puede determinar a qué actividades dio lugar este nombramiento, ya que no hay noticia de haberse reunido aquella comisión.³

A partir de esta época, el nombre de Antonio de Torres,

¹ FERNANDEZ DE NAVARRETE, *Obras*, vol. I, pág. 423. La fecha de estas instrucciones es del 15 de Junio de 1497. Cf. A. RUMEU DE ARMAS, *España en el Africa atlántica*, pág. 327-28.

² *Ibidem*, pág. 325 y 328.

³ *Ibidem*, pág. 279-70.

tan vinculado a la historia de las expediciones colombinas, parece definitivamente ligado a los asuntos africanos. Después de concluidas las conocidas capitulaciones de los Reyes Católicos con Alonso Fernández de Lugo, en vista de la conquista de la costa de África, en 2 de octubre de 1499, Antonio de Torres fue nombrado veedor de las partes de Berbería, por real cédula del 20 de junio de 1500, con 90.000 maravedis de sueldo anual.¹ Al año siguiente recibió el nombramiento de alcaide de la fortaleza de Santa Cruz de Mar Pequeña, con un sueldo de 100.000 maravedis al año, además del que recibía como veedor, tomando posesión de su cargo el 22 de noviembre de 1501. Casi al mismo tiempo, por real cédula de 15 de junio de 1501, había obtenido el encargo de recaudar por cuenta de los Reyes los derechos de las conchas que de Gran Canaria, Tenerife y La Palma se recogían para vender en Guinea; y para ejercer dicha recaudación en su nombre, dio poder al genovés Mateo Viña, establecido desde antes en Tenerife, por escritura fechada en 29 de octubre de 1501.

No parece haber residido mucho tiempo en África, después de nombrado alcaide de Santa Cruz de Mar Pequeña, ya que en diciembre de 1501 estaba en la Corte, donde residió hasta febrero o marzo del año siguiente. A principios de febrero, el 4 de febrero de 1502 según una tradición que ya no es posible verificar, fue nombrado gobernador de Gran Canaria, en sustitución de Lope Sánchez de Valenzuela, y sin abandonar sus anteriores cargos de veedor y de alcaide de la fortaleza africana. Tomó posesión de su gobierno en Las Palmas

¹ JOSÉ M. DOUSSINAGUE, *La política internacional de Fernando el Católico*, Madrid 1944, pág. 833-37; cf. A. RUMEU DE ARMAS, *España en el África atlántica*, pág. 322.

el 6 de abril de 1502; y parece haber residido en Gran Canaria, sin salir de la isla, hasta el 15 de octubre del mismo año.

Es de suponer que antes de salir de la Corte había obtenido el contino de los Reyes una de las muchas cédulas de repartimiento de tierras en Tenerife, que se daban a los servidores de la Corte en recompensa de sus servicios; y en base de ella recibió en 5 de enero de 1502 un repartimiento de tierras en el término de Adeje.¹ Suponemos, en efecto, que esta data no habrá sido ninguna iniciativa del Adelantado don Alonso Fernández de Lugo, no sólo por ser usual el procedimiento que aquí indicamos, sino porque el Adelantado no parece haber tenido muy buenas relaciones con el Veedor. Tanto más, que en 12 de febrero del mismo año, Torres había recibido una real cédula que lo comisionaba para investigar sobre la muerte de Hernán Muñoz, mandado ahorcar por la esposa del Adelantado, doña Beatriz de Bobadilla;² y más o menos por la misma época, tuvo que enfrentarse otra vez con la señora de La Gomera, al negarse a designar a su segundo esposo el Adelantado, como tutor de Guillén Peraza, hijo menor de su primer matrimonio.³

El 15 de octubre de 1502 embarcaba Antonio de Torres en Las Isletas, para trasladarse a Cádiz y de allí a la Corte. El navío hizo buen viaje y entró en la bahía de Cádiz, probablemente el 24 de octubre; pero fue sorprendido de repente por una tempestad que lo hizo zozobrar, ya muy cerca de la costa

¹ Después del fallecimiento del veedor y gobernador Antonio de Torres, esta data cupo en la herencia de su hermano, Pedro de Torres el secretario, quien la cedió al Licenciado Francisco de Vargas, tesorero, del Consejo de la Reina, por transacción otorgada en Burgos, el 10 de diciembre de 1507.

² A. RUMEU DE ARMAS, *España en el Africa*, pág. 429.

³ *Reformación del repartimiento de Tenerife*, pág. 159-66.

andaluza. En este naufragio hallaron muerte todos los pasajeros, «entre los cuales venía Antonio de Torres, gobernador de la dicha ysla, y Gonzalo de Burgos, escribano público e del Cabildo de la dicha ysla, los cuales se ahogaron al tiempo que se perdió la dicha caravela».¹

Así, después de haber hecho tres veces la travesía del Océano, por caminos y en medio de peligros apenas conocidos, Antonio de Torres halló una muerte desastrosa, a dos pasos de la costa española y en un momento en que podía considerar su viaje terminado. Esta muerte por naufragio, en medio de un temporal bastante extraordinario por sus circunstancias, parece ser la única explicación del extraño error en que cayeron todos los antiguo historiadores de Indias, al creer y afirmar que Antonio de Torres había perecido en el célebre temporal que hizo zozobrar casi toda la flota que traía a España al comendador fray Francisco de Bobadilla.

En efecto, Las Casas dice que en la flota de 31 navíos que salió de San Lúcar de Barrameda, el 13 de febrero de 1502, para conducir a la isla Española a frey Nicolás de Ovando con su numerosa y lucida compañía, «vino Antonio de Torres, hermano del ama del Príncipe don Juan, de quien arriba hemos hablado, por capitán general; el cual había de venir e ir siempre por capitán de todas las flotas».² Después de haber desembarcado en su isla al nuevo gobernador, la misma flota

¹ Testimonio de Bartolomé Ramirez Nieto, vecino de Sevilla, que sobrevivió al naufragio y declaró ante el Santo Oficio, en 14 de noviembre de 1502. El Museo Canario de Las Palmas, Inquisición, Colección Bute, vol. I, fol. 142 vº. Cf. en *Colección de documentos inéditos*, vol. XXXI, Madrid 1879, pág. 182, una real cédula del 4 de Julio de 1503 en que se alude a «Antonio de Torres, confino de nuestra casa, difunto».

² LAS CASAS, *Historia de las Indias*, III, 9.

emprendió el viaje de regreso, a principios de julio de 1502, y pareció casi toda, a poca distancia de la Española. Entre los que hallaron la muerte en aquel desastre, con Francisco de Bobadilla y Roldán, Gonzalo Fernández de Oviedo nombra taxativamente a Antonio de Torres.¹ Las Casas no lo nombra entre los que desaparecieron, pero se entiende que pensaba igual que los demás, ya que había dicho antes que Antonio de Torres había embarcado como capitán general, en la nao capitana.² Repetido por todos los antiguos historiadores, que se inspiran principalmente en la obra de Oviedo,³ este error se explica principalmente por la general ignorancia de los mismos, en todo cuanto se relacionaba con la carrera africana de Antonio de Torres.

Así y todo, esta equivocación no deja de ser sorprendente. Torres no era, sin duda, ningún personaje de excepcional importancia, y su carrera no ha llamado la atención. Se trata, sin embargo, de uno de los colaboradores más directos

¹ G. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia natural de las Indias*, III, 9.

² LAS CASAS, *Historia de las Indias*, II, 5.

³ BERNALDEZ, *Historia*, CXVII, refiere el naufragio, pero no nombra al capitán de la flota. ANTONIO DE SANTA CRUZ, *Crónica de los Reyes Católicos, edición y estudio de J. de Mata Carriazo*, Sevilla 1951, vol. I, pág. 277-78, repite el error de Oviedo, cuyo texto sigue en su relación. J. DE CASTELLANOS, *Varones ilustres de Indias*, parte I, III, 4, Madrid 1852, pág. 41), parece seguir la misma fuente, cuando indica el temor y los presentimientos de los que embarcaban con Bobadilla:

No van con el clamor regocijado
que suelen los que hacen la tal vía:
Antón de Torres anda demudado,
Roldán Jiménez va sin alegría.

Todos los historiadores antiguos y modernos, con las excepciones que señalamos a continuación, han seguido la misma opinión.

y más conocidos del primer Almirante; y es extraño que los mismos historiadores de Cristóbal Colón lo hayan hecho intervenir en una expedición en que no había tomado parte. El error procede sin duda de Oviedo, que estaba, en 1502, lejos del escenario. Lo raro es que lo haya repetido Las Casas, quien tenía más razones que él, para saber exactamente cómo habían pasado las cosas.

Las Casas, en efecto, había pasado a Indias en la misma flota que llevaba a Ovando, y en la que afirma que venía de capitán Antonio de Torres. Lo más probable es que, al escribir su *Historia de las Indias*. Las Casas se habrá dejado engañar, de una parte, por la afirmación de Oviedo, y de otra una por el recuerdo confuso y lejano de la muerte de Antonio de Torres en un naufragio. Recordando que efectivamente Torres había desaparecido en un temporal, y apoyado en el falso testimonio de Oviedo, es fácil que Las Casas se haya equivocado, confundiendo el naufragio de Cádiz, en octubre de 1502, con el de La Española, en julio de 1502.

Cabe también otra hipótesis. Si Las Casas escribe con independencia de Oviedo sobre este particular, es de suponer que se fundan entrambos en una opinión recogida en la Española. El naufragio de Cádiz debe haberse conocido en esta isla, por noticias llegadas de España con algún correo, admitamos que en 1503; y sin duda debieron de interesar a aquellos que habían conocido a Torres. Es posible que esta noticia de su fallecimiento en un naufragio haya cundido en la Española, al mismo tiempo y por medio de noticias llegadas por el mismo correo peninsular, que traía noticias sobre el desastre de Bobadilla, o por lo menos detalles más precisos sobre la extensión de este desastre. Por medio de esta simultaneidad se puede explicar esta confusión entre dos naufragios casi contemporáneos, ya que parece más natural suponer que

la equivocación se habrá producido en la Española, donde escaseaban los medios para hacer averiguaciones, y de donde parece proceder la noticia recogida por los dos historiadores más antiguos.

En cuanto al hecho de que se trata de una confusión y de un error, no puede haber duda. Por una parte, está probado documentalmenete que Antonio de Torres no pudo haber acompañado a Ovando a la isla Española, ya que su presencia en Gran Canaria, de abril a octubre de 1502, está suficientemente certificada. Por otra parte, los documentos que confirman su desaparición en la bahía de Cádiz son numerosos y fidedignos. Tampoco parece posible imaginar que hubo dos Antonio de Torres, continos de los Reyes Católicos, ya que, de ser así, uno de ellos llevaría un segundo apellido o un sobrenombre, para distinguirse de su homónimo, como era regla bastante general en este caso. Además, el hecho de que el repartimiento de Tenerife haya pasado como herencia a Pedro de Torres es otra confirmación más de que Antonio de Torres, capitán de la flota colombina en el segundo viaje y hermano del Ama del Príncipe, y Antonio de Torres, gobernador de Gran Canaria, son una sola persona. En fin, se ha indicado ya que Antonio de Torres no podía ser capitán de la flota que conducía a frey Nicolás de Ovando, ya que esta misma flota iba al mando de un tal Andrés Velázquez, cuyos pormenores biográficos se ignoran, probablemente por haberse quedado su carrera brutalmente truncada por efecto de la catástrofe en que pereció al regreso, junto con Bobadilla.¹ Esta ignorancia

¹ Este aserto, que se funda sin duda en el documento citado en la nota siguiente, se halla en JUAN BAUTISTA MUÑOZ, *Historia del Nuevo Mundo*. El tomo II de esta obra permanece inédito; pero parece que de él se han extractado y publicado algunos fragmentos, en el «Boletín del Archivo general

no impide, sin embargo, que sepamos que el 16 de septiembre de 1501, los Reyes Católicos mandaban al tesorero Alonso de Morales una orden de pago, a favor de «Andrés Velazquez, que a de yr e venyr por capitán de los navíos que fuesen e vyniesen a las Indias del Océano».¹

De todos modos, es cierto que el gobernador de Gran Canaria era la misma persona que había acompañado a Colón en su segundo viaje y le había hecho otros servicios más en los años siguientes. Por otra parte, también es cierto que coincidió en Las Palmas con Cristóbal Colón, ya que sabemos que Torres estaba en Gran Canaria en 26 de mayo,² o sea, dos días después de haber zarpado la flota del descubridor. En fin, no debe olvidarse que probablemente Colón debía favores y protección al ama del Príncipe difunto, a quien se había dirigido en los momentos más angustiosos que hasta entonces había atravesado.

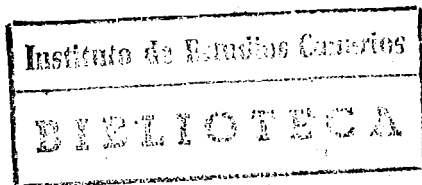
Por todas estas razones, no es de dudar que, aprovechando

de la Nación» de Ciudad Trujillo, núm. 11 de 1940, publicación que no hemos podido ver. Ha sido señalado el párrafo sacado de la obra de Muñoz y publicado en dicha revista, por S. BONNET y E. SERRA RAFOLS, en «Revista de Historia», XVIII (1952), pág. 283-85, y por A. RUMEU DE ARMAS, *España en el Africa atlántica*, pág. 407.

¹ *Colección de documentos inéditos*, vol. XXXI, pág. 39. Es notable la correspondencia de esta expresión, «que a de yr e venyr por capitán de los navíos que fuesen e vyniesen a las Indias», con la que empleaba LAS CASAS, *Historia de las Indias*, II, 3, pero aplicándola a Torres, «el cual había de venyr e ir siempre por capitán de todas las flotas». Parece como si Las Casas hubiese visto la real cédula del nombramiento de Andrés Velazquez; pero que, engañado por el testimonio de Oviedo, por la opinión que reinaba en la Española, o quizá por el mismo parecido de los nombres, ya que Torres se llamaba en realidad Antonio Velázquez de Torres, dio más crédito a sus recuerdos que al documento.

² A. RUMEU DE ARMAS, *España en el Africa*, pág. 430.

do su paso por Gran Canaria, Colón se habrá entrevistado con su antiguo colaborador. Es el indicio más seguro, de todos cuantos hasta ahora tenemos o se han indicado, de una relación personal del Almirante en Canarias, si excluimos de lo que llamamos relaciones personales el trato obligado con oficiales y proveedores, que sólo conocemos a título de presunción lógica. Es posible que esta amistad explique, por lo menos en parte, los cuatro días pasados al ancla en el puerto de Las Isletas, antes de separarse definitivamente para lanzarse, cada uno por su parte, en lo que iba a ser su última aventura.



VII

CANARIAS, ESCALA DEL PONIENTE

SI volvemos la mirada hacia atrás, para considerar en su conjunto las circunstancias y las hipótesis que hasta aquí hemos venido exponiendo, hallamos como un hecho incontrovertible que, en sus viajes a Indias, el Almirante don Cristóbal Colón debió de considerar las islas Canarias como una etapa necesaria, o por lo menos sumamente interesante, en el desarrollo de sus planes de expedición, ya que no dejó de visitarlas en ninguno de sus cuatro viajes. En tres de ellos se detuvo en la isla de La Gomera, que fue, de este modo, su última etapa en parajes conocidos. Es verdad que también pasó en tres de sus cuatro viajes por la isla de Gran Canaria; pero no resulta con la misma claridad que esta última escala haya sido una etapa prevista y una base de operaciones, como lo fue sin duda alguna el puerto de La Gomera.

Así los hechos, las preguntas y las construcciones hipotéticas empiezan en seguida. ¿Porqué esta preferencia tan evidente por la escala canaria? Y ¿es cierto que La Gomera fue para él una escala preferida, en comparación con el puerto de Las Palmas? En fin, suponiendo, como lo hemos hecho, que

en efecto sus preferencias van hacia La Gomera, ¿cuál es la razón de la selección hecha por el Almirante, entre los varios puertos canarios en que hubiera podido echar el ancla?

Hemos visto ya que se ha tratado de contestar de varios modos a estas preguntas, proponiéndose unas explicaciones que no nos parecen las más acertadas, y que hemos discutido en su lugar. Así, se ha aventurado la hipótesis de que Colón prefería Las Palmas, por ser residencia del gobernador de Gran Canaria, explicación insuficiente para un hecho mal sentado históricamente. Se ha sostenido también la idea que Colón se dirigía automáticamente a La Gomera, porque lo llamaban allí los recuerdos de una estancia anterior, o el otro recuerdo, bastante más estimulante, de una hermosa señora que en otros tiempos se había apoderado de su corazón. En los capítulos precedentes hemos tratado de rebatir estas opiniones insuficientemente fundadas. Hay que añadir que, además de su poca credibilidad, tienen también el inconveniente mayor de introducir en la historia de los descubrimientos colombinos elementos nuevos, mal articulados y mal conocidos, en contradicción con la unidad del proyecto del descubridor, y, por consiguiente, extrínsecos a la historia e inútiles para su comprensión.

Si no nos equivocamos en este modo de enfocar las opiniones aquí discutidas, y si ninguna de ellas encaja con lo que sabemos de Cristóbal Colón y de sus proyectos, resulta que las preguntas que antes planteábamos siguen quedando sin solución; y que, con eliminar las explicaciones anteriores, no hemos dado ni un paso en adelante, para comprender la razón profunda que determinó al Almirante a pasar por las Islas, haciéndole creer que la ruta de sus descubrimientos empezaba en aguas canarias. Tanto más, que este mismo problema ha sido discutido ya, más de una vez, fuera del ambiente

canario y dentro del marco general del estudio de los proyectos colombinos; y tampoco se ha llegado, en estos numerosos intentos exegéticos, a una solución que pueda parecer satisfactoria.

La misma variedad de las suposiciones que se han hecho a este respecto, indica la falta de seguridad, y hasta de criterio, en las mismas. Así, desde el punto de vista de Vignaud, la elección que hizo el Almirante de la ruta que pasaba por las Islas Canarias no obedecía a ninguna intención particular y, por consiguiente, era un producto de la casualidad;¹ pero parece harto dudoso el que se pueda hablar de una casualidad que se reproduce cuatro veces, es decir, tantas veces cuantos viajes hubo.

Una idea todavía más comúnmente aceptada, y que expresa más claramente George E. Nunn, es que la decisión de partir de Canarias arranca del «conocimiento que tenían los navegantes del tiempo sobre la zona del Atlántico, situada inmediatamente al occidente de la península Ibérica y de África septentrional»; que este «conocimiento se extendía a más de 450 leguas al Oeste de las Canarias»; y que, debido a esta circunstancia, Colón tuvo que darse cuenta de la dirección de los vientos alisios y saber que debía colocarse a aquella altura, para poderlos aprovechar.² Pero la verdad es que ignoramos las razones que asisten a este autor, para determinar con tan asombrosa precisión la extensión de la región atlántica conocida antes de las navegaciones colombinas. Por otra parte, no tenemos ningún indicio de que el descubridor haya

¹ H. VIGNAUD, *Histoire critique*, vol. II, pág. 175.

² G. E. NUNN, *The geographical conceptions of Columbus*, New York 1924; cf. R. CADDEO, en F. COLÓN, *Le Histoire*, vol. II, pág. 344-45.

conocido y tratado de utilizar el régimen de los vientos alisios, por lo menos en su primera navegación.

Una opinión más moderna relaciona la escala canaria con la rivalidad hispano-portuguesa en el Atlántico. Es sabido que, por el tratado de Alcaçobas (1480), los Reyes Católicos habían abandonado a la Corona de Portugal «todas las yslas que ahora tiene descubiertas, y qualesquier otras yslas que se fallaren o conquirieren, de las islas Canarias para baxo contra Guinea», con excepción de las mismas islas Canarias o, como dice el tratado, «todas las otras yslas de Canaria ganadas o por ganar». De resultas de este tratado, Castilla se encontraba con las puertas de su expansión oceánica cerradas por todas partes, con la única excepción de aquellas «islas Canarias por ganar»: su mención en el tratado bien dejaba lugar para alguna interpretación y para la nueva fórmula diplomática que, sin contravenir a lo estipulado, podía autorizar la continuación de las expediciones castellanas. Por consiguiente, si los viajes de descubrimiento arrancan de Canarias, es «a los efectos de legitimar la primera expedición colombina frente a Portugal» y para enlazar legalmente sus eventuales resultados con la soberanía, ya indiscutible, de la corona de Castilla sobre el archipiélago canario.¹

Esta hipótesis es bastante seductora; pero sus bases no dejan de ser frágiles, ya que se supone, por parte de los Reyes Católicos, la intención de enlazar con sus derechos sobre las Canarias, la conquista de unas tierras, que Colón les prometía a una distancia de 750 leguas al Oeste de la isla del Hierro,²

¹ M. GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, *Algo más sobre las Bulas Alejandrinas de 1493, referentes a las Indias*, en «Anales Hispalenses», VIII (1945), pág. 73; cf. del mismo autor, *América, «ysla de Canaria por ganar»*, en «Anuario de Estudios Atlánticos», I (1955), pág. 309-36.

² LAS CASAS, *Historia de las Indias*, I, 39.

aun sin tener en cuenta que resultaron bastante más alejadas de lo previsto. Es decir que, después de conseguida jurídicamente la escala de Canarias, los Reyes pensaban tener el derecho de dar un salto hasta la próxima escala, que colocaban, antes de conocerla, en una distancia tres veces superior a la que separaba Cádiz de Canarias. Por otra parte, ello supondría desde el principio, en los Reyes y en Colón, la existencia de un proyecto caracterizado de conquista y de toma de posesión, mientras parece evidente que esta idea sólo se presentaba a su espíritu como algo subsidiario, limitándose lo esencial de la primera misión colombina al estudio de la nueva ruta, de sus posibilidades y de su interés.

Sin duda por parecer poco probable esta explicación, a pesar de sus interesantes perspectivas jurídicas, se ha llegado posteriormente a la conclusión de que «es disparatado cualquier supuesto de que las escalas canarias obedezcan primariamente a otra razón o necesidad que la elemental de salir del puerto más avanzado posible, dentro de los dominios de Castilla, para lanzarse a la más larga travesía jamás conocida hasta entonces».¹

Sin embargo, también podría discutirse esta misma opinión, por más que, bien pensado, parece la más lógica de todas. En efecto, es cierto que la escala de La Gomera, que es la última antes de abandonar las Canarias, coloca al navegante que quiere atravesar el Atlántico, en unos 9° al Oeste, por ejemplo, de Vigo o de algún otro puerto español del Atlántico. Son nueve grados de menos en la gran travesía desconocida; y no cabe duda que esta diferencia de longitud es un aliciente suficiente para justificar, en apariencia, el desvío.

¹ E. SERRA RAFOLS, en «Revista de Historia», XII (1946), pág. 193.

Pero, para ganar estos nueve grados de longitud, se debe bajar en unos ocho grados y medio de latitud, hasta ponerse, desde Cádiz, a la altura de La Gomera. De este modo, las distancias recorridas vienen a ser sensiblemente las mismas, y queda tan sólo la ventaja de interponer una escala; es decir que, sin ganar nada sobre las distancias absolutas, se consigue que resulte más corta la travesía final.

Incluso así, la operación sería interesante, y justificada la desviación; pero con la condición de saber dónde se va. En efecto, si suponemos que el Atlántico está limitado al Oeste por una costa continental que corre del Norte al Sur, a lo largo de un mismo meridiano, entonces un cálculo parecido al que indicamos resulta posible. Pero ello no es así, ni es probable que Colón lo haya pensado así. Es decir, que no tenemos ningún indicio de que Colón haya pensado que la distancia, por ejemplo, de Vigo a las Indias, era igual a la de La Gomera a las Indias, más nueve grados.

De haberlo calculado así, sería natural que sus proyectos lo llevaran a la escala gomera, ya que ésta resultaba prácticamente más ventajosa. Pero lo más probable es que las concepciones geográficas de Colón se oponen a esta interpretación. Él mismo había apuntado en varios lugares este resultado interesante de sus lecturas y de sus cálculos, a saber, que la costa occidental de España y la oriental de Asia no estaban muy alejadas entre sí; y no hay ninguna prueba de que lo mismo pensaba para la distancia de Canarias a las Indias. Por consiguiente, es posible que esta explicación, fundada en el sentido común y en la lógica de la situación, tenga una base real; pero no parece suficiente para explicar la desviación canaria, cuando una salida directa de España, juzgada a base del mismo sentido común y de las ideas preconcebidas del Almirante, parecería por lo menos tan justificada como la ruta canaria.

Un indicio de esta clase parecería desprenderse del examen del célebre globo de Martín Behaim. Un simple examen de este documento cartográfico indica que Behaim colocaba la isla de Cipangu a la exacta altura de las Canarias, y la costa de Catai, de 24° a 65° lat. N, y más o menos sobre un mismo meridiano. De todo ello resultaría que el punto más cercano al E de esta costa, según la concepción geográfica del autor, debía ser el archipiélago de Canarias, o mejor el de las islas Azores.¹

Todo ello es cierto; y aunque no lo sea tanto el que Colón haya visto las cosas, en su imaginación, de una manera idéntica a la representación que ofrece el mapamundi de Behaim; no deja de parecer posible que una consideración de esta clase lo haya guiado en la determinación de su ruta. Pensamos, en efecto, que en el ánimo del navegante debieron de influir varias reflexiones al mismo tiempo. La elección de las Canarias como última escala al Poniente, quizá no se imponía de modo evidente, en base de algún razonamiento que excluyese las demás rutas posibles; sino que se debe al número de circunstancias favorables que abogaban en favor de esta solución. Quizá haya otras razones más, además de las que hasta aquí se han venido mencionando; ya que, en efecto, nos parece posible y hasta probable otra explicación, que en seguida trataremos de exponer.



Todos los historiadores están de acuerdo con las afirmaciones del Almirante, de que en su primer viaje se proponía ir al descubrimiento de «las tierras de India y de un príncipe

¹ Cf. la reproducción del globo, por ej. en S. E. MORISON, *Admiral of the Ocean Sea*, pág. 66-67, y sus comentarios, pág. 157.

llamado Gran Can, que quiere decir en nuestro romance Rey de los Reyes».¹ En el mismo prólogo de su diario de a bordo, Colón da a entender que este viaje obedece al deseo de «ver los dichos príncipes y los pueblos y tierras y la disposición dellas y de todo, y la manera que se pudiera tener para la conversión dellas a nuestra santa fe»; o sea, que su principal misión consistía en establecer el contacto, estudiar las posibilidades de aquellas regiones y sentar las bases de su futura conversión.

Parece evidente, sin embargo, que el principal motivo de su viaje era económico. Colón había hecho brillar delante de los ojos de los Reyes la perspectiva de las muchas «perlas, piedras preciosas, oro, plata, especiería e otras cualesquier cosas o mercaderías»² que les había prometido traer de las Indias, y que formaban el objeto más importante de sus capitulaciones con la Corona.

Por consiguiente, es cosa admitida que lo que lo atrae, como antes de él había atraído a los navegantes portugueses y españoles a las costas de África, es la fabulosa riqueza que se puede sacar de aquellas regiones lejanas, el oro y las piedras preciosas con que Marco Polo había deslumbrado la imaginación de todos los viajeros y aventureros del Medioevo. Es sobradamente conocida la insistencia con que Colón investiga, en cada lugar de las Indias que está recorriendo, sobre la cantidad de oro que se puede sacar de allí, sobre su procedencia, y sobre las regiones donde su halla en mayor cantidad. Su definitiva instalación en la isla Española obedece

¹ *Sumario*, Prólogo. H. Vignaud es el único autor que no está de acuerdo con esta interpretación.

² Capitulaciones de Santa Fe, publicadas por FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, *Obras*, vol. I, pág. 303.

en primer lugar a la circunstancia, cuidadosamente comprobada por él, de hallarse minas de oro en aquella isla.

Pero también era cosa generalmente admitida por la ciencia antigua, que el oro y las piedras preciosas que se hallan en el seno de la tierra, se generan por la influencia benéfica del sol, cuyos rayos tienen la virtud de ennoblecer la materia y de efectuar la transmutación de los metales. Siendo así, es natural que en las regiones meridionales, donde el sol brilla con mayor intensidad, esta generación de los metales raros, de las perlas y de las piedras preciosas, se produzca en mayor escala; y así explicaba la ciencia de aquellos tiempos, el que la mayor parte de las perlas y de las piedras preciosas procediese de las regiones situadas al Sur de Asia y denominadas con el nombre genérico de Indias. Ello es tan cierto, que el conocido Jaime Ferrer, al dar su opinión al Almirante, por orden de los Reyes, le escribía que «la vuelta de Equinoccio son las cosas grandes y de precio, como son piedras finas y oro y especies y drogaria; y esto es lo que puedo yo decir acerca desto, por la mucha plática que tengo en Levante, en Alcaire y Domas, y porque soy lapidario y siempre me plugo investigar en aquellas partes desos que de allá vienen, de qué clima o provincia traen las dichas cosas; y lo más que pude sentir de muchos indios y árabes y etíopes, es que la mayor parte de las cosas buenas vienen de región muy caliente, donde los moradores de allá son negros».¹

Estas ideas no son propias de Jaime Ferrer, sino que constituyen un bien común de la ciencia antigua.² Como

¹ FERNÁNDEZ DE NAVARRETTE, *Obras*, vol. I, pág. 362.

² Cf. por ej., PLUTARCO, *Alejandro el Grande*: «El buen olor se genera por medio del calor que cuece y transforma la humedad, según lo explica

consecuencia de las mismas, se debe admitir que, en la concepción de un viajero del siglo XV, y en la de Colón particularmente, más se acercaba una exploración a la región ecuatorial, y más posibilidades tenía de dar con las ansiadas riquezas. Se puede imaginar, pues, que la intención de Colón era dirigirse al Oeste, como dirección general, pero que él veía en sus proyectos un Oeste bastante más meridional que el que hacía frente a la costa española. En efecto, al seguir el viaje a lo largo del paralelo de Bayona o de Palos, hubiera dado con una costa de Asia, colocada en el mismo «clima» de España y, por consiguiente, de mediano interés en cuanto a la producción del oro y de las especies por efecto de los rayos solares. Su mismo interés le dictaba que tratase de llegar a la costa de Asia, en un punto lo más bajo posible, desde el punto de vista español, o sea, lo más cercano posible al Ecuador.

Pero Colón no hubiera podido empezar la travesía del Atlántico, partiendo de la costa africana a la altura del Ecuador ni a ninguna otra altura, como no fuese la de Canarias. En efecto, se sabe que el tratado de Alcaçobas constituía, por parte de Castilla, una solemne renuncia a la navegación africana al Sur de Canarias. A partir de 1480, que es la fecha del tratado, ningún barco español se aventura, en las aguas reservadas para Portugal; o si se aventura lo hace por su propio riesgo y le pasa como a Alonso de Morales, piloto y vecino de Canarias, y a Fernando Manzano, vecino de Gran Canaria, que habían hecho una expedición de rescate a la costa de

Teofrasto; de ahí procede el que las regiones más secas y las partes de la tierra más quemadas por el calor del sol sean las que lleven mayor cantidad y mejores especies».

Guinea, y fueron mandados prender por los Reyes, deseosos de hacer respetar sus compromisos diplomáticos con Portugal.¹

Para navegar en las aguas portuguesas del Atlántico, se necesitaba entonces una licencia del rey de Portugal;² y parece evidente que una licencia de esta clase no podía solicitarse; para llevar a cabo un proyecto como el que se proponía realizar Colón. Por otra parte, arriesgarse sin licencia no debía resultar muy fácil, para quien recordaba las órdenes del rey de Portugal don Juan II, y su carta de 6 de abril de 1480, por las que ordenaba a sus súbditos que a todos los españoles que hallasen navegando en aguas de Guinea, «tanto que os tais forem tomados, sem outra ordem nem figura de juizo, possam logo todos ser e sejam deitados ao mar, para que morran logo naturalmente».³ Y es sabido que, antes de abandonar las islas Canarias, en su primera expedición, Colón había sido avisado que varios navíos portugueses acechaban su paso, para cautivarlo, y que hizo lo posible para evitar tan desagradable encuentro.⁴

Por consiguiente, teniendo en cuenta las condiciones políticas del momento, así como el deseo del explorador de colocarse tan lejos al Sur de España como le fuese posible, las islas Canarias eran en punto extremo en esta dirección, a que podía llegar Cristóbal Colón, antes de dirigir su expedi-

¹ Reales cédulas de 4 de febrero y 29 de octubre de 1495, en FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, *Obras*, vol. II, pág. 295-97.

² FL. PÉREZ EMBID, *Los descubrimientos atlánticos y la rivalidad castellano-portuguesa hasta el tratado de Tordesillas*, Sevilla 1948, pág. 218.

³ *Alguns documentos do Arquivo Nacional da Torre do Tombo acerca das navegações e conquistas portuguesas*, Lisboa 1892, pág. 45-6.

⁴ *Sumario*, 6 de septiembre.

ción al Oeste. Es probable que, de haber podido acercarse más aun al Ecuador, lo hubiera hecho, como en efecto lo hizo en su tercer viaje, cuando se fue a colocar a la altura de las islas de Cabo Verde; pero entonces podía hacerlo sin arriesgar nada, ya que los derechos de las dos coronas de Castilla y de Portugal acababan de ser delimitados precisa y definitivamente; y, por otra parte, las buenas relaciones entre las dos Coronas aseguraban a los navegantes que podían hacer uso de aquella escala portuguesa, sin poner en peligro su propia libertad. Es evidente que la primera expedición no se desarrollaba en las mismas condiciones; y prueba de ello es la aventura del descubridor, en su viaje de regreso, cuando llegó sin haberlo querido en aguas portuguesas, frente a la isla de Santa María.

Siendo así, parece que cabía también otra posibilidad. Si la intención de Colón era dirigirse al Oeste-Suroeste, como acabamos de ver, lo más sencillo parece que hubiera sido tomar este mismo rumbo desde el principio, sin pasar por Canarias; o, cuando no, salir de Canarias, como efectivamente lo hizo, para dirigirse al Oeste-Suroeste, como acabamos de decir que le importaba hacer, si es cierto que pensaba en el oro y las piedras preciosas de las Indias. Así debería de ser; pero resulta, por razones que no tenemos la posibilidad de averiguar, que a Colón no le interesaban, en sus travesías, los rumbos que le llevaran al sesgo.¹

¹ Podría ser porque así se solían hacer por aquel entonces las travesías. Cf. S. E. MORISON, *Admiral of the Ocean Sea*, pág. 127: «It has always been the plan of simple dead-reckoning navigators, to get on the presumed latitude of their destination, and run their easting or westing down until their reach it». Esta observación parece cierta para la época posterior a Colón; pero bien podría ser que el Almirante fuese también en este campo un precursor, ya que los viajes a lo largo de un mismo paralelo no son corrientes antes de 1492.

En efecto, en el primero, segundo y cuarto viaje, vemos que se colocó a la altura de la isla del Hierro, para seguir en línea recta al Oeste; y en el tercero, bajó hasta Cabo Verde, tomando después la misma dirección al Oeste. Es difícil decir por qué. Quizá será suficiente pensar que la diagonal es siempre más larga. O posiblemente se trata de una precaución, destinada a facilitar el cálculo de su posición. Los cálculos astronómicos eran una novedad por aquel entonces; y Colón los conocía, pero quizá sin tener absoluta confianza ni seguridad en su cómputo. Para evitar equivocaciones, habrá preferido simplificar sus problemas y mantenerse sobre una misma latitud, con cuya fórmula se ahorra el cálculo de una de sus dos coordenadas.

Sea cual fuese la razón, es evidente que, por lo menos en sus viajes de ida, le interesaba mantenerse constantemente a la altura del mismo paralelo; y que, casi al final de su primera expedición, experimentó una gran repugnancia al seguir el consejo de Martín Alonso, y pasar de Oeste al Oeste-Suroeste. Si éste es su modo acostumbrado de proceder, se comprende que, para mantenerse sobre el mismo paralelo, tuvo que viajar primero a su altura, que fue forzosamente la de Canarias, es decir, la más baja que podía seguir.

En cuanto a su marcada preferencia por el puerto de La Gomera, las mismas condiciones de este puerto la explican suficientemente. El puerto de San Sebastián «es el mejor de todos cuantos hay en las islas»;¹ y ello bastaría para justificar la elección que de su escala había hecho Colón. Además, se debe tener en cuenta su posición casi al límite occidental del archipiélago canario y en la inmediata proximidad de la isla

¹ TORRIANI, *Descripción y historia de Canarias*, cap. LXI, pág. 206.

del Hierro, hito obligado, durante largo tiempo, de todas las expediciones transoceánicas.

En efecto, se sabe que la isla del Hierro es la más occidental de las Canarias. Debido a esta circunstancia, fue durante más de un siglo el punto que sirvió para determinar el meridiano cero. Pero incluso antes de esto, los navegantes sabían ya que aquella isla significaba el fin del mundo conocido, y la habían transformado en una especie de Finisterre convencional, que servía como punto de referencia en el cálculo de sus rumbos.

Parece evidente que Colón pensó en esta isla, en cada uno de sus viajes. Es verdad que en el primero no se acercó a ella, porque precisamente al salir de La Gomera para dirigirse al Hierro, recibió de una carabela que acababa de llegar de allí, la noticia de que lo esperaban en aquellos parajes unos navíos portugueses que traían intenciones siniestras.¹ Para evitarlos, Colón dejó de acercarse a la isla; pero, a pesar de ello, no dejó de colocarse a su exacta altura al Oeste. Desde allí empezó su derrota y verdadera travesía del Océano, ya que todas las referencias a distancias recorridas, que se señalan en su diario, toman la isla del Hierro como punto de salida.

¹ Cf. *Sumario*, 6 de septiembre: «Supo el Almirante de una carabela que venía de la isla del Hierro, que andaban por allí tres carabelas de Portugal para lo tomar: debía de ser de envidia qu' el Rey tenía, por haberse ido a Castilla». La última parte de la frase parece ser una reflexión de Las Casas. No es de creer que las carabelas portuguesas esperaban el paso de Colón, sino que, al hallarse en aguas al Sur de Canarias, asechaban el paso de eventuales contrabandistas españoles que solían traficar con Guinea, infringiendo los tratados entonces en vigor. Cf. MORISON, *Amiral of the Ocean Sea*, pág. 166.

En el segundo viaje también pasó el Almirante de la isla de La Gomera a la del Hierro, para tomar desde allí su derrota. No lo hizo en la tercera expedición, por la simple razón que entonces no interesaba seguir la misma ruta, sino que desde La Gomera siguió en dirección Sur, a las islas de Cabo Verde, y que para esta derrota, situada sobre un paralelo bastante más bajo que la isla del Hierro, ésta última no podía servirle de base para sus cálculos. Pero volvió a presentarse en su costa en su cuarto viaje, cuando de Gran Canaria pasó otra vez al Oeste del Hierro. Todo indica, por consiguiente, que, al salir de Canarias, El Hierro era su punto de referencia;¹ y si no tomó su salida a partir de esta última escala, era simplemente porque la isla no tiene puerto suficiente para permitir operaciones de aquella envergadura.



Así, pues, las Islas Canarias eran una escala privilegiada en el camino del descubridor. Vistas desde España, y bajo la perspectiva de una travesía oceánica, las islas «estaban tras la puerta, como dicen».² Por esta misma razón, «allí, como en lugar apropiado y para la navegación al propósito, llegó Colón»;³ y también por ello, «cada día, hablando destas Indias, hemos de topar con ellas».⁴ Canarias era la escala más indicada para los viajes al Poniente, porque proporcionaban al na-

¹ Y lo siguió siendo durante mucho tiempo. Cf. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia natural de las Indias*, II, 9, hablando del Hierro: «Desde aquel paraje tomamos nuestra derrota para estas partes; y a vista desta isla se sigue el camino en demanda de la isla Deseada».

² LAS CASAS, *Historia de las Indias*, I, 15.

³ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia natural de las Indias*, II, 5.

⁴ LAS CASAS, *Historia de las Indias*, I, 22.

vegante la posibilidad de abreviar su última etapa, que era al mismo tiempo la más difícil, de tomar como punto de referencia el Finisterre herreño, y de refrescar sus provisiones antes de emprender la travesía final.

Si ello es así, entonces las condiciones que explican la ruta escogida por Colón deben ser las mismas para los navegantes y descubridores que le siguieron; e iguales ventajas deben de haber proporcionado a los viajeros, desde antes que las escalas de Colón las hayan señalados y consagrado definitivamente como escala del Poniente. Ello es cierto, en efecto, Es de todos sabido que la mayor parte de las expediciones portuguesas, desde Ca da Mosto a Pedro Alvares Cabral, han pasado por Canarias, utilizando sus puertos; y que el evidente interés de estas islas, como base de las expediciones de descubrimiento, fue la principal justificación de la tenacidad con que trataron los reyes de Portugal de hacerse con su señorío. Por otra parte, también es cierto que, durante toda la primera época de los viajes de descubrimiento, las Canarias cumplieron con absoluta regularidad su doble misión, de descanso final antes de empezar la travesía oceánica, y de base de avituallamiento, no sólo para la duración del viaje, sino incluso para completar y enriquecer con nuevos cultivos las tierras más allá del océano.

La importancia de la escala canaria, en el camino de las Indias, viene señalada por todos los viajeros antiguos. Desde las primeras líneas de su *Historia general de las Indias*, publicada en 1526, Fernández de Oviedo indicaba que, para ir a las Indias, había que embarcar en Sevilla y pasar por Canarias. La derrota, según el mismo autor, se calcula a partir «de una de estas islas, en especial de Gran Canaria o La Gomera o La Palma, porque están en más derecha derrota y al propósito, e son fértiles e abundan de bastimentos y de lo que

conviene a los que esta larga navegación hacen». ¹ Vasco Díaz Tanco menciona la Gomera como el punto

do los mercatantes comienzan derrota

contra las regiones de Asia la grande; ²

y Torriani afirma que el puerto de San Sebastián de la Gomera es visitado normalmente por los navíos que van a Indias. ³

Y en efecto la mayor parte de las expediciones oceánicas, durante la primera mitad del siglo XVI, pasó por Canarias y, como en el caso de Colón, prefirió tomar la última derrota a partir de La Gomera; o, mejor dicho, prefirió hacer escala en esta isla, para poder efectuar después la travesía, colocándose sobre el paralelo del Hierro.

El primero de estos nuevos exploradores fue Alonso de Hojeda, que supo aprovecharse de la noticia enviada a la corte del Almirante, durante su tercera expedición, de la tierra firme que había descubierto y en que había dado con las perlas de la Margarita. Pasó Hojeda por Canarias; pero fue más bien en pirata que en descubridor, ya que, después de haber traficado en la costa de Berbería, «se fue a Lançarote, adonde la Señora doña Inés [Peraza] tiene una casa en que tenía muchas cosas de hacienda; las cuales casas el dicho Ojeda e los que con él iban, quebrantaron e robaron dellas mucha hacienda, así pipas e calderas e cebadas e otras muchas cosas que ende halló; e en otras casas en esas islas robó e tomó anclas e xarcías e otras cosas». ⁴ De allí pasó, o más bien hizo una entrada en Gran Canaria, y después en la isla de Teneri-

¹ G. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia natural de las Indias*, II, 9.

² VASCO DIAS TANCO, *Triunfo gomero*, publicado por A. Rodríguez Moniño, en «El Museo Canario», I (1934), pág. 21.

³ TORRIANI, *Descripción e historia de Canarias*, cap. LXI, pág. 205.

⁴ Duquesa de BERWICK Y ALBA, *Autógrafos de Cristóbal Colón*, pág. 26.

fe, donde «falló una carabela que se dice la Gorda, de Palos, la qual quisiera tomar si pudiera; e no pudo, porque lo entendió e fizo vela e fuese en salvo; y de allí se partió e fue a La Gomera, e surgió cerca e tomó ende al puerto dos anclas que falló; y allí quiso tomar otra vez la carabela Gorda, y no pudo».¹ Después de todas estas hazañas, no dejó de hacer lo que en su precedente viaje, en compañía del Almirante, había aprendido que se debía hacer, para emprender la travesía; es decir, que desde La Gomera pasó al Hierro y «partieron de la ysla del Fierro, que es en la ysla de Canaria, y fue a dar en la tierra firme encima de la provincia de Paria».²

Hojeda hizo por segunda vez el viaje a las Indias, en 1502, y por segunda vez pasó por La Gomera, en enero de aquel mismo año.³ Se sabe que en su primer viaje lo acompañaba el célebre Américo Vespucci, cuyas narraciones de viaje han dado lugar a tan enconadas discusiones y polémicas. Sin entrar en los detalles de este problema, que no interesa aquí, diremos que de los cuatro viajes oceánicos que pretende Vespucci haber efectuado, tres deben de haber pasado por Canarias. El primero es el mismo que hemos mencionado como primera expedición de Hojeda; en el segundo afirma

¹ *Ibidem*, pág. 35.

² Testimonio de Antonio de Morales, hecho en Santo Domingo, el 1 de marzo de 1513 (C. FERNÁNDEZ DURO, *Pleitos*, vol. I, pág. 201). FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, *Obras*, vol. II, pág. 18, escribe que Hojeda «se engolfó desde La Gomera, siguiendo la derrota del último viaje de Colón»; pero es error, ya que sabemos que Colón había bajado de La Gomera a las islas de Cabo Verde, para efectuar la travesía a aquella altura; mientras que Hojeda parece haber salido del Hierro con rumbo al Oeste-Suroeste, para dirigirse en línea recta a las tierras que había señalado el Almirante.

³ FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, *Obras*, vol. II, pág. 30.

que partió de las islas de Cabo Verde, pero no sin haber pasado antes «a vista de la isla de Gran Canaria»;¹ y lo mismo afirma haber hecho en su tercer viaje.²

También pasó por Canarias Vicente Yañez, en 1499,³ sin que podamos precisar en qué isla hizo escala. Y queda ya señalado en otro lugar que en febrero de 1502 pasaba por las mismas islas frey Nicolás de Ovando, cuya importante flota fue dispersada por un violento temporal y se volvió a reunir, después de pasado el peligro, en el mismo puerto de San Sebastián de la Gomera. Sin duda a esta expedición de Ovando y a su paso por la isla se refiere un documento canario inédito, de que resulta que en La Gomera se compró cierta cantidad de queso y que, para comprarla, como en general para conseguir bastimentos, los hombres de los navíos tenían que ir a buscarlos al interior.⁴

¹ *Raccotta colombiana*, vol. III, 2, pág. 153: pág. 153 «Cominciamo nostro cammino dritti alle isole del Cabo Verde, passando a vista della isola di Gran Canaria».

² *Ibidem*, pág. 161: «Pigliammo nostra derrota dritti alla isola di Gran Canaria et passamo senza posare a vista di epsa».

³ FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, *Obras*, vol. II, pág. 25.

⁴ Documento testifical del Santo Oficio de la Inquisición: «Martes 7 de abril [1506]. Este día Antón de la Peña, alcalde desta ysla, pareció antel Sr. Inquisidor e en presencia de mí el notario, e so cargo de juramento que le fue tomado en forma de derecho dixo que puede aver cinco años, poco más o menos, que vino a esta ysla una armada que yva a las Yndias; y que ciertos ombres della fueron arriba de la ysla, a buscar bastimentos, y que toparon con dos ombres, el uno que se llamava Pedro de Morales y otro Pedro Donys, vecino desta ysla, y que les compraron ciertos quesos, en que, después de hecho el precio, tuvieron cierta diferencia sobre el precio que avian fecho; y que dixo el que yva a las Yndias: «Esto es verdad como Dios vino a encarnar en la Virgen María»; y que a esto respondió el dicho Pedro de Morales y dixo: «Mira, de más se estaba Dios de venir a encarnar en la Virgen María»;

Para la mayor parte de las expediciones siguientes, faltan en general los datos precisos, que permitirían reconstituir sus rumbos. Como la ruta empezaba a ser bien conocida, sobraba ya el cuidado de indicar cada vez las escalas; de modo que sólo incidentalmente llegamos a conocerlas alguna vez. Así, resulta que los primeros frailes dominicos que pasaron a la isla Española, en el año de 1510, habían venido con una armada que primero se había detenido en la isla de La Gomera, ya que sabemos que uno de ellos, fray Domingo de Mendoza, exorcizó en aquella isla a una mujer endemoniada.¹

El 12 de abril de 1514 salía de Santlúcar de Barrameda la hermosa flota de Pedrarias Dávila, a quien acompañaba su esposa, doña Isabel de Bobadilla, «sobrina de la marquesa de Moya, hija de su hermano»,² o sea, según parece, prima segunda del señor de la isla de La Gomera, don Guillén Peraza. Con su lucida compañía «llegaron a la isla de La Gomera, que es una de las Canarias, y en ella tomaron agua y leña y lo que más les era necesario»;³ y desde la misma isla, en vísperas de salir para las Indias, escribió Pedro Arias una carta al Rey, fechada el 7 de mayo de 1514.⁴

Por la isla de Tenerife pasaron Juan Djáz de Solís en 1515⁵ y Magallanes en 1519.⁶ Fray Bartolomé de Las Casas

y que esto sabe este testigo, porque después que pasó lo suso dicho, vido como vino de arriba para esta villa al dicho onbre, que yva para las Yndias, y lo denunció al alcalde Francisco Gorvalán» (El Museo Canario de Las Palmas, Archivo de la Inquisición, colección Bute. vol. I, fol. 129 v.º)

¹ LAS CASAS, *Historia de las Indias*, II, 54.

² LAS CASAS, *Historia de las Indias*, II, 59.

³ *Ibidem*, II, 59.

⁴ FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, *Obras*, vol. II, pág. 215.

⁵ *Ibidem*, vol. II, pág. 41.

⁶ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia natural de las Indias*, XX, 1.

conocía ya la isla de La Gomera, por donde había pasado con Nicolás de Ovando; pero es probable que pasó otra vez por las islas, en alguno de sus viajes a España, si no en cada una de sus travesías. En 1521, al ir a poblar la costa de Cumaná, embarcó por julio en Santo Domingo, llevando consigo «vino y aceite y vinagre y mucha cantidad de quesos de las Canarias»,¹ que igual puede haber comprado él mismo, de paso, o encontrar en el comercio de la Española, donde parece que era artículo de consumo corriente. En fin, también pasó por Canarias, sin que sepamos precisamente por dónde, Giovanni de Verrazzano, conduciendo una expedición que buscaba tierra al Oeste, por cuenta del rey de Francia, en enero de 1524.²

Por la consuetudinal escala de La Gomera pasaron más tarde el comendador Frey García de Loaysa y Juan Sebastián Elcano, quienes hicieron estancia en San Sebastián, del 2 al 14 de agosto de 1525.³ Allí se detuvo también, del 2 al 15 de octubre de 1535, Simón de Alcazaba con su expedición que iba a poblar en Tierra Firme.⁴ El célebre Hernando de Soto, conquistador de la Florida, había hecho ya, por primera vez, el viaje de La Gomera, en el séquito de Pedrarias Dávila. Volvió más tarde a España, para casar allí con la hija del difunto gobernador de Tierra Firme, que se llamaba, como su madre, doña Isabel de Bobadilla; y después de haberse efectuado el casamiento en Valladolid, año de 1538, volvieron a las Indias los dos esposos, pasando otra vez por La Gomera.

Allí fueron recibidos por su deudo don Guillén Peraza, en cuya casa se aficionaron a una de sus hijas, doña Leonor

¹ LAS CASAS, *Historia de las Indias*, III, 158.

² *Raccolta colombiana*, III, 2, pág. 343.

³ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia natural de las Indias*, XX, 6.

⁴ *Ibidem*, XXII, 2.

de Bobadilla y Ayala, que tenía por entonces unos 17 años, y era pariente de doña Isabel por los dos costados: paterno, por su abuela doña Beatriz de Bobadilla la Cazadora, y materno, por su otra abuela, doña Leonor de Bobadilla. Los jóvenes esposos pidieron a don Guillén Peraza que les confiase a aquella hija, para que los acompañase a Indias, prometiendo que la dotarían y casarían según correspondía a su nacimiento; y como el conde de La Gomera tenía ya ocho hijos legítimos y un número indeterminado de espureos, accedió a este ruego, con gran escándalo de los historiadores del siglo pasado.¹

Por otra parte, hemos dicho que las islas Canarias fueron el vivero de que se repostaron a menudo los conquistadores y los colonizadores del Nuevo Mundo, desde los primeros tiempos del descubrimiento. Así, es cierto que las cañas de azúcar fueron llevadas por primera vez a la isla Española, y después a Cuba, desde Canarias. Su importador en las Indias había sido el bachiller Gonzalo de Velloso,² quien no sólo trajo de

¹ A. MILLARES TORRES, *Historia de Canarias*, vol. IV, pág. 160; cf. F. BLANCO CASTILLO, *Hernando de Soto*, Madrid 1955, pág. 180. Doña Leonor de Bobadilla, a quien algunos historiadores hacen hija natural del Conde, casó en efecto con Nuño de Tovar, teniente de gobernador.

² FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia natural de las Indias*, IV, 8; cf. *Décadas abreviadas de los descubrimientos*, en *Colección de documentos inéditos*, vol. VIII, Madrid 1867, pág. 11. CH. VERLINDEN, *Les influences italiennes dans l'économie et dans la colonisation espagnoles*, en *Fernando el Católico e Italia*, Zaragoza 1954, pág. 281, supone que la caña de azúcar fue llevada a Indias por el mismo primer Almirante, en su segunda expedición. ROBERT RICARD, *Études hispano-africaines*, Tetuán 1956, pág. 69-70, cita una real cédula inédita del 23 de abril de 1569, en que se prevé la organización de la industria azucarera de Puerto-Rico, a base de «oficiales maestros de azúcar», carpinteros, herreros y caldereros procedentes de Canarias.

Canarias los plántones, sino también a los primeros técnicos de la fabricación del azúcar, que debían ser portugueses en su mayoría.

Alonso de Valladolid, vecino de la isla de La Gomera, embarcó para la isla Española seis camellos, en 1 de febrero de 1508;¹ pero no debe haber tenido los resultados deseados con este experimento, que no parece haberse repetido. El plátano, que vino a Canarias de Guinea, al parecer por el año de 1500,² pasó rápidamente a las Antillas. Quien lo llevó por primera vez fue un fraile dominico, fray Tomás de Berlanga, «que lo trujo a Santo Domingo desde Gran Canaria.³ Más tarde hubo también algún intento de introducir en América la

¹ *Catálogo de fondos americanos del archivo de protocolos de Sevilla*, vol. I, Madrid 1930, pág. 62.

² Es opinión del historiador canario Marín y Cubas, cf. B. BONNET Y REVERON, en «Revista de Historia», V (1933), pág. 209, y JOSÉ PÉREZ VIDAL, *Aportación de Canarias a la población de América*, en «Anuario de Estudios Americanos», I (1955), pág. 97; pero esta fuente carece de autoridad. No poseemos documentos que indiquen la presencia del plátano entre los cultivos canarios, anteriormente a la cita de Oviedo.

³ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia natural de las Indias*, VIII, 1. El historiador añade: «e yo los ví allí en la misma ciudad, en el monasterio de San Francisco, el año de 1520». J. PÉREZ VIDAL, *Aportación*, pág. 97, interpreta cómo si Oviedo hubiese visto plátanos en el convento franciscano de Las Palmas, interpretación sin duda equivocada. Lo que dice Oviedo es que los plátanos llevados a la Española dieron resultado, y que prueba de ello es que él mismo vio plátanos de esta procedencia, desde el año de 1520, en el convento de la ciudad de Santo Domingo. El haberlos visto en Las Palmas no hubiera sido ninguna novedad digna de mencionar. Cabe añadir que esta interpretación inexacta remonta a VIERA Y CLAVIJO, *Historia de Canarias*, XVIII, 5 (vol. III, pág. 274); y que de este error ha nacido una nueva «tradición», la de proceder los plátanos y las cañas de azúcar de las Antillas, del huerto de los franciscanos en Las Palmas (N. ALAMO, *El Almirante de la Mar Océana en Gran Canaria*, pág. 169-70).

vid canaria;¹ y no debe olvidarse que Las Casas, en un pasaje antes citado, afirma, no sin cierta exageración, que todos los cerdos que se criaron en la Española y después en todas las Indias, procedían de las ocho cerdas compradas en La Gomera, al iniciarse la segunda expedición.¹

Por consiguiente, Canarias no fueron, para el descubridor de las Indias, una escala cualquiera, caprichosamente escogida entre otras que se le ofrecían, ni el refugio eventual al sobrevenir la tempestad, ni mucho menos el puerto lejano en donde brillaba la promesa de una sonrisa femenina. En las navegaciones de Colón, Canarias forman parte de un plano íntegramente trazado de antemano, una escala prevista y una cabeza de puente, cuya función duradera es el mejor indicio de que no había sido escogida a la ligera.

¹ J. PÉREZ VIDAL, *Aportación*, pág. 95.

² Pérez Vidal señala también la posibilidad de que el fiame americano proceda de Canarias. Ello no parece posible, ya que los primeros descubridores encuentran ya fiames en Indias; cf. por ej. el *Sumario* del primer viaje, 18 de diciembre. Es cierto que este texto ha dado lugar a varias interpretaciones, ya que algunos investigadores creyeron que se trataba de patatas, que Colón, al no conocerlas, confundió con los fiames; pero esta explicación no parece probable, ya que en Antillas no debe haber encontrado patatas, que son propias de las mesetas continentales. Para todas las plantas introducidas por los españoles en Indias, cf. GEORGE W. HENDRY, *Source literature of early plant introduction into Spanish America*, en «Agricultural History», VIII (1934), pág. 64-71.

VIII

RECUERDOS COLOMBINOS

OBEDECIENDO a una vieja costumbre, tan natural como digna de encomio, los hombres han buscado siempre los objetos que, por su naturaleza o pertenencia, perpetúan los recuerdos de algún gran personaje de la historia, de la literatura o del arte. Esta especie de fetichismo constituye un enlace directo y material con el pasado, un signo tangible de la tradición que, sin él, viene a ser abstracción sin vida y esquema sin interés. El sombrero de Napoleón sería un vulgar bicornio, sin más categoría que la de viejo, si no supiéramos de quién fue; y el pincel de Goya no interesa por lo que es el pincel, sino por lo que fue Goya. De este modo, objetos que en otros casos serían indiferentes o despreciables, adquieren una categoría muy particular, de testigo vivo y casi de reliquia, si se pueden considerar por el prisma del recuerdo, tanto familiar como histórico. Así se explica el loable y general empeño de salvar de la desaparición los objetos relacionados con los grandes hombres del pasado, así como el de buscar retrospectivamente aquellos mismos objetos, cuando el descuido de los siglos los ha dejado perder u olvidar.

En el caso particular de Cristóbal Colón, no conocemos de él ningún recuerdo auténtico, ningún objeto que le haya pertenecido o que haya salido de sus manos. La única excepción es la de sus pocos autógrafos, cuyo valor es verdaderamente inapreciable, ya que nunca ha pasado en venta libre un papel con su firma. Por lo demás, es bien sabido que no nos queda de él ni siquiera un retrato auténtico, y que en general no poseemos objetos que se puedan relacionar directamente con su persona.

Sin embargo, un afán hasta cierto punto comprensible ha empujado a numerosos investigadores o seudo-investigadores a buscar por todas partes recuerdos colombinos. Tampoco ha faltado en Canarias, en tiempos muy recientes, quien señalara documentos colombinos, tales como un certificado de su origen gallego. Por otra parte, en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria se pueden ver expuestos públicamente una serie de recuerdos colombinos, que integran las colecciones de un museo local, instalado en una casa que se llama precisamente «Casa de Colón», y que se considera tradicionalmente como la casa en que se hospedó Colón, durante su estancia en la capital de la isla. Al lado de esta misma casa, una ermita dedicada a San Antonio Abad ostenta en su pared una lápida conmemorativa, colocada en 1893, para recordar que en aquella casa santa oró Cristóbal Colón, a su paso por la misma ciudad, cuatro siglos antes, o sea, en 1492.

Todas estas indicaciones se fundan en la tradición local. Se sabe que la tradición no es siempre amiga de la historia, sino que muchas veces se halla en guerra abierta con la misma. Por otra parte hemos tratado de explicar, en un capítulo precedente, que la estancia de Colón en Las Palmas, durante su primera expedición, es una hipótesis poco afortunada; y si la estancia no es cierta, no debe serlo mucho más la casa

que se designa para la misma. Sin embargo, hay tradiciones que se merecen respeto y que conviene considerar con cuidado, ya que podrían ser los últimos restos o recuerdos de unos hechos históricos que, al carecer de historiador, se han hundido o se hunden inevitablemente en el abismo de los tiempos. Hasta la prueba de lo contrario, cualquier tradición puede encerrar una partícula de verdad; y la tradición canaria referente a la casa de Colón, a pesar del silencio de los historiadores, bien podría ser una de esta clase.

Para poder decidir hasta qué punto una tradición debe tenerse en cuenta y servir de base, o por lo menos de sugereencia y de indicación genérica, para una construcción histórica, conviene buscar en primer lugar los orígenes de esta misma tradición. Se comprende, en efecto, que una tradición tal como, por ejemplo, la del Piloto desconocido que se supone haber revelado a Cristóbal Colón la existencia de un Nuevo Mundo, puede discutirse con criterios históricos, sin faltar lo más mínimo a la seriedad, ya que la mencionan los mismos contemporáneos del Almirante, tales como Oviedo o Las Casas, y que se trata, por consiguiente de un problema planteado desde los primeros días del descubrimiento y, por decirlo así, desde siempre. Pero si un autor local produce en 1926 un romance que se supone compuesto en 1492 y transmitido por mediación oral, sin que nadie conozca aquel romance en la actualidad, sin que conste en ninguna parte que alguien lo haya conocido, y sin que el aspecto de la composición convenga con lo que sabemos sobre los romances tradicionales, es evidente que esta aportación no puede tomarse en consideración con criterios de respeto a la ciencia y a la seriedad. Es imprescindible, pues, saber a qué fecha remonta la tradición canaria referente a la estancia de Colón en Las Palmas y a la casa en que se hospedó, para saber si puede tener

algo de histórico y si merece un examen de más profundidad.

El conocido historiador canario Agustín Millares Torres escribe en un artículo precisamente dedicado al estudio de los viajes de Colón a Las Palmas: «Una constante tradición señala una antigua casa próxima a la iglesia de San Antón, donde dicen residió en los días que estuvo entre nosotros. Las Palmas ha dado a la calle en que está esta casa el nombre de Colón».¹ Es de notar que la casa de que se trata es «antigua», pero que la tradición sólo es «constante». Si no nos equivocamos, este último epíteto es ambiguo, ya que «constante», lo mismo puede significar «persistente, duradero», como «que consta, que se puede comprobar»; pero no nos atreveríamos a decir si esta ambigüedad es puramente casual. En efecto, Agustín Millares conocía mejor que nadie la historia de la isla y debía saber, sin duda, que la constante tradición remontaba a mediados del siglo pasado. Por cuanto nos ha sido posible comprobar, esta tradición tiene un siglo de antigüedad: edad respetable para cualquier tradición, a no ser que, en su primera forma, se refería a otra casa que la que actualmente se llama de Colón.

En efecto, Elizabeth Murray, artista inglesa de mediados del siglo pasado y esposa del cónsul de Gran Bretaña en Tenerife, cuenta que, al pasear un día por las calles de Las Palmas, se detuvo en mirar, y después en hacer el dibujo de «una vieja ventana y una puerta», y que, para colocarse en la distancia conveniente, entró en el zaguán abierto de la casa que le hacía frente. Las personas que vivían en esta última casa, le contaron «que la vieja casa de en frente era la que

¹ A. MILLARES TORRES, *Colón en Las Palmas*, en «El Museo Canario» IX (1900), pág. 56.

otra vez ocupara Cristóbal Colón, cuando visitó Canarias, rumbo al Nuevo Mundo». ¹ Esta cita, la más antigua que hemos podido hallar, no conviene con la actual localización de la «Casa de Colón», cuya puerta ni es vieja, ni merece un dibujo, ni se puede ver en buenas condiciones desde algún zaguán, Lo más probable es que se trata de la misma construcción cuya portada se halla reproducida en la *Ilustración artística*, en su número conmemorativo del centenario del Descubrimiento, con la leyenda «Casa que habitó Colón en Las Palmas». ² El edificio a que pertenece es fácil de reconocer: se halla en la misma calle que se llama actualmente Colón, en la proximidad de la que abriga el Museo Colón, y no tiene ninguna probabilidad de ser una residencia colombina más auténtica que la anterior.

Al discutir este supuesto albergue colombino, habrá que tener en cuenta la dificultad de indicarse dos edificios, para decir la verdad bastante cercanos y casi contiguos, pero de todos modos inconfundibles desde todos los puntos de vista. El problema necesitaría más atenta discusión, si una de las dos casas presentase mayores garantías de autenticidad que la otra; pero el hecho es que los títulos de ambas son igualmente nulos; que no hay ninguna probabilidad que Colón se haya hospedado en Las Palmas, en 1492; y, si lo admitimos a modo de hipótesis, no hay ninguna probabilidad que se haya conservado en Las Palmas algún edificio de aquella fecha, ni que se pueda indicar algún día la exacta ubicación de la residencia del Gobernador, ni que se pueda probar que Colón pernoctó en ella.

¹ ELIZABETH MURRAY, *Sixteen years of an artist's life in Morocco, Spain and the Canary Islands*, London 1859, vol. I, pág. 198.

² «Ilustración artística», n.º 562 del 3 de octubre de 1892, pág. 641.

El texto explícito más antiguo es de 1890. Afirma, no la seguridad sino simplemente la probabilidad de «que el ilustre marino exhibiera su comisión al Gobernador y que éste no le dejara dormir en el campo, sino que lo alojara en su casa; creencia confirmada por la tradición». Añade el interesante dato de que «antes de ponerse a la calle el nombre que lleva, se denominó siempre «Casa de Colón» la que habitó el Gobernador Maldonado, y así se consigna en escrituras antiguas»; y recalca que, por la general pérdida de los documentos antiguos de Gran Canaria, «sólo por tradición inmemorial y por la lógica de los hechos se puede justificar hoy que Colón habitó la casa del Gobernador Maldonado».⁴

Como se ve, parece ser que este texto, no es el primero, y que su autor ha visto algunas «escrituras antiguas» que confirman su decir. Pero si las ha visto, no deben de haberse perdido, ya que desde la fecha en que él escribía, no se han vuelto a perder fondos de archivos en Gran Canaria. Sin embargo, ningún historiador ha señalado hasta ahora alguna escritura o algún documento antiguo; de modo que, sin atrevernos a negar su existencia, no nos es posible aprovechar este dato, para nuestro examen.

Por otra parte, es posible que la lógica de los hechos indique una estancia de Colón en casa del Gobernador Maldonado, como lo dice el autor; aunque no sea usual que los marinos que no tengan invitación del gobernador, duerman en el campo, y por más que los marinos no sean muy amigos de abandonar su navío durante la noche, para dormir en tierra. Supongamos incluso que esta tradición sea «inmemorial», como se pretende: de ambos argumentos se podría inferir,

⁴ SANTIAGO VANDEWALLE, citado por A. RUMEU DE ARMAS, en N. ALAMO, *El Almirante de la Mar Océana en Gran Canaria*, pág. IX.

como en efecto lo infiere el autor, que Colón habrá pasado una o varias noches en casa del Gobernador. Pero la casa del Gobernador Maldonado es tan desconocida como la estancia de Colón en Las Palmas, y sólo se ha llegado a designarla, por medio de indicaciones sacadas de la misma «lógica de los hechos» y de la misma «tradición inmemorial». Es posible que esta historia inductiva consiga algún resultado, aunque las hipótesis que sólo se fundan en hipótesis es normal que conduzcan más allá del objeto perseguido. Lo cierto es que en la misma isla de Gran Canaria, no parece que estos razonamientos hayan convencido a mucha gente, por lo menos en la época en que se estaba elaborando esta «tradición».

Nos parece ver una prueba de esta circunstancia en la organización de las grandes fiestas del centenario de 1492, en que no se habla por nada de la visita del Almirante al gobernador Maldonado, ni de la casa que conservaba su nombre. Estas fiestas no podían dejar de llamar la atención en Canarias. La ciudad de Las Palmas se sumó al movimiento general, y trató de celebrar aquella conmemoración, con todo el fausto que merecía tan memorable acontecimiento. La Real Sociedad Económica de Las Palmas fue la entidad que más se desveló para organizar «los festejos que se proyectan celebrar en esta ciudad, con motivo de la conmemoración del cuarto centenario del descubrimiento del nuevo continente, y escala que hizo en nuestro Puerto de la Luz el inmortal genovés».¹

Todavía no se sabía bien cómo iba a celebrarse esta feliz conmemoración. Un italiano residente en Las Palmas, don Enrique Stasseno, gestionó la fabricación en Italia del busto

¹ Acuerdo de la Real Sociedad Económica, del 14 de febrero de 1892, publicado en «La Patria» de Las Palmas, 18 de febrero.

de Cristóbal Colón que se descubrió durante las fiestas. Se estaba pensando en varios programas susceptibles de realzar la conmemoración y constituir un ambiente festivo, tales como la bajada de la Virgen del Pino, ya que era cosa sabida que siempre que bajaba «traía a Las Palmas tal contingente de forasteros, que le daban vida, animación y bullicio inusitados, y que dejaban mucho dinero a los vecinos de esta población».¹ Se proponía también la organización de «una notable feria de ganados» o «una luchada». En fin, se buscaban todos los medios para dar vida a las fiestas proyectadas; pero nadie parece haberse acordado que en La Vegueta había una casa de Colón y un templo en que había orado Colón, para proponer una manifestación cualquiera en relación con estos respetables recuerdos colombinos.

Pero era aquel momento histórico un momento de crisis en las relaciones interinsulares, una de esas crisis locales más o menos endémicas, y en realidad sin más trascendencia que cualquier discusión de familia. La isla de Tenerife era entonces capital de todo el archipiélago, agrupado en una sola provincia; y esta capitalidad, por razones que no es de nuestra incumbencia discutir, se hacía pesada a la antigua ciudad de Las Palmas. La ciudad de Santa Cruz de Tenerife no tenía intervención directa en las fiestas del Centenario, ya que no podía valerse de las razones que asistían a Las Palmas, de haber sido escala del gran viaje. Por ello, sin parecer que pretendía nada para sí, pero en un afán algo curioso de proteger los intereses históricos de la isla de La Gomera, la ciudad capital solicitó de la junta organizadora del Centenario que las tres carabelas reconstituídas, y que debían emprender triunfal

¹ «La Patria», 4 de marzo de 1892.

viaje a América, pasando por la escala de La Gomera, con exclusión de cualquier otra escala canaria.

La primera parte de la proposición era plenamente justificada, por el papel que hemos visto pudo desarrollar el puerto de La Gomera en la empresa colombina. La exclusiva que la acompañaba puede parecer menos desinteresada, ya que es evidente que miraba más hacia Gran Canaria, que hacia La Gomera. Naturalmente, la ciudad de Las Palmas protestó enseguida, y declaró que sólo era concebible una arribada de las carabelas a La Gomera, si venía después de una escala en Las Palmas.¹ Es lo que efectivamente se hizo. Pero, como la construcción de las carabelas tardó más de lo previsto, las fiestas se celebraron sin más incidentes, en medio de un general y natural regocijo. Se inauguró el busto de mármol del descubridor, hubo música y verbena; y en las amplias relaciones que de las mismas publicaron los periódicos locales, no intervino ninguna alusión a tan importante monumento, como lo era la casa en que había hecho morada el Almirante.

Pero el incidente que acabamos de señalar parece haber infundido, en los organizadores canarios del centenario, el deseo de demostrar por documentos más visibles los derechos que asistían la ciudad de Las Palmas en sus pretensiones. La oportunidad parece haberles sido ofrecida por un periódico madrileño. Ya había un mes que duraban las fiestas colombinas, cuando este diario, al hablar de la ruta seguida por el descubridor, señalaba que «en Las Palmas se conserva, restaurada, la casa que habitó Colón, en la calle que hoy lleva su nombre. Hállase situada precisamente en el núcleo de población que formaron los conquistadores alrededor de la primera

¹ «La Patria», 6 de junio de 1892.

iglesia».¹ Este artículo, que posiblemente se debe a alguna pluma canaria, llamó en fin la atención sobre el posible aprovechamiento de la «tradición».

En efecto, sólo a partir de este momento se puede hablar de una «constante tradición», en el sentido que señalamos. Los organizadores de las fiestas mandaron entonces hacer la lápida conmemorativa que fue colocada en la fachada de la ermita de San Antón, en una ceremonia que se celebró en febrero de 1893, con motivo del paso por Las Palmas de las tres carabelas antes mencionadas.² Millares Torres recogió la noticia en el artículo que señalamos; y su autoridad hizo más que todo lo demás, ya que desde entonces abundan las alusiones a la casa «notable por haber morado en ella el insigne navegante»³ y a la «ermita donde oró Colón en su primer viaje».⁴

Es evidente, pues, que esta tradición carece de autoridad. Más aun, sería impropio hablar de tradición, ya que se trata de una conjetura, cuyo mecanismo deductivo es fácil de reconstruir. Partiendo de la premisa de que Cristóbal Colón estuvo en Las Palmas, resulta que tuvo que existir en aquella ciudad una casa en que moró y una iglesia en que fue a hacer sus oraciones. La iglesia era la más fácil de identificar, ya que en 1492 no había más que una en Las Palmas, y era la

¹ «El Día» de Madrid, 2 de septiembre de 1892. Ha sido reproducido por todos los diarios de Las Palmas.

² M. SANTIAGO, *Colón en Canarias*, pág. 371. A pesar de haber sido colocada en 1893, la lápida lleva la fecha de 1892.

³ FELIPE PEÑARANDA, *Anuario-guía de la isla de Gran Canaria*, Las Palmas, 1902, pág. 73; cf. CARLOS NAVARRO RUIZ, *Nomenclator de calles y plazas de Las Palmas*, Las Palmas 1940, pág. 32.

⁴ «Hoy», Las Palmas, 30 de marzo de 1931.

de Santa Ana, que después fue dedicada a San Antonio Abad. En cuanto a la casa, debía ser una casa antigua, en el casco de la ciudad antigua y en el lugar más céntrico posible, ya que es de suponer que el gobernador había escogido para sí la mejor casa de la ciudad: la que hacía frente a la ermita de San Antonio Abad pareció la más apropiada para el efecto.

En realidad, se trata de una concatenación de sofismas. No está probado, como queda dicho, que Colón haya ido a Las Palmas en su primer viaje ni en el segundo. Si admitimos que fue así, no sabemos si al ir a Las Palmas, pernoctó en la población. Si fuese cierto, no está demostrado que durmió en casa del gobernador; y si hubiera algún medio para documentar que efectivamente así lo hizo, tendría que documentarse también dónde estaba aquella casa. De ahí a indicar con el dedo y por medio de un cartel indicador la casa de Colón, mide una distancia que no nos atrevemos a recorrer.

Hemos dicho que Colón estuvo efectivamente en Las Palmas, durante su cuarto y último viaje; pero también hemos dicho que no hay indicio alguno de que haya pasado la noche en alguna casa de la población. Es posible que haya ido entonces a rezar en la iglesia; pero lo más probable es que por aquel entonces había más de una iglesia en Las Palmas. De todos modos, de la iglesia de Santa Ana no queda nada, y la actual ermita de San Antonio Abad ha sido construida en 1757, por Lorenzo de Montesdeoca y Jacques, por cuya razón la calle contigua se llama de Montesdeoca;¹ la fecha de la construcción es visible a gran distancia, en una inscripción colocada encima de la puerta de entrada.

La Virgen que hoy día se conserva en el Museo Colón,

¹ C. NAVARRO RUIZ, *Nomenclator*, vol. I, pág. 154.

y delante de cuya imagen dicen que oró el Almirante, es una escultura canaria de factura bastante tosca, tal como se solían hacer las imágenes en la segunda mitad del siglo XVII. Su procedencia de la misma ermita de San Antonio Abad es bastante dudosa; y lo es mucho más su presencia en la antigua iglesia de Santa Ana. Y la casa que se indica como morada segura del descubridor, no tuvo la oportunidad para servir a tan noble uso, ya que su fábrica pertenece al siglo XVII o, cuando más, a últimos del siglo anterior, en sus partes más antiguas, es decir, sin tener en cuenta las adiciones mucho más modernas que forman la planta superior.¹

Claro está que todos conocemos la leyenda del navío de Teseo. Dejado por el héroe a los atenienses, con el pasar de los siglos tuvo que ser arreglado y renovado constantemente, sustituyéndose cada tablón a medida que se iban pudriendo; de

¹ La especie de que la casa que se dice de Colón fue desde la conquista residencia de los gobernadores de Gran Canaria, forma una tradición aun más reciente que la anterior. Los gobernadores de la isla y los capitanes generales de Canarias no tenían residencia de las que hoy llamaríamos oficiales. Mientras los últimos tuvieron la categoría de regentes de la Real Audiencia, ocuparon la casa regental; y parece que la siguieron ocupando incluso después de que se volvió a nombrar regentes, a partir de 1714. En 1776, al solicitar el nuevo regente don Manuel de Torrente y Castro, la restitución de la casa regental, le fue denegada por el comandante general marqués de Tabalosos, con la explicación de que, a pesar de residir en Tenerife, le era necesaria cuando pasaba a Las Palmas, en los meses de verano (Archivo Histórico Nacional, Consejos, legajo 971). N. ALAMO, *El Almirante*, passim, se funda, para documentar que la «casa de Colón» era residencia del gobernador Maldonado, en la existencia de una torre en punta de diamante, que nadie ha visto, sin caer en que la punta de diamante es propia de las fortificaciones hechas después del progreso de la artillería, en el s. XVI. En el plano de Las Palmas por Torriani (1592), la casa no tiene ningún signo distintivo, como lo tienen, por ej., la casa regental o la residencia del obispo.

modo que en cierto momento había llegado a no conservar ninguno de sus elementos auténticos. El pretexto es fácil, para discutir, como lo hacían los sofistas griegos, si aquel navío de Teseo, o si era otro. No es nuestra intención iniciar aquí una discusión de esta clase. De darse el caso, estaríamos dispuestos a reconocer que se trata siempre del navío de Teseo, Ninguna catedral deja de ser la catedral que era, por haberse sustituido pocas o muchas de sus piedras. Sin embargo, en este caso, el problema es diferente, ya que las paredes nuevas de la casa que hoy día podemos ver, no sustituyen otras paredes más antiguas, que abrigaron en su tiempo el sueño del Almirante. Sin hacer hincapié en el anacronismo que representan para el más profano estas identificaciones, nos conformaríamos con cualquier indicio.

Pero el recuerdo de Cristóbal Colón no está encerrado en ninguna piedra privilegiada. Para decir la verdad, este recuerdo es algo, si no presente, por lo menos muy cercano, no sólo en Gran Canaria, sino en todas las islas; es algo difuso e impalpable, que parece que está por asomar desde las profundidades del pasado. Es un recuerdo emocional, más que histórico, que habla a la imaginación y al espíritu, con la elocuencia que sólo posee la fuerza mágica de un pasado grandioso, reducido a polvo.

En la ciudad de Verona, todos los turistas van a visitar la tumba de Julieta, de que se hace mención en cualquier guía. Es un monumento ya de sí hermoso y lleno de un dulce y melancólico encanto; tanto más, cuando la imaginación sitúa en su interior la desesperanzada escena final de la tragedia de Shakespeare y se figurá, en el sarcófago abierto y vacío, la frágil sombra de la eterna enamorada, a que el genio del poeta dio muerte para mejor hacerla vivir. Es uno de los momentos de más intensa emoción para todos aquéllos que

visitan la ciudad o, por lo menos, para aquéllos que quieren y saben saborear la belleza del arte y los encantos de la poesía.

Esta misma trascendencia del arte, este catársis no permite ya recordar que la imaginación finge realidades allí donde sólo hay un soñar despierto, y llega así a engañar los sentidos: aquella sepultura no puede ser de Julia, ya que Julia es un simple personaje de novela. Pero hay ambientes y momentos en que la mentira llega a ser más profundamente auténtica que la misma verdad. Así como existen personas naturalmente poco sensibles, que se dejan enternecer, sin embargo, por la lectura o por el espectáculo de pasiones gratuitas, se da también la categoría de aquéllos que sólo viven la historia por medio de sus signos más sensibles, de sus ruinas, de sus monumentos y de sus sombras, sin que les importe mucho si aquellos signos son tradiciones de ayer o convenciones de hoy.

Para estas personas, quizá no esté de más recordar de este modo demasiado directo y elemental que la hazaña de Cristóbal Colón está íntimamente vinculada al archipiélago que le sirvió de base. La sombra de Colón está presente, en cierto modo, en todos los paisajes canarios que habrá visto de lejos o de cerca; pero es una sombra, y nadie podrá decir que la ha visto en uno o en otro lugar.

Acabamos de decir más arriba que el recuerdo de Cristóbal Colón no está encerrado en ninguna piedra. Esta observación no es cierta en modo absoluto. Un par de monumentos quedan en pie, de todo cuanto pudo ver y visitar Colón, en sus diferentes pasos por Canarias; o, como se suele decir hoy día, un solo lugar «ha visto» a Cristóbal Colón. Los siglos han pasado sin poder deshacer la sólida mole de la Torre del Conde, en San Sebastián de la Gomera, fortaleza maciza como se solía hacer a mediados del siglo XV, que efectivamente fue

construida hacia 1445, por Fernán Peraza el Viejo.¹ En el mismo puerto, la iglesia de la Asunción parece haber sido construida a fines del siglo XV, si juzgamos por su hermosa portada gótica, bastante bien conservada. Es verdad que en 1618 sufrió un incendio, durante una entrada de los moros; pero las paredes quedaron enteras² y los arreglos posteriores parecen haber respetado el edificio antiguo. No cabe duda que Colón debió de entrar en esta iglesia, mucho más seguramente que en la de San Antonio Abad, ya que era la sola iglesia de una isla en que, durante sus tres viajes, pasó más de un día de fiesta.

La Gomera es una tierra modesta, hoy más bien pobre, a pesar de su antigua prosperidad. En nuestros tiempos, ha quedado fuera de las grandes rutas marítimas, que tan fielmente había servido antaño. Lejos del impulso económico de las grandes escalas, lejos del maná del turismo, la Torre del Conde es un monumento injustamente olvidado. De no haber mediado las circunstancias que indicamos, era sin duda alguna el lugar más indicado de todas las islas para evocar digna o apropiadamente la figura extraordinaria del ilustre navegante, y para recordar que a partir de allí empezaron, en siglos pasados, las grandes aventuras y las grandes hazañas que forman una de las mejores ilustraciones de España.

¹ S. F. BONNET, *La feudal Torre del Conde*, en «El Museo Canario», VII (1946), núm. 19, pág. 17-44.

² D. DARIAS PADRON, «Revista de Historia», VIII (1942), pág. 158.

IX

AMIGOS Y FAMILIARES

UN estudio sobre Cristóbal Colón y las islas Canarias no sería completo, si dejase de señalar las relaciones personales del Almirante con algunas de las personas más directamente relacionadas con la conquista o la primera organización de las islas. Ciertos nombres han sido ya mencionados, en los capítulos que preceden. Parece cierto, en efecto, que Colón vio y conoció a don Alonso Fernández de Lugo, conquistador de La Palma y de Tenerife y Adelantado de Canarias; coincidió con él en La Gomera, en su tercera expedición a Indias, y, al parecer, el Adelantado le pidió le dejase a los piratas franceses apresados por el Almirante en aguas de Canarias. Es probable también y casi seguro que en uno u otro de sus viajes, quizá desde el primero, conoció a doña Beatriz de Bobadilla, futura esposa del Adelantado; aunque parezca dudoso que sus relaciones hayan podido tener la intimidad y la duración que se les atribuye alguna vez, y mucho más dudoso aun, el que se les pueda matizar por medio de algún atributo sentimental o pasional. También hemos visto que el Almirante tuvo en Las Palmas, la posibilidad de

encontrar a un antiguo colaborador, en la persona del gobernador Antonio de Torres, que, aunque no sea un canario, es persona íntimamente ligada a la historia insular.

Otros nombres más se pueden aducir. Colón debió conocer a muchos de los hombres que, precisamente por aquel entonces, forjaban la historia de la conquista de Canarias; y en primer lugar, como es de todos sabido, estuvo en estrechas relaciones de amistad o de negocios con los numerosos genoveses que desarrollaron un papel económico tan importante en la organización de la nueva conquista.

Así por ejemplo, se conoce la actuación de Francisco de Ribero, mercader y banquero genovés establecido en Sevilla, que intervino con capitales en la organización de la primera expedición a las Indias, y fue después uno de los colaboradores más seguros y en cierto modo hombre de confianza del Almirante.¹ Pero también es sabido que casi al mismo tiempo en que sufragaba, junto con otros genoveses, una parte de los gastos de la primera empresa colombina, también intervenía, con la misma calidad de capitalista, en la conquista de la isla de La Palma, que costeó junto con Juanote Beraldi, en base de un contrato hecho con Alonso Fernández de Lugo, jefe militar de la conquista.²

Debido a esta última intervención, tuvo después Ribero repartimientos de tierras en Tenerife, para poderse resarcir de sus gastos; así es como el Adelantado le dio el 13 de febrero de 1503 «un ferido de ingenio con tierras para faser las casas que conviene al dicho ingenio», en el valle de Güímar lindan-

¹ A. BALLESTEROS BERETTA, *Cristóbal Colón*, vol. I, pág. 166-67.

² D. J. WÖLFEL, *Alonso de Lugo y compañía, sociedad comercial para la conquista de La Palma*, en «Investigación y Progreso», VIII (1934), pág. 244-48.

te con la data de Blasino Romano, con 300 fanegas de tierras de sequero y 25 de riego; todo ello, dice el albalá firmado por el Adelantado estando en Sevilla, «porque lo meresceys por aver mucho favorecido y socorrido con vuestra fazienda en las conquistas de las dichas yslas».¹

Más tarde, el Adelantado quitó a Blasino Romano su data de Güímar, citada en la anterior, para redondear con ella el repartimiento atribuido a Riberol. Éste traspasó todas sus tierras de Güímar, en 26 de julio de 1510, al Licenciado Francisco de Vargas, tesorero de la reina, a cambio del ingenio y heredamiento del Palmital. Francisco de Riberol poseía también la mitad de un ingenio en Gáldar, que había comprado de su deudo, Sebastián de Riberol, Regidor de Gran Canaria, en 1509,² así como la mitad del heredamiento de Daute, en Tenerife, que había obtenido por saldo de una deuda de Cristóbal de Ponte.³ Sin duda tenía también otros intereses en los múltiples negocios de los Riberoles en Canarias, en cuyas islas varios miembros de la misma familia se avecindaron definitivamente, ocupando posición destacada en la vida pública y en la aristocracia isleña.

Gaspar Espindola, otro de los capitalistas de Cristóbal Colón, para la organización de su primera expedición a Indias, era mercader establecido en Cádiz, desde donde comerciaba también con las Islas.⁴ Debía ser familia, quizá

¹ Archivo del Ayuntamiento de La Laguna, Datas por testimonio, vol. I, pág. 52.

² AL. CIORANESCU, *Documentos del Archivo Notarial de Sevilla referentes a Canarias*, La Laguna 1955, pág. 51.

³ MANUELA MARRERO, *Los genoveses en la colonización de Tenerife* en «Revista de Historia», XVI, pág. 63.

⁴ *Ibidem*, pág. 65.

hermano de Agostino Espindola, tesorero de la bula de la indulgencia para la conversión de los infieles de Canarias en 1478.¹

Los hermanos Pantaleón y Agustín Interián, también llamados en los documentos Italián, fueron asimismo banqueros y colaboradores económicos del Almirante, en los últimos años de su vida. Colón hace mención de sus nombres, en sus cartas al hijo don Diego, a fines de 1504, como de personas que le remitían en la Corte el dinero que el Almirante le mandaba desde Sevilla. Agustín Italián, que otorgó testamento en Málaga, en 16 de julio de 1526, había hecho escritura de transacción con Mateo Viña, por presencia del escribano Hernán Guerra, el 26 de agosto de 1516, sobre el heredamiento de Daute, acordando repartirse entrambos las tierras y las aguas de aquel heredamiento; de donde parece resultar que también Italián había intervenido, quizá por mediación de Viña, en los gastos necesarios para organizar la conquista de La Palma y de Tenerife.

En el mismo lugar de Daute heredó Agustín Italián unas cien fanegadas de tierra que habían sido de repartimiento de Silvestre Pinelo, otro genovés, arrendatario del ingenio del conde de La Gomera en Hermigua por los años de 1531-33, y después regidor de La Gomera. Este Pinelo era sin duda pariente de Francisco Pinelo, banquero de Sevilla, tesorero de la Santa Hermandad, a quien acudieron a menudo los Reyes, para pedirle que sufragase los gastos de las expediciones colombinas. El hijo natural de Agustín, Pedro Interián, pasó a establecerse en Tenerife, para administrar la

¹ A. BALLESTEROS BERETTA, *Cristóbal Colón*, vol. I, pág. 166.

hacienda de su padre, y dejó en esta isla dilatada descendencia, emparentaba con las mejores familias tinerfeñas.¹

Entre los prestamistas que adelantaron dinero para la organización del primer viaje colombino, parece que se debe contar un Jacobo de Negrón o Negroni, genovés establecido en Sevilla.² El mismo capitalista intervino sin duda en el grupo de banqueros que aseguraron el desembolso de los capitales con que se emprendió la conquista de Tenerife. En efecto, el 25 de febrero de 1505, el Adelantado otorgaba a Diego de Negrón un repartimiento de «tierras y aguas que son entre el reyno de Guymar e entre el reyno de Abona, en un valle que dize la tierra de Ymovad, y llaman el agua Çebeque e el valle se llama Tamadaca», con obligación de hacer un ingenio;³ pero de la residencia tomada al Adelantado por Lope de Sosa, en 1506, resulta que no había aprovechado las tierras ni puesto casa.⁴ Era sobrino de Batista de Ascanio, regidor de Cádiz y alguacil mayor de Tenerife, y probablemente pariente de Francisco Negrón, mercader genovés estante en Tenerife, y de los muchos genoveses apellidados di Negro y relacionados con Cristóbal Colón y con su familia. A la misma casa debe pertenecer el conocido Mateo Vifia, acreedor de Alonso Fernández de Lugo más tarde uno de los principales hacendados de Tenerife, ya que algunos de sus descendientes se apellidaron Vifia Negrón.

Aquel Leardo a quien solicitó alguna vez el Almiran-

¹ Cf. J. PERAZA DE AYALA, *Historia de la casa de Interián*, en «Revista de Historia», I (1925), pág. 225-31; II (1926), pág. 50-54.

² H. VIGNAUD, *Etudes critiques*, vol. II, pág. 126; cf. A. BALLESTEROS BERETTA, *Cristóbal Colón*, vol. I, pág. 168.

³ Datos por testimonio, libro I, fol. 100.

⁴ *Reformación del repartimiento de Tenerife en 1506*, pass.

te,¹ debe ser Juan Leardo, mercader y banquero genovés, hijo de Bautista Leardo. Pasó desde 1510 a Tenerife, donde no parece haber residido en permanencia; y en 1523 fue recaudador de las rentas reales en Gran Canaria, donde se estableció definitivamente.²

Es fácil ver, de este modo, que Cristóbal Colón tenía más de un contacto posible con la sociedad incipiente de las islas realengas, sociedad formada, en su capa superior, por elementos andaluces y por agentes del comercio y del movimiento bancario genovés, es decir, que procedían de aquellos mismos ambientes en que se desenvolvía en España el Almirante.

Hay más, ya que es posible que hayan llegado a Canarias no solo amigos y conocidos de Colón, sino también algún que otro de sus familiares. Uno de ellos debe ser aquel Jorge Perestrelo, a quien hallamos como testigo en una información hecha por el Santo Oficio en Las Palmas, el 14 de febrero de 1531. Declaraba en ella que era «natural portugués de la ysla de la Madera del Puerto Santo, vecino de la cibdad de Telde que es en esta ysla de Gran Canaria, labrador»;³ de que resulta

¹ BALLESTEROS BERETTA, *Cristóbal Colón*, vol. II, pág. 169.

² CIORANESCU, *Documentos del Archivo de Sevilla*, pág. 203. Sobre los genoveses relacionados con Cristóbal Colón se pueden consultar: R. ALMAGÍA, *Commercianti, banchieri ed armatori genovesi a Siviglia nei prim, decenni del secolo XVI*, en «Rendiconti della R. Accademia dei Lincei», 1935; P. GRIBAUDI, *Navigatori, banchieri e mercanti italiani nei documenti degli archivi notarili di Siviglia*, en «Bollettino della Società Geografica Italiana», 1936; H. SANCHO DE SOPRANIS, *Los Genoveses en la región gaditano-xericiense de 1460 a 1560*, en *Hispania*, VIII (1948), p. 355-402; MANUELA MARRERO, *Los genoveses en la colonización de Tenerife*, en «Revistas de Historia», XVI (1950), pág. 52-65; CH. VERLINDEN, *Les influences italiennes dans l'économie et dans la colonisation espagnoles à l'époque de Ferdinand le Catholique*, dans *Fernando el Católico e italia*, Zaragoza 1954, pág. 269-83.

³ El Museo Canario, Inquisición, colección Bute, vol. VI, pág. 173.

que debe ser algún descendiente de Bartolomé Perestrelo, el suegro del Almirante, aunque nos sea difícil descubrir su exacta filiación.

Se sabe que Bartolomé Perestrelo, que había fallecido probablemente en 1457, había tenido de su casamiento con Isabel Moniz, dos hijas, a Felipa Moniz, mujer del futuro Almirante, y a Briolania Moniz, casada con Miguel Muliarte, y establecida en Huelva, y un solo hijo, que también se llamó Bartolomé Perestrelo. Este último había casado con Guyomar Teixeira, de cuyo matrimonio sólo se conoce un hijo, Cristovão Moniz, fraile carmelita y obispo in partibus. Jorge Perestrelo no puede descender de ninguno de estos hijos de Bartolomé el Viejo. Sabemos, sin embargo, que éste último había tenido por lo menos una hija más, Hizeu Perestrelo, que casó con Pedro Correa d'Acunha, sin que podamos decir si Hizeu fue hija natural, o de un primer matrimonio desconocido. Se debe suponer que el Perestrelo que de Puerto Santo pasó a Gran Canaria era descendiente, o bien de Hizeu Perestrelo o de algún hermano suyo, de que la historia no hace mención. Su condición más bien modesta no debe extrañar, ya que la de Miguel Muliarte no parece haberle sido superior. De todos modos, lo cierto es que Jorge Perestrelo no dejó descendencia en Telde, donde su presencia no consta más que del documento antes mencionado. Es de notar que en la isla de La Palma perdura hasta nuestros días el apellido Perestrelo, sin que podamos decir si sus poseedores descenden del personaje que mencionamos aquí, o de algún otro portugués llegado más recientemente a Canarias.

o

Tampoco faltan en las islas Canarias unos Colombo, oriundos de Génova y muy probablemente relacionados más

o menos remotamente con el descubridor. La filiación de esta familia, en su rama canaria, se puede seguir sin interrupción, de 1519 a nuestros días. No está demostrado documentalmente su exacta relación con el Almirante; y desgraciadamente no parece posible demostrarla, por lo menos con los medios de que disponemos en la actualidad, ya que la historia de los Colombo de Génova sigue siendo todavía demasiado confusa.

En la relación de los miembros de esta familia, que HARRISSE logró identificar en Génova, entre 1417 y 1514, no hallamos a ningún Colombo susceptible de entroncar con los Colombo canarios de las primeras generaciones;¹ pero se sabe que esta lista dista mucho de ser completa. Además, incluso de haber encontrado algún nombre o indicio de relación con los Colombo que se trasladaron a Canarias, con ello no se probaría nada, ya que las mismas relaciones de los numerosos Colombo genoveses con la familia del Almirante se ignoran en la casi totalidad de los casos.

El mismo examen de su escudo de armas no proporciona ningún argumento nuevo. En efecto, los Colombo de Canarias usaban el escudo de azur, el chevrón de oro sumado de una paloma de plata con un ramo de olivo en el pico, y en punta ondas de plata.² Pero este escudo no parece tener autoridad heráldica, y debe ser bastante moderno, muy probablemente del siglo XVIII. De todos modos, si se le considera como auténtico y tradicionalmente respetado sin alteración desde una época anterior al traslado de los Colombo de Génova a Canarias, las armas que ostentan no coinciden con ningún

¹ H. HARRISSE, *Christophe Colomb*, París 1984, vol. II, pág. 541-56.

² *Nobiliario de Canarias*, La Laguna 1952, vol. I, pág. 827.

escudo conocido de los Colón o Colombo de otras partes. Se sabe, en efecto, que el Almirante atribuía a su propia familia, con razón o sin ella, el escudo de oro con una banda de azul y jefe de gules. El escudo de los Colombo de Canarias se parece más con el de los Colombo de Piacenza, que usaban de azur con tres montañas de sinople, la mediana más alta sumada por una paloma de plata con un ramo de olivo en el pico.¹ Los Colombo de Cuccaro, por su parte, llevaban en su escudo de azur con tres palomas de plata, que pertenecían, por consiguiente, al mismo sistema de armas parlantes.

Los Colombo de Canarias debieron de conocer el escudo de armas de los Colombo de Piacenza, por medio de los documentos presentados en los pleitos sobre la herencia del Almirante. Se sabe, en efecto, que los herederos del Almirante tuvieron noticia de este mismo escudo, y que el séptimo Almirante, don Pedro Colón, lo mencionaba como privativo de su misma familia, en un memorial de 1671.² Quizá los Colombo de Canarias lo habrán tomado de allí; tanto más que las ondas de plata, pieza que no existe en ningún blasón tradicional de los Colón, parece ser una novedad que sólo se explica por el recuerdo del primer Almirante y de sus descubrimientos.

Es de suponer, pues, que los Colombo de Canarias, al adoptar tardiamente su escudo de armas, lo compusieron de manera arbitraria, fundándose en la doble idea de que pertenecían a la familia del descubridor, y de que las armas primitivas de éste eran la paloma. La última de estas ideas parece falsa, ya que los Colombo, familiares del Almirante,

¹ H. VIGNAUD, *Histoire critique*, pág. 94-5.

² *Ibidem*, pág. 99.

probablemente no tenían armas propias antes del encumbramiento de éste. En cuanto a la primera idea, no puede formar un argumento en favor del parentesco del Almirante con los Colombo de Canarias, ya que podría muy bien tratarse de simple exageración de orgullo aristocrático; pero tampoco se puede afirmar que este parentesco no existe y que estas pretensiones carecen de fundamento.

Así y todo, a pesar de tratarse de simple hipótesis, quizá no será de más esbozar aquí, a modo de excursio final, una breve historia de los Colombo canarios. Esta historia ha sido hecha ya,¹ però sólo de paso y de modo incompleto. Naturalmente, la filiación así establecida no puede tener por finalidad determinar la legitimidad de sus relaciones con los Colón de España, sino tan sólo, por tratarse de elementos de historia local, difícilmente asequibles para los demás investigadores, poner a su disposición los materiales genealógicos que algún día podrán resultar útiles, caso de llegarse a verificar los antecedentes genoveses del primer Colombo que vino a Canarias.

Fue éste un tal *Ambrosio Colombo*, mercader genovés, cuya presencia en Gran Canaria consta documentalmente desde el año de 1519. Se encuentra su nombre en varias escrituras, hasta el año de 1540, pudiéndose certificar por ellas que se ocupaba, como todos sus compatriotas, del comercio de azúcares, de trigo, y hacer oficio de prestamista, garantizando su reembolso por medio de la cosecha del prestatario.² Había

¹ *Nobiliario de Canarias*, vol. I, pág. 824-37.

² Por ej. un reconocimiento de deuda de 22 arrobas de azúcar blanco, por Martín Fernández, vecino de Gáldar, en 1 de julio de 1522, ante Alonso de San Clemente (Las Palmas, Archivo Histórico Provincial, vol. 735, folio 388); un finquito a Rodrigo de Baena, pintor, ante el mismo escribano (Ibidem, fol. 430); una obligación de Juan de Beceril, por 2880 mrs. que le

casado con Margarita Alonso, cuya oriundez se ignora. Tuvo a los tres hijos que siguen:

1. Juan Bautista Colombo, bautizado en el Sagrario de la Catedral de Las Palmas, el 15 de febrero de 1533, fue clérigo presbítero, vicario de la isla de Tenerife en 1554-59, mayordomo del cabildo eclesiástico en 1584-85, y en 1588-89, chantre de la catedral de Las Palmas a partir del 23 de junio de 1588; y falleció en Las Palmas, a 3 de enero de 1599, a los 66 años de su edad.

2. Pedro Colombo, que sigue.

3. Clara Colombo, bautizada en el mismo Sagrario de Las Palmas, en 11 de marzo de 1539. Casó en la misma ciudad, probablemente por el año de 1554 o a principios de 1555, con Mateo de Alarcón, boticario, hijo de Juan de Alarcón y de Elvira Alvarez. Varios descendientes de este matrimonio prefirieron llevar en primer lugar el apellido de Colombo. Fueron sus hijos:

A.) Juan, bautizado en la catedral de Las Palmas, el 20 de octubre de 1555, parece haber fallecido en la infancia.

B.) Elvira de Alarcón y Colombo, bautizada en 1 de febrero de 1557, casó más tarde con Juan Alvarez de Salinas, de quien tuvo dos hijos:

a.) Isabel de Alarcón y Colombo, casada con Gregorio Alvarez de la Cruz, vecinos de Santa Marta en Indias; y

b.) Clara Colombo y Alarcón, que falleció sin haber tomado estado.

C.) Mateo de Alarcón y Colombo, bautizado en 20 de

compró, ante el mismo, en Gáldar, a 26 de noviembre de 1523 (Ibidem, vol. 2316, fol. 257 v.º); un poder, ante Hermano de padilla, en 28 de abril de 1533; etc.

septiembre de 1561, casó en La Laguna, el 13 de enero de 1588, con María de Herrera.

* D.) María de Alarcón y Colombo, casó con Baltasar de Arencibia, capitán y alcalde de Teror, cuya escritura de dote pasó ante el escribano Alonso Fernández de Saavedra, en 24 de noviembre de 1586. Falleció en Teror, el 12 de marzo de 1641, después de haber tenido entre otros hijos al capitán Tomás de Arencibia, padre a su vez del capitán Serafín de Arencibia, castellano de la isla de Jamaica, que hizo información en Las Palmas, en 1676.

E.) Francisca Colombo y Alarcón, casó por 1596 con Sancho Vélez de Valdivieso, pertiguero de la catedral de Las Palmas. Otorgó testamento por presencia del escribano Baltasar González Perera, en 27 de septiembre de 1647; su marido lo había hecho en 9 de febrero del año anterior, ante Bartolomé de Miraval Rivero. Fueron padres de:

a.) Juan Vélez de Valdivieso, bautizado en la iglesia parroquial de Santa Brígida, en 6 de agosto de 1598, licenciado en Cánones de la Universidad de Sevilla, donde casó con doña María de Orozco Bocanegra; y por haber enviudado muy joven, se ordenó de sacerdote, previa donación de bienes que le hicieron sus padres, ante Francisco Delgado Salazar, en 30 de marzo de 1626. Fue beneficiado de Telde en 1636, canónigo en 28 de junio de 1647, y falleció en Las Palmas, en febrero de 1659. De su matrimonio habían quedado dos hijas:

a') Sancha Vélez, casada con el Capitán Salvador Gutiérrez de Avila y

b') Antonia Vélez, casada con el capitán Diego Martínez de Escobar.

b.) Francisca Vélez de Valdivieso y Colombo, bautizada en Las Palmas, el 18 de noviembre de 1602, casó con el capi-

tán Andrés Vázquez Botello, pasando su escritura dotal ante Antón de Serpa, en 4 de agosto de 1624.

F.) Miguel, bautizado en 27 de febrero de 1676, no parece haber tomado estado.

G.) Francisco Colombo de Alarcón, bautizado en Las Palmas, el 12 de mayo de 1580, casado con Catalina Cervantes, fue padre de:

a.) Mateo Colombo Cervantes, vecino de Gran Canaria en 1644; y

b.) Juan Colombo Cervantes, casado con Ana Méndez, padres de

d.) Antonio Colombo, capitán, regidor de Gran Canaria por renuncia y traspaso que de su propio oficio le había hecho Salvador Gutiérrez de Villaibáñez, ante el escribano Lázaro Figueroa de Vargas, en 2 de septiembre de 1681. Otorgó testamento ante Melchor Gumiel de Narváez, en 1694, y pasó en 1701 a Nueva España, donde falleció en fecha desconocida. Había casado en Las Palmas, el 21 de junio de 1676, con Micaela Gutiérrez, hija del mencionado capitán Salvador Gutiérrez y Sancha Vélez de Valdivieso, cuyo matrimonio se ha citado anteriormente; de modo que su esposa era la hija de su prima segunda. Doña Micaela Gutiérrez, ya viuda, otorgó testamento ante Francisco de Miranda, en Las Palmas, a 10 de diciembre de 1723. De su matrimonio habían nacido:

a.) Tomás Colombo, que pasó a las Indias;

b.) Juan Eusebio Colombo, nacido en Las Palmas en 13 de agosto de 1677, casó doña Catalina Alvarez de la Cruz, y premurió a su madre, sin dejar descendencia conocida;

c.) Antonio Colombo, casado con doña Leonor Alvarez Macías de la Cruz, hermana de la anterior. No se sabe si Tomás Colombo dejó descendencia en América. En cuanto a los dos hermanos, el no tener hijos de sus matrimonios, fue-

ron los últimos representantes de la casa Colombo en la isla de Gran Canaria.

II *Pedro Colombo*, el segundo hijo de Ambrosio Colómbro, había nacido en Las Palmas, donde recibió el bautismo, el 12 de enero de 1535. Al parecer, se dedicaba al comercio con Guinea y con Angola; y, si esta versión es segura, fue muerto por unos negros, en la costa de Africa, cuando había salido de Angola con la intención de pasar a Indias, en una fecha anterior a 1578. Su viuda, Ursula Muñoz, pasó a establecerse en Tenerife, donde residían sus hijos, y donde vivía ella misma en el año de 1593. De su matrimonio tuvieron cuatro hijos:

1. Ambrosio Colombo, Licenciado en Cánones, bautizado en Las Palmas en 24 de septiembre de 1555. Había estudiado en la Universidad de Sevilla de 1573 a 1576, en cuya última fecha vino a establecerse en Garachico. Fue sucesivamente mayordomo de la iglesia de San Pedro de Daute en 1588, mayordomo del hospital de la Limpia Concepción del mismo puerto en 1589, abogado de la Real Audiencia de Canarias, arrendador de las rentas decimales del partido de Icod en 1593, y otra vez alcalde mayor de Garachico, por nombramiento que le hizo el capitán general don Luis Manuel, en 6 de enero de 1602, por haber fallecido en una epidemia el anterior alcalde Pedro Osorio y porque el Licenciado, a pesar del peligro del contagio, «movido de caridad, me a pedido se quiere entrar en el dicho lugar, para el reparo de las cosas necesarias a él». En 1599 había vuelto a arrendar las rentas de los parrales de Daute y de Icod; pero quedó en descubierto con ciertas cantidades, de cuyas resultas el cabildo de la catedral de Las Palmas mandó en 1605 que se vendiesen sus bienes, para satisfacción de las cantidades en que había sido alcanzado. Otorgó testamento en Garachico, por presencia

del escribano Gaspar Delgadillo, en 18 de junio de 1616, y otra vez ante el mismo, en 10 de agosto de 1622; y falleció sin dejar descendencia de sus dos enlaces.

Por primera vez había casado Ambrosio Colombo con Angela Asencio, viuda de Domingo Pérez, de Buenavista; y con ella había fundado y dotado la ermita de la Concepción, en su hacienda del Palmar, por escritura que otorgaron de mancomún, ante Alvaro de Quiñones, en 11 de agosto de 1599. Angela Asencio otorgó testamento cerrado en 18 de febrero de 1600, por presencia de Lucas Rodríguez Sarmiento, y se abrió en 8 de marzo de 1603, ante Juan de Pineda. Fue sepultada en el convento de San Sebastián de Garachico, y dejó a su marido por único heredero de sus bienes. Por segunda vez casó el Licenciado Colombo en Garachico, el 27 de junio de 1605, con María de Vera, viuda de Francisco Machado, que testó ante Gaspar Delgadillo, en 15 de marzo de 1633; y en su testamento se queja de que su difunto marido le había gastado «más de diez mil ducados de deudas que el suso dicho debía antes que conmigo se casara, de unos diezmos que había rematado».

2. Juan Colombo, que sigue.

3. Beatriz Colombo, bautizada en Las Palmas, el 22 de mayo de 1562, parece haber casado con Pedro López Tamayo, vecino de la isla Española.

4. Beatriz Colombo Muñoz, bautizada en Las Palmas el 13 de noviembre de 1572, casó en la iglesia de los Remedios de La Laguna, en 27 de noviembre de 1589, con Benito de Ortega, escribano público de La Laguna, que falleció en 1593, a los 29 años. Tuvieron dos hijas:

A.) Juana de Ortega, que recibió el bautismo en la misma iglesia de los Remedios, en 26 de abril de 1590; vivía en La Laguna en 1623, sin haber casado.

B.) Andresa de Ortega, bautizada en 5 de diciembre de 1592, fue después monja en el convento de Santa Clara de La Laguna, habiendo pasado su escritura de dote por presencia de Domingo Alonso, en 9 de mayo de 1618.

Beatriz Colombo contrajo segundas nupcias, en los Remedios, el 28 de agosto de 1594, con Gaspar de Palenzuela, vecino de Buenavista, familiar del Santo Oficio y notario público en la escribanía que antes había sido de Benito de Ortega. Beatriz Colombo otorgó testamento en Buenavista, ante Simón Lorenzo, en 5 de octubre de 1607 y falleció poco después, dejando dos hijos de su segundo matrimonio:

C.) Lorenzo de Palenzuela Colombo, bautizado en La Laguna, el 20 de marzo de 1595,

D.) Lucas de Palenzuela Colombo, bautizado en 19 de octubre de 1597, capitán, familiar del Santo Oficio, casado en La Laguna, el 11 de diciembre de 1631, con doña Ana de la Vega; hija de Miguel Fernández y de Francisca Hernández; padres de

a.) Doña Juana de Palenzuela y Vega, casada con el capitán don Rodrigo de Castilla y Van Endem.

III. *Juan Colombo*, el segundo hijo de Pedro Colombo y de Ursula Muñoz, había recibido el bautismo en Las Palmas, el 2 de febrero de 1560. Desde los 14 años lo hallamos navegando en los navíos en que su padre comerciaba con las Indias. Fue mayordomo del Cabildo de Tenerife a partir del 30 de noviembre de 1584, en virtud del poder que le dio el mismo Cabildo en 22 de marzo siguiente; prioste del hospital de Dolores de La Laguna, en 1600-1601; prioste de la cofradía de la Sangre en el convento agustino de la misma ciudad, en 1605; mayordomo de la cofradía de los Pobres Vergonzantes en la parroquial de la Concepción, en 1595-99, y otra vez por nombramiento que le hizo el visitador del obispo, Licenciado

Nicolás Martínez de Tejada, en 27 de julio de 1604, en cuyo cargo permaneció hasta el 29 de noviembre de 1614. Fue regidor a partir de 1610, pero en realidad ejerció dos oficios diferentes. Por primera vez lo vino a ser por renuncia de Andrés Soler de Padilla, y fue recibido en sesión del 11 de enero 1610; pero renunció el oficio en favor de Cristóbal Salazar de Frías, en 30 de noviembre del mismo año. Volvió a entrar en Cabildo, por renuncia de Gaspar de Soria, en 31 de diciembre de 1612. Solicitó la perpetuidad de su oficio, por poder que dio al regidor Pedro del Vallé Alvarado, por ante Cristóbal Guillén del Castillo, en 19 de julio de 1625; y renunció en favor de su yerno Alonso de Larena Carrasco, ante el escribano Manuel Lobo, en 27 de diciembre de 1636. Otorgó testamento cerrado en 13 de octubre de 1635, y se abrió por presencia de Salvador Fernández Villarreal, el 4 de junio de 1642. Falleció el 1 de mayo de 1642, y fue sepultado en el convento de San Agustín de La Laguna.

Juan Colombo había casado dos veces, por primera vez, en 1581, con Catalina de los Olivos, hija de Pedro Agustín de los Olivos, y de Beatriz de Vargas, y biznieta de Antón de los Olivos, converso, y de Ana Márquez, conversa y reconciliada; por cuya razón Juan Colombo se vio procesado por el Santo Oficio, en 1605, por haber hecho información de limpieza en nombre de su hijo, siendo así que éste descendía por su madre de linaje de conversos. Catalina de los Olivos testó ante Matías Oramas Villarreal, el 17 de julio de 1677, y falleció el 19 de julio del mismo año, dejando tres hijos:

1. Jacinto Colombo de Vargas, que sigue.

2. Juan Colombo de Vargas, bautizado en la iglesia parroquial de la Concepción de La Laguna, en 28 de octubre de 1585. Fue capitán de las milicias provinciales, regidor de Tenerife por renuncia de su cuñado Juan de Mesa y por real

título que le había sido expedido en 5 de noviembre de 1647, siendo recibido en sesión del Cabildo de 7 de marzo de 1648, y renunció su oficio en Alvaro de Mesa Azoca, en 10 de octubre de 1648. Fundó capellanía en la iglesia de la Concepción, por escritura ante Francisco Miraval Rivero, en 27 de octubre de 1648, falleció sin haber testado. Y fue sepultado en la misma iglesia, en 6 de septiembre de 1650. Había casado en La Laguna, el 27 de enero de 1610, con doña Ana de Mesa, hija del capitán don Francisco de Mesa y de doña Mencía de Ocampo y Guerra; su viuda otorgó testamento ante Manuel Gómez Hurtado, en 16 de junio de 1663, y falleció el 18 de junio del mismo año, sin haber dejado descendencia.

3. Pedro Agustín Colombo de Vargas, bautizado en la iglesia de la Concepción, en 17 de febrero de 1592. Fue licenciado en Cánones, clérigo presbítero, mayordomo de la iglesia parroquial de la Concepción en 1629, y cura de los Remedios de La Laguna a partir del 11 de diciembre de 1631. Falleció en La Laguna, el 10 de julio de 1634, dejando por heredero a su hermano Jacinto, por testamento que había otorgado ante Gaspar Yáñez de Espinosa, en 9 de abril de 1633.

Por segunda vez casó Juan Colombo en la iglesia parroquial de la Concepción de La Laguna, en 14 de septiembre de 1498, con doña Marina Guerra hija de Juan Guerra regidor de Tenerife, y de Juana Jerónimo de Almonte, habiendo pasado su escritura de dote por presencia de Esteban Zambraba, en 30 de noviembre de 1597. Doña Marina Guerra otorgó testamento ante Agustín de Escobar, el 13 de marzo de 1606, sin duda por haber corrido peligro su vida durante el alumbramiento de su hija única. Otra vez otorgó testamento el 6 de noviembre de 1627, ante Tomás Andrés de Figueroa; pero

sobrevivió a su marido, cuyos bienes se repartió con los demás herederos en 9 de mayo de 1642, ante Francisco de Miraval Rivero. Testó por tercera vez en 29 de octubre de 1644, ante Cristóbal Guillén del Castillo, y falleció en La Laguna, el 7 de diciembre de 1646. Fue su hija única:

4. Doña Mariana Colombo, bautizada en la iglesia parroquial de la Concepción a 16 de marzo de 1666. Casó con el regidor don Alonso de Larena Carrasco, pasando su escritura de dote ante Pablo Guillén del Castillo, en 15 de enero de 1623.

IV *Jacinto Colombo de Vargas* nació probablemente en 1582, y fue alférez de la compañía de caballos de Tenerife. Casó en La Laguna, en la iglesia parroquial de los Remedios, a 16 de julio de 1623, con doña Maximina de Torres Vantrilla, a quien también llaman alguna vez doña Jacomina, hija de Miguel Van Trille Grimón y de Juana Viña Jovel. Su escritura de dote pasó por ante Rodrigo de Vera en 8 de julio de 1623. Tuviron entrambos cuatro hijos:

1. Pedro Colombo, bautizado en la iglesia de los Remedios, en 7 de diciembre de 1630, casó con María Colombo, de quien tuvo un hijo, Gregorio, bautizado en la misma iglesia, en 31 de abril de 1646.

2. Don Juan Colombo de Vargas, que sigue.

3. Miguel, bautizado en 17 de julio de 1633, parece haber fallecido en la niñez.

4. Doña Mariana Colombo, entró monja novicia en el convento de Santa Clara de La Laguna, previa licencia del provincial fray Gabriel Temudo, del 10 de mayo de 1653.

V Don *Juan Colombo de Vargas* había recibido el bautismo en la iglesia de los Remedios de La Laguna, a 23 de febrero de 1632. Fue capitán de las milicias provinciales, y regidor por renuncia de Alonso de Molina y Lugo, y en vir-

tud del real título despachado en 3 de octubre de 1650, siendo recibido en cabildo del 21 de noviembre del mismo año. Cedió su oficio a su hijo don Pedro Colombo de Vargas, por escritura de renuncia que le otorgó ante Juan Machado Fiesco, en 6 de diciembre de 1692; cuya cesión fue admitida por el Cabildo en su sesión del 11 de noviembre de 1694. Falleció en La Laguna, a 24 de abril de 1699, y fue sepultado en el convento de Santo Domingo.

Don Juan Colombo había casado dos veces. Su primera mujer fue doña Margarita Alfonso de Argüello, hija de Juan Alonso Argüello, escribano público de La Laguna, teniente de veedor y contador de la gente de guerra en Tenerife, y de doña Isabel de Fonseca Valderrama. El enlace se había celebrado en la iglesia de los Remedios, en 22 de noviembre de 1649, siendo la escritura dotal del 15 del mismo mes y año, por ante Manuel Lobo. Su primera esposa otorgó testamento el 3 de octubre de 1653, ante Gaspar González Espinosa, falleció el 26 de octubre del mismo año, y dejó dos hijos, que parecen haber fallecido en la edad pupilar:

1. Juan, bautizado en la iglesia de los Remedios, en 19 de octubre de 1650.

2. Angela, bautizada en 7 de mayo de 1652.

Por segunda vez casó con doña Juana de Lucena y Guzmán, en la iglesia parroquial de la Concepción de La Laguna, el 10 de agosto de 1655; y su escritura dotal pasó ante Juan Alonso Argüello, el 24 de junio del mismo año. Su segunda esposa, hija del capitán don Sebastián de Lucena y de doña Ana Francisca de Guzmán y Franchi, otorgó testamento ante Mateo de Heredia, el 4 de octubre de 1696, falleció en La Laguna, en 16 de enero de 1697 y tuvo cuatro hijos:

3. Juana Antonio, bautizada en la iglesia de la Concepción, en 8 de junio de 1656.

4. Doña Beatriz Colombo, bautizada en los Remedios, en 14 de noviembre de 1663, otorgó testamento ante Juan Machado, el 29 de mayo de 1684, y falleció en 8 de junio del mismo año, sin haber tomado estado.

5. Don Pedro Colombo de Vargas, que sigue.

6. Doña Maximiliana Laura Colombo, casó en la iglesia de los Remedios, el 13 de agosto de 1673, con don Juan de Molina Maroto, y falleció en 20 de marzo de 1685.

VI Don *Pedro Colombo de Vargas* nació en La Laguna, donde recibió el bautismo en 14 de abril de 1667. Fue capitán de una compañía de milicias de Güímar (1685), de que se le admitió hacer dejación, en 12 de diciembre de 1700, por haber pasado a La Laguna, a ejercer su oficio de regidor; castellano de la fortaleza de San Juan (1687) y de la de San Cristóbal (1528). Fue regidor de Tenerife por renuncia de su padre y por real título expedido en 16 de agosto de 1694, recibido en sesión del 11 de noviembre del mismo año; y lo ejerció hasta hacer renuncia en favor de su hijo, que fue recibido el 10 de diciembre de 1745. Fue poseedor del vínculo instituido por su abuelo materno, Esteban de Lucena. Otorgó testamento ante Juan Machado Fiesco, en 8 de marzo de 1712, falleció en 23 de junio de 1747, y recibió sepultura en el convento de Santo Domingo. Había casado en la iglesia parroquial de los Remedios, en 29 de Septiembre de 1697, con doña Luisa de Mesa y Castilla. Su esposa, que era hija del regidor don Francisco de Mesa Azoca y de doña María de Castilla y Molina, había recibido el bautismo en la misma iglesia, en 24 de abril de 1683, y falleció en La Laguna, el 17 de octubre de 1754. De su matrimonio tuvieron a los diez hijos que siguen:

1. Doña Juana Luisa Colombo y Mesa, nacido en 1698, falleció soltera, en 4 de febrero de 1782.

2. Doña Ana María Colombo de Mesa, casó en la iglesia parroquial de los Remedios, en 8 de octubre de 1718, con el alférez Francisco Suárez de Armas, que pasó más tarde a Indias. Falleció sin dejar descendencia, el 19 de diciembre de 1752, después de haber otorgado testamento ante Roque Francisco Penedo, el 27 de noviembre de 1752.

3. Don Jerónimo Jacinto Colombo de Vargas, que sigue.

4. Doña Ursula Colombo, falleció soltera, en La Laguna, a 14 de mayo de 1760.

5. Juan bautizado en 6 de noviembre de 1711, falleció el 21 de febrero de 1730.

6. María, cuyos pormenores biográficos se desconocen.

7. Doña Feliciana Colombo de Vargas, nació en 1710 y falleció soltera en La Laguna, el 25 de mayo de 1801.

8. Doña Francisca Colombo de Vargas, nació en 1721 y falleció en 15 de junio de 1801, sin haber tomado estado.

9. Don Fernando Colombo de Vargas, nacido en 1728, falleció soltero, en 14 de marzo de 1753.

10. Doña Luisa Colombo de Mesa, casó en la iglesia de los Remedios, el 10 de mayo de 1749, con don Francisco Javier de Castro Carriazo, que pasó más tarde a las Indias. Falleció en La Laguna, el 21 de abril de 1772.

VII Don *Jerónimo Jacinto Colombo de Vargas y Mesa* nació en La Laguna, el 29 de septiembre de 1702. Fue capitán de las milicias provinciales, alcaide del castillo de San Juan (1737), y regidor perpetuo de Tenerife por renuncia de su padre y en virtud del real título que le fue despachado en 26 de octubre de 1745, recibido en cabildo del 10 de diciembre del mismo año. Falleció el 12 de julio de 1770, bajo testamento que había otorgado el día 11 del mismo mes, por presencia de José Antonio López Ginori. Había casado en la iglesia de Tegueste, en 14 de mayo de 1757, con doña

Ana Bustrín y Tabares, hija del capitán don Francisco Bustrín y Vandama y de doña Rita Tabares de Mesa; su viuda falleció en La Laguna, a 1 de marzo de 1813, a los 80 años de edad. Tuvieron tres hijos:

VIII. Don *Pedro Jerónimo Dámaso Colombo y Bustrín*, nació en 11 de diciembre de 1758. Fue capitán del regimiento de milicias provinciales de La Laguna, y falleció en la misma ciudad, en 5 de mayo de 1818. Había casado dos veces, la primera en la iglesia de los Remedios, a 24 de junio de 1784, con doña Juana Riquel y Salazar de Frías, hija del regidor don Antonio Riquel Angulo y de doña Beatriz Salazar de Frías, que falleció en 30 de abril de 1792. Tuvieron tres hijos:

1. Don Juan Colombo Riquel, que sigue.

2. Don Pedro Colombo Riquel; y

3. Don Antonio Colombo Riquel, cuyas vicisitudes ignoramos.

Por segunda vez había casado don Pedro Colombo en la iglesia de la Concepción, el 3 de febrero de 1793, con doña Luisa Bello Perera y Fiesco, hija del capitán don José Fernández Bello y de doña Luisa Perera y Fiesco, que falleció a 8 de enero de 1837. De este segundo matrimonio nacieron tres hijas:

4. Doña María de los Dolores Colombo y Bello, que casó en los Remedios, el 21 de agosto de 1814, con el Licenciado don Saturnino Alfonso Martel Calidonia y Escobar, Abogado.

5. Doña Luisa Colombo y Bello, que casó en 1 de mayo de 1837 con el capitán don José Bello y Lenard, su primo hermano, y falleció, a 22 de marzo de 1864.

6. Doña Juana Colombo y Bello, casó en 28 de octubre de 1837 con don Pedro Vergara del Castillo, y falleció a 16 de enero de 1881.

IX. Don *Juan Bautista Colombo y Riquel* nació en 20 de

octubre de 1786. Fue capitán del regimiento de milicias de La Laguna, primer cónsul del Consulado marítimo en 2 de enero de 1828 y miembro de la Junta de Comercio, del 4 de marzo de 1830 al 25 de agosto de 1831. Falleció en La Laguna, a 20 de abril de 1845, dos años después de haber casado, en 18 de agosto de 1843, con su sobrina, doña María de los Dolores Martel y Colombo. Fueron padres de

X. Don *Pedro Juan Bautista Colombo y Martel*, que nació en 8 de julio de 1844. Fue dos veces diputado provincial, en 1875 y en 1888; falleció en La Laguna, en 5 de enero de 1912, y dejó dos hijos:

1. Don Gabriel, que sigue.

2. Doña María del Carmen Colombo y García, que reside en La Laguna, casada con Don José Zamorano y Lomelino, Coronel de Infantería, retirado. Con descendencia.

XI. Don *Gabriel Colombo y García*, falto de salud vive en Madrid, desde hace muchos años, en un sanatorio. No ha casado y con el se extinguirá la familia de su apellido en las Islas Canarias.



SUMARIO

I.	Colón y Canarias	9
II.	El primer viaje.	44
III.	Los otros viajes	81
IV.	Colón en Gran Canaria	97
V.	Doña Beatriz de Bobadilla	119
VI.	Antonio de Torres.	152
VII.	Canarias, escala del Poniente	165
VIII.	Recuerdos colombinos.	189
IX.	Amigos y familiares	204



Se acabó de imprimir esta obra
en los Talleres de GOYA ARTES
GRAFICAS el día 8 de Julio
de 1959

